

“Benemérita Universidad Autónoma de Puebla”



FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en Arquitectura con Especialidad en
Conservación del Patrimonio Edificado

**“Proyecto de reinterpretación y reconceptualización de los inmuebles
universitarios en el centro histórico de Puebla”**

TESIS

Que para obtener el grado de
Maestro en Arquitectura con Especialidad en
Conservación del Patrimonio Edificado

Presenta el
Arq. Marcial Márquez Ordóñez

Matrícula: 216470687
CVU: 764519

Directora de Tesis: Dra. Adriana Hernández Sánchez, CVU: 314579

Asesores: Mtro. Andrés Sánchez Hernández CVU: 200925
Mtro. Rubén García Salazar CVU: 394626
Dr. Juan Francisco Salamanca Montes CVU: 10107

Febrero 2019

Línea general de aplicación del conocimiento:
Gestión para la conservación del patrimonio edificado.

Índice

Introducción	1
Antecedentes	9
1. Capítulo 1. Marco Teórico.....	15
1.1 Gestión del Patrimonio Edificado.....	15
1.2 Re interpretación y Re conceptualización.....	16
1.3 El concepto de Patrimonio	16
1.4 El Patrimonio en la BUAP	21
1.5 Lectura semiótica del Patrimonio Edificado.....	30
1.6 Identidad y espacios arquitectónicos en la cotidianidad.	32
1.7 Apropiación subjetiva del Patrimonio.....	33
1.8 Conclusiones.....	34
2 Capítulo 2. Análisis del Patrimonio Arquitectónico Universitario, en 1937 y posteriores adquisiciones y disminuciones.	36
2.1 Origen del Patrimonio Arquitectónico Universitario.	36
2.1.1 Universidad de Puebla (1937-1956).....	37
2.2 Universidad Autónoma de Puebla (1956-1987).....	38
2.2.1 Creación del Campus de Ciudad Universitaria 1969	43
2.3 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (1987 a la fecha)	44
2.4 Rectores y Patrimonio Universitario.	48
2.5 Conclusiones.....	52
3 Capítulo 3. Determinación del Patrimonio Arquitectónico Universitario a partir del levantamiento arquitectónico.....	54
3.1 Relaciones entre los Edificios de la BUAP en el Centro Histórico.	54
3.2 Uso del suelo universitario en el Centro Histórico.....	56
3.3 La Facultad de Filosofía y Letras.....	59
3.4 Levantamiento arquitectónico del edificio Ricardo Flores Magón.	63
3.5 Descripción Arquitectónica.	67
3.6 Gestión actual del Edificio Ricardo Flores Magón.....	70
3.7 Conclusiones.....	72
4 Capitulo IV. Propuesta de Gestión del Patrimonio Arquitectónico Universitario.....	74
4.1 Conceptualización de casos análogos.	74
4.1.1 Facultad de arquitectura en un castillo, Politécnico de Torino.....	75

4.1.2	Ciudad Universitaria Planificada en un Centro Histórico, Universidad de Alcalá.	79
4.1.3	Recintos para recabar fondos, U.N.A.M.....	84
4.1.4	Universidades Privadas en el Centro de Puebla.....	87
4.1.5	Situación actual de la BUAP, la exigencia a lo Público.	89
4.2	Reconceptualización de Patrimonio Universitario Dinámico e Integral.....	97
4.2.1	Elementos primarios	98
4.2.2	Elementos secundarios	98
4.3	Aplicación de la propuesta conceptual.	100
4.4	Gestión del Patrimonio Arquitectónico Universitario.....	104
A)	Conservación y Restauración.	106
B)	Puesta en escena y animación.	107
C)	Modernización e integraciones.	113
D)	Conversión en especie.....	113
E)	Integración en la vida contemporánea	114
F)	Talleres de Participación social	115
4.5	Conclusión final.	117
4.5.1	Recomendaciones generales.....	119
	Bibliografía	120
	Índice de Ilustraciones.	126
	Índice de Tablas.....	129

Introducción

El presente trabajo se inscribe en la línea general de aplicación del conocimiento denominada “gestión para la conservación del patrimonio edificado” que existe en la Maestría en Arquitectura con especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; entendiéndolo por gestión la acción y efecto de gestionar y administrar (RAE, 2018), es decir, todas aquellas acciones que el poseedor legal realiza alrededor del objeto de su propiedad con una finalidad u objetivo.

El objeto de estudio es el concepto de Patrimonio Arquitectónico Universitario que entorno al conjunto de inmuebles que posee la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla se ha construido, intencional o involuntariamente, tomando en cuenta las aproximaciones académicas, acciones de gestión y apropiaciones, motivadas por la ubicación, las características tangibles e intangibles de los mismos, y su carácter público, que los hacen atractivos.

Las acciones institucionales actuales, gestión, que se ejercen en el Patrimonio Arquitectónico Universitario en el Centro Histórico corresponden a una conceptualización del patrimonio cultural cuyas principales consideraciones son: la histórica, la estética, la legal y la de valoración económica, que como efecto involuntario están desarticulando a la institución de la sociedad.

El riesgo de este enfoque es que se podría pensar que se han agotado las acciones de protección al Patrimonio Arquitectónico Universitario, porque la mayor parte de estas construcciones se encuentran en buen estado, están siendo utilizadas y varias de ellos cuentan con publicaciones donde se compilan datos históricos acerca de la secuencia de propiedad legal y lecturas artístico – arquitectónicas.

Pero esta conceptualización se basa con un enfoque estático y elitista que contrasta con el potencial de la BUAP como institución educativa pública.

El patrimonio en su acepción de legado cultural es el concepto recurrente para quien se interesa en estos inmuebles, y hoy día implica variables que superan las ya citadas; rebasando incluso el límite del edificio mismo, considerando su articulación

a un contexto físico y social, demostrado por las diferentes clasificaciones que del patrimonio ha hecho la UNESCO, siendo cada vez más específica en la categoría que señala. Como menciona Casado (2009), acerca de la evolución del concepto de patrimonio, este tuvo grandes cambios en las décadas de los 60's y 70's donde: "Tiende a romperse el aislacionismo clásico de la actividad de conservación del patrimonio y a integrarlo más en las estrategias encaminadas al bienestar social y cultural de sus habitantes" (p. 5).

La Universidad hace ya un aporte a la comunidad a través de la selección de un sector de la población que formará parte vital de la institución, pero este conducto presenta limitantes, que merman el alcance social y posibilitan una mayor separación de la sociedad en su conjunto. El filtro de acceso a formar parte de la Universidad deja cada vez más aspirantes fuera¹, y una vez dentro no se puede acceder libremente a otras unidades académicas o dependencias, como se verá en un mapa de vinculación interinstitucional (imagen 16), además de que solo el 37% de los inmuebles del Centro Histórico son académicos y la inseguridad que se vive actualmente evita el libre acceso y circulación por estos inmuebles cuando se refuerza la seguridad.

El fenómeno de compra de casonas en el Centro Histórico para intervenirlas y convertirlas en espacios de consumo de gran lujo dirigidos a un mercado de alto poder económico está desplazando a varios grupos sociales que no pueden acceder a estos lugares por la barrera económica que estos mismos plantean y reafirma el carácter público, abierto, de los espacios universitarios.

Aunque el ingreso a los edificios no es una demanda social, es la mejor manera de crear una vinculación entre el individuo y su cultura, que sirve de base para la formación de la identidad común de los diversos sectores, tan necesaria en nuestra fracturada sociedad.

Al interior de sus espacios institucionales, desde su autonomía hasta inicios de los 70's, la Universidad Autónoma de Puebla (UAP) construyó una fuerte vinculación social ligada a momentos de turbulencia política y esto parece haber estigmatizado

¹ Para el 2018 se contabilizan 13,636 aspirantes rechazados, 919 más que en 2017(Ruiz, 2018).

la relación entre grupos sociales y Universidad. Esta separación ha impedido también una mayor vinculación científica en diferentes disciplinas que vuelque los aportes de la institución hacia la sociedad.

Hoy en día no solo los inmuebles universitarios enfrentan la exigencia de la profundización de su conocimiento histórico y la exaltación de sus características artísticas, sino también existe la cuestión de la reutilización necesaria, del cambio de uso para el que fueron proyectados.

La conceptualización actual que se tiene de los inmuebles universitarios en el Centro Histórico predominan institucionalmente los criterios histórico, artístico y económico, obviando cualidades cuyo reconocimiento internacional ha sido reciente e implican fuertemente a la sociedad, como la capacidad de ser transmitido de generación en generación, de crear identidad, de poder ser objeto de apropiación a nivel individual o colectivo, entre otras que hoy en día integran más y se exigen a los productos culturales para lograr ser considerados como patrimonio y no solo un bien cultural. De esta forma se podría llegar a considerar que los edificios están subutilizados, de aquí que surja el cuestionamiento acerca de que tengan la etiqueta de Patrimonio Arquitectónico Universitario sin detenernos a reflexionar sus implicaciones actuales y que el buen estado del inmueble no garantiza su real dimensión patrimonial dentro de la sociedad.

Otra vertiente del cuestionamiento del concepto del Patrimonio Arquitectónico Universitario de la BUAP es el relativo a su correspondiente; ¿a qué nos referimos cuando utilizamos esta categoría?, ¿a los 576 inmuebles propiedad de la institución en el Estado de Puebla², a los que se encuentran en la ciudad de Puebla y su zona metropolitana, los de Ciudad universitaria, los de uso administrativo, académico o cultural, los del Centro Histórico? Y de estos últimos, ¿los del siglo XVI al XX, los del XXI, los cercanos al primer cuadro de la ciudad, los de la periferia de la zona de monumentos, aquellos que estando en el primer cuadro de la ciudad no comparten las características estéticas e históricas de los inmuebles vecinos? Aunque pudiera

² Dato proporcionado por la Dirección de Infraestructura Educativa a octubre de 2017.

parecer obvia la respuesta, todos los ejemplos mencionados son susceptibles a portar el distintivo de Patrimonio Arquitectónico Universitario.

Actualmente son varios los sectores sociales que se permiten la apropiación científica de estos espacios, sin embargo, parece que los intentos de reconceptualización identificados muestran que el mayor impacto de esta apropiación se da desde y hacia el interior de la institución. En efecto en el ámbito académico existe un predominio del enfoque e interpretación histórico, donde solo se considera patrimonio al objeto con un largo expediente en los registros públicos y con una estética destacada que corresponde a siglos pasados. Esta visión tiende a tratar al objeto arquitectónico como un cuadro de arte cuyo principal medio de consumo es a través de la contemplación, sin existir mayor contacto entre objeto e individuo que el visual, es decir dejándolo solo en el nivel del bien cultural.

Otro problema que aqueja a los inmuebles de la Universidad es el incremento de la inseguridad, que ha motivado a que cada vez sea más restringido el acceso a estos inmuebles incluso para universitarios acreditados.

El objeto arquitectónico responde a una necesidad física, es decir, la Universidad adquiere o construye inmuebles para fines educativos, traduciendo en aulas y oficinas estas antiguas casonas.

No sería la primera vez que los espacios universitarios son apropiados por grupos sociales como relata Silva Andraca (1980), en un contexto de inestabilidad política: "Mientras tanto, en la Universidad Autónoma de Puebla, ...; allí se encontraban autoridades y maestros universitarios, alumnos y padres de familia, pequeños grupos de campesinos y de algunos barrios de la ciudad..." (p. p. 82-83). Por esto es inevitable el reclamo social de una Universidad abierta a la apropiación de sus espacios por parte de la sociedad.

El presente trabajo se propuso como objetivo general replantear el concepto de Patrimonio Arquitectónico Universitario, desde una perspectiva estrechamente relacionada con la conservación y la valorización del patrimonio cultural, que rebase el enfoque legal, económico y el histórico contemplativo buscando que sea compatible con usos complementarios y diferentes a los actuales, con mayor inclusión social.

Para esto se tuvo que redefinir el concepto de Patrimonio Arquitectónico Universitario considerando sus diferentes acepciones: académica, material, inmaterial, legal, cultural y social para determinar la base teórica que permita sustentar un plan, programa o proyecto de intervención en los edificios propiedad de la BUAP en el Centro Histórico de Puebla con miras a su gestión, estableciendo cómo se conforman los bienes patrimoniales de la Universidad para entender los valores y significados que se le atribuyen a partir de este momento e inferir cual es la actitud de la institución ante estas construcciones.

Asimismo, se exploró el uso actual no solo de los inmuebles sino del entorno donde están inmersos para valorar la relación que existe entre oferta de uso e interacciones con el contexto ya establecidos.

Fue necesario valorar la posible diversificación de la oferta de uso de los inmuebles universitarios en el Centro Histórico con valor cultural.

Se plantea un análisis acerca de la compatibilidad de un edificio con el uso universitario actual, considerando que originalmente estas casonas fueron concebidas para un uso familiar.

Se elaboró un breve discurso teórico en que se ubica una propuesta de gestión del uso de los edificios que considere fomentar la construcción de identidad por contacto con los inmuebles aprovechando el potencial de capital cultural del patrimonio edificado.

Se estableció como punto de partida las definiciones recientes acerca del patrimonio no solo en el ámbito de lo edificado, sino también en otras disciplinas tratando de recuperar aquellos elementos que aporten a nuestra disciplina, esto además de una base teórica construida por el análisis del tratamiento de los edificios propiedad de la Universidad en el Centro Histórico en publicaciones del ámbito académico para así aspirar a replantear el concepto.

Para el análisis de los inmuebles en su conjunto se opta por un método cuantitativo, número de propiedades de la BUAP en el Centro Histórico, metros cuadrados de cada predio, para llegar a un total y arrojar porcentajes sobre todo en uso de suelo; y uno cualitativo que consideró el periodo rectoral de adquisición y el contexto social de la Universidad, a fin de construir una base de datos que se exploró de manera

transversal considerando la concepción adoptada para un Patrimonio Arquitectónico Universitario en el Centro Histórico.

Se propone investigar algunos casos análogos cercanos y lejanos, que permitan esbozar un esquema conceptual, mismo que se cuestiona al confrontarlo con la ampliación y evolución que el concepto de patrimonio ha tenido en el sentido sociocultural.

La hipótesis que guía la investigación parte de la afirmación que si se analizan los inmuebles universitarios en el Centro Histórico desde una perspectiva actualizada de lo que es Patrimonio Cultural, se puede ampliar el horizonte de acciones que mejoren la gestión del patrimonio edificado con miras a una mayor apropiación y defensa de estos espacios por parte sectores sociales diferentes a los universitarios, más allá de un buen estado físico y la publicación de datos históricos.

Atendiendo al fenómeno que la BUAP ha creado en el Centro Histórico de Puebla, ¿será posible que estemos frente a un experimento con resultados positivos de reutilización de espacios existentes para la formación universitaria, que aprovecha el carácter pedagógico de estas construcciones?

Para lograr los objetivos planteados, y sin ser limitativo en cuanto a la hipótesis inicial, se mantuvo la apertura a fenómenos que se consideren importantes para el patrimonio, como fue la toma del edificio Flores Magón como acción de protesta por parte de estudiantes.

La metodología incluyó también entrevistas al actual director de FFy L, Dr. Ángel Xolocotzi Yáñez, así como a su predecesor, Dr. Alejandro Palma Castro, la actual Secretaria Administrativa Mtra. Mónica Fernández Álvarez, el Director de Infraestructura Educativa, Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado y al encargado del área centro de la misma Dirección, Arq. Alfredo Saldívar Porras, además de investigación documental y de campo, observación y seguimiento en periódicos digitales.

La metodología de análisis arquitectónico parte de lo que Montes de Oca (1982) define como topografía: "... la ciencia que estudia el conjunto de procedimientos para determinar las posiciones de puntos sobre la superficie de la tierra, por medio de medidas según los tres elementos del espacio." (p. 1)

Comentado [M1]: Hipotesis, la importancia del contacto simple con el inmueble.

Comentado [M2]: Metodología

Solo que ahora, con los avances tecnológicos, la referencia se da en el sistema de coordenadas UTM (Universal Transversal de Mercator), que, según la página electrónica de Certicalia (2018), "es un sistema basado en la proyección cartográfica de Mercator, sus unidades son los metros a nivel del mar, que es la base del sistema de referencia" que además está convirtiéndose en un sistema uniforme a nivel global y permite no solo la localización geográfica del terreno sino que se enriquece al combinarse con bases de datos de tipo estadístico.

Para el levantamiento se utilizó un EDM (Medidor electrónico de distancias, en inglés), cuyo funcionamiento lo explica Barry (1980):

[...], las ondas son transmitidas a una mira colocada en el punto cuya distancia se desea conocer y éstas, regresan por reflexión a su punto de partida; se mide el tiempo en que las ondas hacen su recorrido de ida y vuelta y, conociendo la velocidad de las ondas, se determina la distancia. (p. 119)

Las limitaciones que presenta este último tipo de aparato residen en las distancias mayores a 25 metros en campo abierto en días soleados, por el contrario, en levantamientos al interior de las construcciones resulta muy útil para las alturas y demás medidas horizontales, excepto las menores a 25 centímetros. Es un método no agresivo hacia el edificio, ya que basta apoyar de manera sutil el aparato en las superficies sin correr el riesgo de dañarlas.

Debido a que los ángulos interiores de los locales son variables y los paramentos no son paralelos se optó por seguir el método de triangulación ya que este:

Permite extender el control horizontal a un punto o puntos que difícilmente podrían establecerse, utilizando el método de poligonales. en el caso más sencillo, solo se necesita hacer observaciones angulares, para localizar un nuevo punto que sea visible desde dos puntos de control conocidos, y calcular las coordenadas del mismo. (Barry, 1980, pág. 160)

La tesis se compone de cuatro capítulos. El capítulo uno plantea en un primer momento las diferentes acepciones y evolución que el concepto de Patrimonio tiene en diferentes disciplinas y en la misma Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), donde se trata de realizar una lectura a partir de las acciones que esta institución realiza y asienta en su marco legal, cerrando el capítulo

mencionando la importancia de la interpretación semiótica que de los edificios tendrán diferentes actores.

El capítulo dos expone los diferentes cambios que ha tenido el Patrimonio Arquitectónico Universitario a partir de su fundación en 1937, la adquisición de su Autonomía 1956, la declaración de Benemérita 1987 y hasta el año del 2015. Se cita de igual forma la creación de Ciudad Universitaria, dando una posible interpretación de cuál fue el impacto que tuvo en los espacios universitarios del Centro Histórico. Así mismo y de manera breve se explora la aportación, en términos de adquisición de inmuebles en el Centro Histórico, que han dejado los diferentes rectores.

En el capítulo tres se trabaja el levantamiento arquitectónico no solo como una acción técnica de campo, sino como una lectura del edificio dentro de un complejo sistema de relaciones institucionales donde se identifican también los usos, actores y agentes que en lo inmediato están en un continuo contacto con el inmueble.

Finalmente, en el capítulo cuatro se construye el planteamiento conceptual actual a partir no solo del caso de estudio sino reportando también lo que sucede en los casos análogos del Politécnico de Turín, la Universidad de Alcalá y la Universidad Nacional Autónoma de México; así como una breve interpretación de la presencia en el Centro Histórico de Puebla de la Universidad de Las Américas Puebla y el Tecnológico de Monterrey.

Aquí se plantean también algunas herramientas que se consideran aplicables para la mejora de la gestión de los edificios del Centro Histórico, así como una propuesta de aplicación en un edificio, considerando la conceptualización presentada.

Al final se plantea una serie de recomendaciones de gestión de los espacios con base en un esquema conceptual, que sugiere también evitar los recurrentes falsos históricos, ya que las acciones que tome la Universidad con sus espacios sirven de ejemplo de gestión del capital patrimonial, entonces se tiene que poner atención a seguir metodológicamente con estas actividades que puedan ser difundidas con un sustento teórico reconocido.

Antecedentes

La BUAP en su carácter de institución cultural y al mismo tiempo propietaria ha elaborado estudios acerca de su propia red de espacios educativos y administrativos ubicados dentro de la zona de monumentos. Por ejemplo, y a raíz del sismo de 1999, el libro *Patrimonio Arquitectónico Universitario* presenta 20 edificios desde una óptica descriptiva y los acompaña de una compilación de datos de cada inmueble (Juárez Burgos, 2000) resaltando las cualidades históricas y artísticas de estos edificios de manera aislada, sin profundizar en alguna reflexión en cuanto a lo que se hace de estos edificios a partir de que pasan a ser propiedad de la BUAP. Pero esta publicación no es la única ni la primera, existen incluso colecciones de pequeños libros que dan cuenta de la historia de varios edificios del Centro Histórico de la ciudad y entre ellos algunos de la Universidad.

Hasta aquí la línea directriz que se detecta al tratar a edificios dentro de la zona de monumentos de la ciudad de Puebla es resaltar su carácter histórico y artístico, coincidiendo con lo asentado en la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* (1972). Se infiere entonces que la ley dirige los enfoques, por esta razón se plantea el análisis acerca de lo que la Ley de la BUAP propone oficialmente para su patrimonio.

Pero pareciera que las cualidades de este conjunto de inmuebles universitarios en la zona histórica puede ir más allá de una descripción y una compilación de datos históricos, es entonces cuando observamos formas de reconceptualizarlo, como por ejemplo los recorridos propuestos en *Puebla desde el Aire* (2008), donde el Dr. J. Francisco Salamanca Montes y la Dra. Luz del Carmen Jimarez Caro integran recorridos urbanos conjuntando las calles con los monumentos y plazas, a la vez que presentan un inventario visual que según sus autores es “tan importante como los indicadores numéricos o las descripciones literarias” (p. 1). Aquí se infiere una intención de descubrimiento de la cultura histórica de nuestra ciudad a través de caminarla lo cual nos lleva a una segunda reflexión importante para el planteamiento del presente trabajo, acercar a la sociedad al patrimonio edificado.

Ha habido ya intentos de reconceptualización del Patrimonio Arquitectónico Universitario en el Centro Histórico, como por ejemplo el que planteaba colocarlos dentro del esquema de “barrio universitario”, solo que este planteamiento no prosperó, probablemente por las características físicas y culturales que implica en sí el concepto de barrio. En su obra, *L'urbanisme, utopies et réalités*, Françoise Choay (1965) reporta lo que Kevin Lynch identifica en la estructura de la percepción urbana, enumerando los elementos de la imagen de la ciudad y clasificándolos en cinco tipos: los caminos, los límites, los barrios, los nodos, y los puntos de referencia y define:

Quartiers [barrios]

Personalidad de barrios

Son fragmentos de la ciudad, más o menos vastos - concebidos como expandiéndose en dos dimensiones – al interior de los cuales el observador tiene el sentimiento de penetrar y que son reconocibles por su fuerte identidad. Siempre identificables al interior, pueden también servir de referencia exterior, si son visibles desde fuera. La mayor parte de los ciudadanos estructuran su ciudad en parte de esta manera, el predominio de los caminos o de los *Quartiers* varía según las personas. Este modo de estructuración parece depender no solamente de los individuos, sino también de las ciudades. (p. 392)

Algo similar señala Emma García Palacios (2017) en base a los barrios poblanos que estudia, dice que estos son “una unión de familias entorno a la advocación de una virgen o santo patrono determinado porque el centro es una iglesia, los cabildos, el episcopado y sus casas.” (p. 7). Es probable que por tal motivo el número de inmuebles presentes y acumulados por la BUAP en ciertos sectores del Centro Histórico no fuese suficiente para que unificaran al conjunto de calles, manzanas y plazas donde se encuentran bajo el concepto de barrio.

Muy de la mano al planteamiento del barrio universitario encontramos también el proyecto *Puebla Metrópoli de la Cultura* (1995), coordinado por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP, cuyo primer objetivo general es: “Contribuir a consolidar y a potenciar la vocación de la región como un espacio privilegiado para la generación y difusión de la ciencia, el arte y la cultura” (p.13). Sin embargo, encontramos también una postura tan crítica como enriquecedora a

este planteamiento en el artículo de Rodríguez Gaytán (2015) quien afirma que una ciudad del conocimiento: “es un territorio geográfico en donde existe una sociedad debidamente articulada entre sí y sus actores tienen un propósito común, producir desarrollo económico con una economía basada en el conocimiento”; y continúa:

Mayor número [sic] de Universidades no hace una ciudad del conocimiento o ciudad del saber, solo es una ciudad que tiene un conjunto de Universidades de cuya oferta académica egresan personas a las que es cada vez más complicado encontrar empleo en la misma ciudad y región circundante”.

Un reclamo de reconocimiento a la Universidad en el tejido urbano, u otro intento de conceptualizar el patrimonio universitario, no ha sido solo con el barrio universitario, ya Silva Andraca (1980) da cuenta de esto cuando en su libro *Puebla y su Universidad* dedicó capítulos completos a llamar Avenida Universidad IV Centenario, a la entonces Maximino Ávila Camacho, hoy Don Juan de Palafox y Mendoza, respaldando esta propuesta con un recuento de los hechos que ha atravesado la Universidad y sus luchas estudiantiles de carácter social.

Al respecto, y de acuerdo con nuestro objeto de estudio, señalaríamos que no todos los edificios de la Universidad en el Centro Histórico están dedicados a funciones académicas, sin embargo, no pierden su potencial, ya que como afirma el mismo autor: “La ciudad del conocimiento considera que cada uno de sus recursos y espacio son oportunidades para inspirar y generar nuevo conocimiento”, reflexión que consideramos aplicable a los inmuebles de la Universidad en el Centro Histórico.

Como mencionamos al inicio, el enfoque histórico y artístico corresponde a una conceptualización, y esta a su vez a un marco legal, que otorgue el respaldo jurídico; tenemos así que la existencia en nuestro país de esta preocupación por la conservación de la memoria a través de lo construido viene acompañada de la promulgación de leyes para su protección. Por ejemplo el 27 de diciembre de 1933, se decretó una ley que contemplaba no solo a los monumentos aislados, sino que abarcaba su contexto y entorno natural, alcanzando un nivel más amplio de protección, conocida como la Ley de Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y lugares de Belleza Natural.

Otro fuerte respaldo legal ha resultado ser la *Carta de Venecia de 1964*, donde la presencia de nuestro país, al lado de Túnez y Perú, destaca como parte de los países no europeos.

La publicación de la *Ley Federal de Monumentos (1972)* oficializa la protección mediante Decreto del Presidente de la República, quien declara las Zonas de Monumentos, Artísticos o Históricos, concepto que la misma ley define, en su artículo 41, como “el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional o la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país.” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1972). Esta ley permitió que en 1977 se emita el decreto por el cual se declara una Zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Puebla. Posteriormente en la sesión anual del Comité del patrimonio de la humanidad de la UNESCO que se llevó a cabo en París, Francia, en 1987, el Centro Histórico de Puebla fue inscrito en la lista de Patrimonio de la Humanidad. (UNESCO, 2018)

Ahora bien, vale la pena mencionar que a nivel local, 2005, el Gobierno del Estado de Puebla también emprendió acciones de protección, emitiendo el decreto que declara “Zona Típica Monumental” parte de la Ciudad de Puebla (Gobierno Constitucional del Estado de Puebla, 2005).

Recientemente, el H. Ayuntamiento Municipal de Puebla, 2015, en su Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico, en el punto 4.2.2, relativo a la Intervención arquitectónica, establece lo que considera para su aplicación:

Políticas de intervención (grados de intervención)

Conservación: su objetivo es garantizar la permanencia del patrimonio arquitectónico, mediante normas, recomendaciones, políticas, reglamentos, leyes y convenciones.

Preservación: Control para que las condiciones físicas y ambientales del monumento sean tales que permitan la conservación del mismo, su objetivo es prevenir el deterioro de los inmuebles, es una acción que antecede a las intervenciones de restauración; implica realizar operaciones continuas que buscan mantener al monumento en buenas condiciones.

Mantenimiento: Son acciones mínimas cuyo fin es evitar que un inmueble intervenido vuelva a deteriorarse (p. p. 24-25).

Con lo anterior se pretende dejar en claro que existe un marco legal de referencia local que está en continua actualización y que considera la evolución de las corrientes internacionales que se ocupan de la conceptualización del patrimonio cultural edificado.

A partir de estas leyes se han desprendido acciones concretas como la creación del INAH en 1939³, instituto que hoy en día es el encargado de realizar las acciones de protección al patrimonio nacional, como ya sucedía por ejemplo en las disposiciones generales de la ley sobre conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales (1914), donde se menciona la importancia de realizar un inventario cuidadoso que contuviera debidamente clasificados los bienes considerados en dicha ley.⁴ Es decir, los inventarios y catálogos igual serán parte de esta conceptualización.

Pero el instrumental legal es aún perfectible, tomemos por ejemplo lo asentado en el recién aprobado Programa Parcial del Centro Histórico del Municipio de Puebla (2015), nivel normativo, criterios de desarrollo urbano, sección Densidades:

Se permitirá la verticalización de edificios en puntos donde la isoptica y la perspectiva lo permita, además de conservar el perfil urbano de la calle siempre y cuando se respeten las alturas establecidas en la tabla de criterios de intervención arquitectónica del presente programa. Por lo que toda ampliación vertical, ajena a la construcción original, deberá remeterse al paramento frontal, en un promedio de distancia que resulte igual al ancho del arroyo vial, conservando el ritmo y proporción de los vanos de la fachada original. (p. 9)

³ A mediados del siglo XIX se realizaron los primeros estudios relativos al conocimiento de la fundación, ubicación y noticias de la arquitectura monumental edificada a partir del establecimiento de la cultura hispánica en México, entre ellos destacan: la relación descriptiva de la fundación, dedicación de las iglesias y conventos de México (1863) por Manuel Orozco y Berra, Años más tarde, en la época de las Leyes de Reforma apareció un anexo a la memoria de Hacienda del año de 1874 titulado Relación Histórica de los Templos [...], por el polígrafo Manuel E. Hernández Dávalos. (INAH, 2014).

⁴ Artículo 3°, Capítulo 1.

Ahora bien, de acuerdo con su propia Ley (1991), la BUAP, en su capítulo primero, relativo al objeto y facultades de la Universidad, asienta que:

Artículo 3.- La Universidad como organismo constitucionalmente autónomo tiene libertad para organizarse y gobernarse así misma, definir su estructura y las funciones académicas, así como sus planes y programas, fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia, de su personal académico y administrar su patrimonio. (p. 1)

Es decir, la última parte del artículo nos da la pauta a plantear la re conceptualización del patrimonio arquitectónico edificado de la Universidad en el Centro Histórico de manera compatible con sus objetivos y aspirando a lograr ser un referente en la manera de gestionar este patrimonio.

1. Capítulo 1. Marco Teórico.

1.1 Gestión del Patrimonio Edificado

La real Academia de la Lengua Española (RAE, 2018), registra dos acepciones para gestión: “1. F. Acción y efecto de gestionar” y “2. F. acción y efecto de administrar”. Y entonces para el vocablo gestionar encontramos tres acepciones: “1. tr. Llevar adelante una iniciativa o un proyecto”; “2. tr. Ocuparse de la administración, organización y funcionamiento de una empresa, actividad económica u organismo”; y “3. Manejar o conducir una situación problemática”.

Para el vocablo de Administrar existen ocho acepciones:

1. tr. Gobernar, ejercer la autoridad o el mando sobre un territorio y sobre las personas que lo habitan.
2. tr. Dirigir una institución.
3. tr. Ordenar, disponer, organizar, en especial la hacienda o los bienes.
4. tr. Desempeñar o ejercer un cargo, oficio o dignidad.
5. tr. Suministrar, proporcionar o distribuir algo.
6. tr. Conferir o dar un sacramento.
7. tr. Aplicar, dar o hacer tomar un medicamento. U. t. c. prnl.
8. tr. Graduar o dosificar el uso de algo, para obtener mayor rendimiento de ello o para que produzca mejor efecto. U. t. c. prnl.

De lo anterior podemos afirmar que, a excepción de conferir un sacramento, en el sentido religioso y dar o hacer tomar un medicamento, las demás acepciones de gestionar y administrar son aplicables a la disciplina de la Conservación del Patrimonio Edificado.

Tenemos entonces que para efectos del presente trabajo la gestión se entiende como todas las acciones que realiza la BUAP, como poseedor legal, en sus Edificios en el Centro Histórico de Puebla.

1.2 Re interpretación y Re conceptualización

De acuerdo a la Real Academia de la lengua española el prefijo “re” presenta cuatro acepciones de las cuales la que aplica para lo que queremos expresar en el presente trabajo es la que se refiere a “1. pref. Significa “repetición”. Reconstruir” (RAE, 2018).

Mientras que para la palabra interpretación nos remite a interpretar y se transcriben dos de las ocho acepciones: “Explicar acciones, dichos o sucesos que pueden ser entendidos de diferentes modos” y “Concebir, ordenar o expresar de un modo personal la realidad” (RAE, 2018). Que son las definiciones que se acercan más a lo que en el presente trabajo se pretende hacer.

De la misma manera que interpretación, para conceptualización nos remitimos al infinitivo de este verbo que para conceptualizar da solo una acepción y dice que es “reducir algo a un concepto o representación mental” (RAE, 2008).

Es decir, el Patrimonio Arquitectónico Universitario tiene ya una interpretación y una conceptualización, y esta se ve reflejada en cómo se aborda dicho patrimonio. De aquí que se presenten entonces los elementos que se identifican dentro de este concepto y cual es la relación que presentan para poder establecer en primer lugar un concepto base. A partir de este concepto base se hace una propuesta de reconceptualización, planteando de manera diferente las relaciones que hay entre los componentes esenciales del Patrimonio Arquitectónico Universitario y se esbochen las posibles consecuencias de percepción y de interpretación que esto plantearía en cuanto a la gestión del Patrimonio Edificado enfocado a su conservación.

1.3 El concepto de Patrimonio

Consultando el significado de patrimonio en la página electrónica de la Real Academia de la lengua española (2018), esta arroja como resultado cuatro acepciones para el vocablo que de igual forma indica que proviene del latín *patrimonium*:

- 1 m. Hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes

2 m. Conjunto de bienes y derechos propios adquiridos por cualquier título

3 m. Patrimonialidad

4 m. [Derecho] Conjunto de bienes pertenecientes a una persona natural o jurídica, o afectos a un fin, susceptibles de estimación económica.

Dado que el patrimonio arquitectónico que nos interesa es un bien tangible que atrae la atención por su contenido cultural o estructura constructiva, hay que reconocerle de igual manera su valor legal y económico, por lo que se plantea una breve mirada a como es concebido el patrimonio desde un enfoque jurídico y que pueden resultar aportativas para los fines culturales y de conservación que nos interesan.

Tenemos así que en derecho se identifican algunas corrientes como la subjetiva o personalista, finalista, realista o atomista, entre otras.

La definición subjetiva o personalista, sostenida por Zacharie, Roany Planiol nos dice que el patrimonio:

[...] comprende todos los bienes del individuo, incluso los futuros, y también las obligaciones, es, pues, una universalidad de derecho independiente de los bienes que lo integran. De ahí deduce PLANIOL que toda persona tiene un patrimonio y que solo la persona tiene patrimonio. (Fundación Tomás Moro, 1993, pág. 729)

La limitante de esta definición parece residir en la restricción que hace al patrimonio circunscribiéndolo solo al individuo sin considerar un patrimonio para algún tipo de grupo o colectividad como es el caso que en este trabajo se quiere plantear.

La corriente finalista encabezada por Brinz y Bekker, plantea que:

Sin negar la existencia del patrimonio personal, esta doctrina pone énfasis en el interés a que cada masa de bienes sirve afirmándose así la existencia de patrimonios que no pertenecen a alguien, sino a algo (*pertinere ad aliquid*), que están destinados a un fin, lo que lleva a explicar la importancia de la responsabilidad patrimonial. (Fundación Tomás Moro, 1993, pág. 729)

La definición sostenida por Coviello y Ferrara, identificada como realista o atomista, sostiene que:

[...] el patrimonio no es algo distinto de los bienes y derechos que lo componen, sino la suma de todos ellos y, por ello, no puede ser considerado apto para ser objeto de un derecho subjetivo. (Fundación Tomás Moro, 1993, pág. 729)

Otro autor, Cossio, nos dice que:

rechaza las doctrinas subjetiva, finalista y realista por considerar que conducen solo a abstracciones inútiles y concluyen que el patrimonio ofrece una configuración variable, por lo que debe ser estudiada por separado cada una de las diversas modalidades en que puede presentarse, que son esencialmente tres: personal, de destino y especial o separado.

Continuando con el enfoque jurídico y de valor económico se desglosan algunos caracteres que tendrá el patrimonio, como el carácter de contenido que “se haya integrado por elementos susceptibles de valoración económica, tanto positiva (activo) como negativa (pasivo). Quedan fuera, pues, los bienes de la personalidad y lo concerniente al estado civil de la persona”; el carácter de estructura:

Distingue de Castro una esfera externa, pues cada patrimonio puede considerarse como independiente de los demás, en el sentido de que el ingreso o la salida de cada uno de sus elementos requiere un título, una causa que justifique ese paso, y una esfera interna, constituida por el ámbito de la libertad que tiene el titular del patrimonio.

Tenemos entonces que, aunque los bienes arquitectónicos de nuestro interés los consideramos un patrimonio colectivo, debe existir un titular que en este caso no es una persona física, sino una institución pública que aparentemente facilita la apropiación colectiva al ser por definición bienes del dominio público.

Si bien las posturas develan la necesaria preocupación por la certeza legal del patrimonio tangible y su valor económico, la aportación de sus definiciones reside

en la última donde menciona que el patrimonio tiene una configuración variable, característica que permite a otras disciplinas diferentes del derecho rescatar y aportar elementos que también posee el patrimonio reconociendo a la vez más modalidades de las tres esenciales que menciona.

Una definición más afín a nuestra disciplina de conservación del patrimonio edificado la encontramos en la carta de Cracovia (2000):

Patrimonio es el conjunto de las obras del hombre en las cuales una comunidad reconoce sus valores específicos y particulares y con los cuales se identifica. La identificación y la especificación del patrimonio es por tanto un proceso relacionado con la elección de valores. (p. 5)

Vale la pena aquí señalar que sin el contacto con el objeto no puede haber creación de identidad. Efectivamente, la arquitectura como producto cultural posee valores específicos económicos y artísticos, que dependen de la cultura que los creó y responden a las condiciones de la sociedad que los produce. Por ejemplo, cuando Françoise Choay, en su capítulo dedicado a la Revolución francesa, utiliza la palabra patrimonio al relatar que en 1789 la constituyente comienza a transferir bienes a la nación diciendo, en tono irónico tal vez, que la noción de patrimonio tenía este poder mágico de trascender las barreras del tiempo y del gusto creando entonces varias categorías, además:

[...] por su parte las obras arquitectónicas recientes adquirieron las significaciones históricas y afectivas de las antigüedades nacionales. El concepto de patrimonio indujo entonces una homogeneización del sentido de valor que se reprodujo, según un proceso diferente, cuando, después de la Segunda Guerra mundial las arquitecturas del siglo XIX y XX fueron progresivamente integradas en la categoría de monumentos históricos. (Choay, L'allégorie du patrimoine, 2007, pág. 76)

Néstor García Canclini (1999) habla de una redefinición y reconcentración de los discursos referidos al patrimonio cultural en tres movimientos a nivel nacional e internacional. El primero otorga la calidad de patrimonio a los bienes actuales y no solo a las expresiones "muertas" de la cultura; el segundo -que nos interesa por la

relación con el tema del presente trabajo- plantea que “[...] se ha extendido la política patrimonial de la conservación y administración de lo producido en el pasado, a los usos sociales que relacionan estos bienes con las necesidades contemporáneas de las mayorías” (p.p. 16-17); y el tercero “ se reconoce que el patrimonio de una nación también está compuesto por los productos de la cultura popular [...]”(p. 17).

Tomaremos de este mismo autor a manera de definición -aunque él no la plantea como tal en su texto- la parte donde escribe “El patrimonio cultural expresa la solidaridad que une a quienes comparten un conjunto de bienes y prácticas que los identifica, pero suele ser también un lugar de complicidad social” (ibidem), que es lo que parece ocurrir con estos espacios recuperados y ahora dedicados a la comunidad estudiantil poblana.

Una crítica a la limitante jurídica también la expresa ya Néstor García Canclini en referencia a la ampliación del concepto de patrimonio “[...]no cuenta aún con legislación suficiente para proteger tan diversas manifestaciones culturales e intervenir en sus usos contemporáneos”. (ibidem)

La Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972) solo menciona el patrimonio cultural como objeto de preservación sin emitir definición alguna, aun así, clasifica con la etiqueta de monumento a los bienes producidos en el territorio nacional.

Para efectos de este trabajo se entenderá entonces como patrimonio el bien cultural (como unidad divisible o parte de un conjunto) y las manifestaciones que son producto de una cultura, que tienen la capacidad de representar diferentes valores para un individuo, grupo social o sociedad y son sujetos de apropiación y transmisión con el fin de continuidad.

1.4 El Patrimonio en la BUAP

Revisando la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2018), encontraremos que el capítulo II se refiere al Patrimonio y lo define de la siguiente manera:

Artículo 8.- El patrimonio de la Universidad se constituye con los bienes y valores siguientes:

- I. Los que son actualmente de su propiedad y los que en el futuro adquiriera por cualquier título;
- II. Las herencias, legados y donaciones, otros ingresos que reciba directamente o por conducto de la fundación universitaria y los recursos obtenidos de los fideicomisos que se constituyan a su favor.**
- III. Los ingresos que se recauden por los derechos que señalan las leyes, el Estatuto y los Reglamentos;
- IV. Los derechos, honorarios y participaciones por los trabajos que se realicen por convenio con entidades públicas, privadas y sociales;
- V. Los derechos y cuotas por los servicios que preste;
- VI. Las partidas y subsidios anuales, ordinarios y extraordinarios que otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales, así como otras personas o instituciones;
- VII. Los productos y aprovechamientos derivados de sus bienes y valores patrimoniales.

En su artículo 9, esta misma ley agrega que los bienes del patrimonio universitario tienen el carácter de inalienables e imprescriptibles, además de que no constituyen gravamen alguno, indicando cual será el procedimiento a seguir cuando alguno de estos inmuebles deje de ser utilizado para los fines de la institución.

Artículo 10.- Los bienes con valor cultural que formen parte del patrimonio universitario, serán inalienables e imprescriptibles y su uso, conservación y restauración, se regirán por las normas reglamentarias que aseguren su protección.

El Consejo Universitario cuidará de la aplicación irrestricta de los Reglamentos respectivos; para tal efecto en el Estatuto se incluirá una Comisión que velará por la protección y preservación del patrimonio cultural universitario.

De aquí partimos a la búsqueda de dicha comisión que se señala, encontrando que dentro de la Secretaría General existen 11 Comisiones Estatutarias, de las cuales

veremos por ahora a dos: la primera denominada “De protección y preservación del Patrimonio Cultural Universitario” y la séptima “De Patrimonio” (BUAP, 2018).

De acuerdo a la página electrónica del Honorable Consejo Universitario la primera comisión tiene la función de:

- Cuidar de la aplicación irrestricta de los reglamentos que aseguran los bienes con valor cultural que formen parte del patrimonio universitario.
- Velar por la protección y preservación de dicho patrimonio
- Dictaminar los asuntos de su competencia. (se deriva del Art. 9 de la Ley de la BUAP)

Mientras que para la comisión séptima “De Patrimonio”:

- Dictaminar sobre la declaratoria de afectabilidad de bienes inmuebles que forman parte del patrimonio universitario, con excepción de los bienes con valor cultural que son inalienables.
- Dictaminar sobre la enajenación o gravamen de bienes muebles que no tengan valor cultural declarado por el Consejo Universitario. (se deriva del Art. 9 de la Ley de la BUAP)

En dichas funciones, no se aborda categorización alguna acerca de los tipos de patrimonio que posee la Universidad, material, inmaterial, mixto, etc. aunque se sobreentiende que se refiere principalmente al patrimonio descrito en el artículo 8 de la Ley de la BUAP.

La duración de las comisiones estatutarias es bienal y están conformadas por un presidente, un secretario y siete vocales.

Analizando los perfiles, encontramos que en la primera comisión de protección y preservación del Patrimonio Cultural Universitario el Presidente es el Director del Complejo Regional Mixteca y el Secretario es el Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”, mientras que los vocales lo conforman académicos, no académicos y alumnos, provenientes del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico, Facultad de Estomatología, Escuela

de Artes Plásticas y Audiovisuales, ICSyH, Facultad de ciencias Químicas y de la Facultad de Filosofía y Letras, nótese la ausencia de la facultad de arquitectura.

Mientras en la comisión siete, “De Patrimonio”, la Presidencia y Secretario pertenecen a la Facultad de ciencias de la computación, y en el orden del primer al último vocal encontramos a la Facultad de Artes, Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales, Facultad de Ingeniería, Preparatoria “Alfonso Calderón Moreno”, Complejo Regional Mixteca, Facultad de Arquitectura (alumno) y Facultad de Ciencias Biológicas.

La facultad de Arquitectura participa a través de su Director en la presidencia de la Comisión “De Obras y Crecimiento Físico”.

Una lectura crítica de la conformación de las comisiones nos lleva a esperar poca fuerza de una opinión técnico-teórica-arquitectónica que complemente la visión social, histórica, teórica, artística que permiten los inmuebles universitarios localizados en el Centro Histórico.

Existe también en la BUAP la Dirección General de Control Patrimonial que en su sitio internet define que:

... depende de la Contraloría General, y colabora con esta dependencia desempeñando la función de formular el registro y mantener la actualización del inventario de los bienes que forman parte del Patrimonio de la Universidad, ..., que sirven como referencia administrativa para la toma de decisiones y planeación institucional. (BUAP/DGCP, 2018)

Es decir, las funciones y objetivos de esta Dirección son relativos a una administración económica, visión correcta, pero incompleta desde la concepción de patrimonio que tiene el arquitecto conservador.

La anterior reflexión acerca de la conformación de las comisiones encargadas del patrimonio en la Universidad nos lleva a preguntarnos si estas se integran en su mayoría por las facultades o dependencias que utilizan estos inmuebles.

¿Existe un predominio de uso y promoción del patrimonio universitario de parte de quienes tienen a su cargo el inmueble y no la comunidad universitaria en general? Se confirma entonces mayor jerarquía a la posesión -de la dependencia- sobre la apropiación -de la comunidad universitaria en general-.

Si consideramos que el uso académico que predomina en estos edificios este compuesto por facultades de tipo humanístico, social e histórico y preparatorias, dichas comisiones tendrían que estar en su mayoría conformadas por representantes de estas unidades académicas.

Ahora bien, para completar el análisis vale la pena revisar las publicaciones existentes acerca del patrimonio universitario y quienes son los que han promovido su caracterización, esto comprobaría no solo la capacidad de este patrimonio de generar conocimiento sino también que en realidad es importante el contacto con este para poder explotarlo. Ya se han citado algunas de ellas desde el planteamiento del problema y se desarrolla otra más al final de este capítulo donde vemos efectivamente la predominancia de un enfoque histórico.

Mientras tanto, a nivel internacional, la UNESCO ha continuado a identificar diferentes tipos de patrimonio y para cada cual ha ido emitiendo cartas donde asienta recomendaciones y definiciones de lo que podrá ser considerado patrimonio, partiendo del binomio natural y cultural.

Vale la pena replantear una revisión del marco legal universitario que revalorice si solo se cuenta con un patrimonio conformado por bienes con valor económico a administrar y si estos también solo pueden ser analizados bajo el enfoque documental que aporta elementos a la historia.

La visión recurrente en las publicaciones existentes es la del historiador. Cuando se aborda la parte de la historia de los edificios, esta compila datos notariales de las sucesiones legales de propiedad de quienes ocuparon estos espacios, relegando a un segundo término la historia de la construcción que también será de mucha ayuda a quien llegue a intervenir la materia de estos inmuebles.

Se requiere una nueva visión para que los inmuebles en el Centro Histórico sean utilizados y al mismo tiempo considerados patrimonio en la verdadera extensión de

la palabra, donde el arquitecto asuma una postura central en torno al destino de uso de este tipo de objeto.

Otro planteamiento recurrente en la conceptualización actual es el que encontramos en la tesis de la Mtra. Luna Martínez, Ruth María (2001), quien, en su diagnóstico integrado, sintetiza algunos aspectos que merecen la pena transcribir y comentar, escribe que a:

Nivel arquitectónico

- Los usos diversos de los edificios de la BUAP resaltan más en los que albergan una función administrativa, siendo estos los que se encuentran más desvinculados entre sí.
- El uso específico del edificio no obedece a una planeación, y solo se asigna según la prioridad de necesidades.
- Un edificio administrativo o de investigación deteriora menos los inmuebles que uno de uso académico.
- Edificios con mayor valor histórico y/o arquitectónico, deben ser de uso administrativo o de investigación y cultura.
- Los edificios académicos destinados a preparatorias son más deteriorados que los destinados a licenciatura.
- Existen funciones inamovibles en edificios que tienen carácter de identidad en el sector, como es el caso del Carolino y la casa de los Muñecos. (p.p. 115-116)

Efectivamente también se considera que hay una desvinculación entre los inmuebles que pertenecen a diferentes dependencias, tanto que el carácter de universitario no garantiza el libre tránsito entre los edificios universitarios, de igual forma da la impresión de una falta de planeación en cuanto a la asignación de usos. Sin embargo un punto a rescatar es que el destino de educación superior será menos riesgoso que el de media superior, tal vez porque existe ya en el nivel licenciatura mayor madurez y formación del carácter científico que se refleja en el actuar de los estudiantes en su entorno inmediato de aprendizaje.

Respecto al Nivel Urbano, De Luna (2001) detecta que:

- ...
Los edificios con uso [universitario] académico crean mayores conflictos a nivel urbano (vialidades), además de ser los que menos se relacionan con el conjunto.

- Existen áreas dentro del sector que pueden ser potenciadas para uso turístico y cultural, como el Barrio del Artista, el Parían y los Sapos. (p. 117)

Efectivamente, la relación de las actividades que se realizan dentro de los edificios está desvinculada de su contexto inmediato. Veamos, por ejemplo, a manera de muestreo, un levantamiento realizado en el primer semestre del 2017, de actividades en el sector del Centro Histórico donde se concentran varios edificios de la Universidad (BUAP):

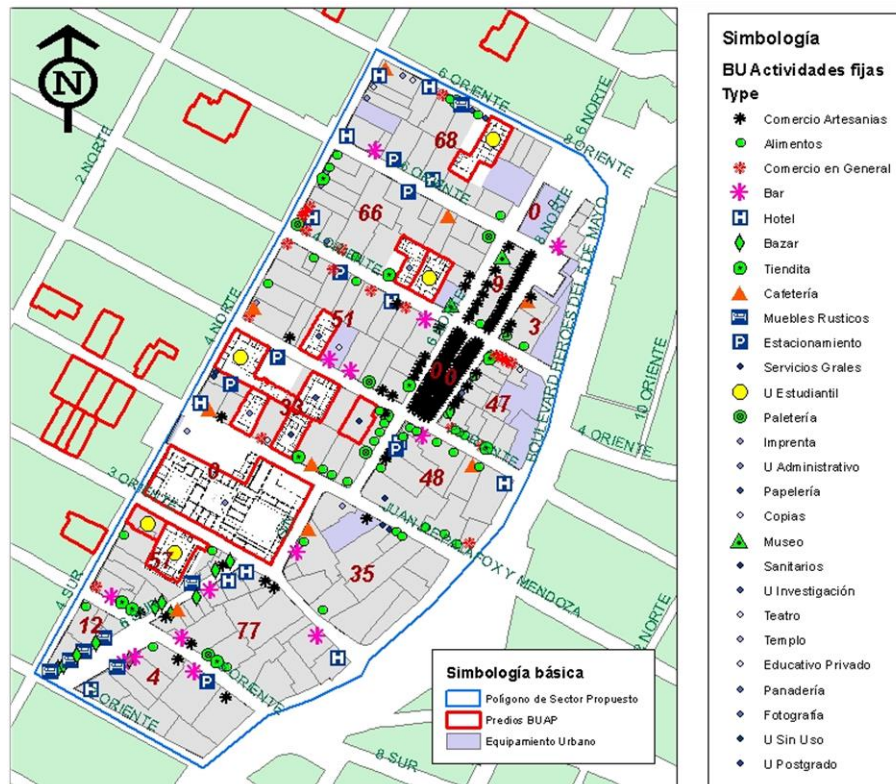


Imagen 1. levantamiento de actividades en un sector urbano del Centro Histórico de la ciudad de Puebla. Elaboración propia con base en visitas de campo de marzo a mayo del 2017..

Estos datos gráficos vertidos en una ficha de trabajo estadística (imagen 2) nos permiten completar la lectura:

Ficha de trabajo de Sector Urbano:		Barrio del Artista – Los Sapos	
Institución:	BUAP	Fecha:	Marzo-Mayo 2017

Claves de identificación

Estatad:	Municipal:	Localidad:	Sector:
21	114	0001	S002

Topónimos del Sector:	<ul style="list-style-type: none"> - Barrio del artista - Parian - Plaza John Lennon - Plaza de la Democracia - Plazuela de los Sapos 	Glifo, escudo o símbolo que identifique el sector
-----------------------	--	---

Población

Habitantes:	999	Masculino:	479	Femenina:	519	Viviendas:	510	Ocupadas:	73%	Libres:	27%
Potencial para Habitantes:	369							370		140	
Extensión	0.19 Km 2	18.81 Ha	188,106 M2	Manzanas							

Actividades fijas del sector	Comercio de artesanías en general	175
	Venta de Alimentos	44
	Comercio en General	20
	Bar	14
	Hotel	13
	Bazar	12
	Tiendita	11
	Cafetería	9
	Muebles rústicos	7
	Estacionamiento	7
	Servicios generales	6
	Universitario estudiantil	5
	Papelería	5
	Imprenta	5
	Universitario administrativo	3
	Papelería	3
	Copias	3
	Museos	2
	Universitario investigación	2
	Teatro	2
	Templo	2
Sanitarios	2	
Panadería	1	
Universitario sin uso	1	
Universitario posgrado	1	
Estudio fotográfico	1	
Educativo particular	1	

Imagen 2. Ficha de levantamiento de actividades fijas en un sector urbano con fuerte presencia de edificios de la Universidad. Elaboración propia con base a visitas de campo y Censo estadístico INEGI del año 2010.

La lectura de esta ficha de trabajo junto a la imagen 1, nos confirma que, al menos por actividades predomina el comercio, seguido por la venta de alimentos, el

comercio en general, bares, hoteles, etc., dejando lejos los edificios universitarios con población estudiantil y aún más lejos los administrativos. Cuantitativamente de acuerdo a esta tabla de actividades, los edificios con uso estudiantil de la BUAP son apenas el 1% y si los mostramos en conjunto con los administrativos y en abandono, tenemos entonces apenas un 3%, comparado con el 52 % del comercio de objetos de tipo artesanal, artístico o rustico.

Pero la lectura puede ser incompleta, así que se plantea observar también el uso de suelo, teniendo que del 0.19 km² del sector, los edificios universitarios ocupan todos en su conjunto un 11% de esta superficie, si consideramos que una manzana de 8 solares de 50 por 50 varas representa el 7% de la superficie tendríamos entonces que en su conjunto el patrimonio universitario de este sector abarca apenas 1.57 manzanas.

La falta de vinculación podría justificarse si se considera que la institución es un equipamiento de impacto regional y no local, sin embargo, también puede considerarse que existe un potencial de vinculación con estudios que tengan relación con el comercio, turismo, gastronomía y hotelería en esta zona.

Retomando a De Luna (2001), su propuesta considera la reubicación de las instituciones de uso académico, que son las preparatorias Emiliano Zapata, Lázaro Cárdenas del Río, la Facultad de Filosofía y Letras, la escuela de Historia, de Antropología, Psicología, además de proponer concentrar los usos administrativos en los edificios próximos al Carolino (p.119).

Dentro de su apartado de instrumentos normativos para la conservación del patrimonio, ámbito arquitectónico, De Luna plantea que el uso académico asignado a los inmuebles es un problema, pero al mismo tiempo reconoce que “contradictoriamente es también el uso el que asegura su permanencia y la posibilidad de ser conservado cuando este es asignado a su vocación urbano-arquitectónica” (p.130).

Al día de hoy, una parte de su propuesta ha sido materializada si consideramos que desde la publicación de su tesis a la fecha ha habido reubicaciones de instituciones a la periferia, como la Licenciatura en Lenguas y el Centro de Lenguas, Antropología

que ahora despachan en Ciudad Universitaria y recientemente con el sismo la facultad de Psicología, y la preparatoria Lázaro Cárdenas han sido reubicadas.

Los problemas en las vialidades fueron en parte amortiguados por un reordenamiento en la circulación de las calles del Centro Histórico, y hoy encontramos más despejada la calle 8 oriente-poniente que en el 2001.

A este punto podríamos afirmar que por su origen el patrimonio edificado no es una obra de arte que podamos enmarcar y cuya función principal sea la contemplación. Existe también la publicación de la serie *Casas de Puebla*, cuya finalidad declarada es “colaborar con el rescate de nuestra historia y nuestra cultura” y donde se encuentran ricos aportes de datos históricos de los edificios. Tomemos por ejemplo el volumen dedicado a la casa del Capitán Munuera (Castro, 1999), aquí vemos que de las 44 páginas escritas, 41 corresponden a datos de sucesión de la propiedad y tres a una descripción arquitectónica y artística, completado con 6 fotos de los ricos elementos del inmueble y la planta arquitectónica baja, esto demuestra que la apropiación del edificio se hace a través de la formación profesional y los medios de los que se disponen, como por ejemplo aquí el historiador pondrá en valor al edificio a través de los textos históricos reforzando la idea que en aquel momento se tenía de que el monumento es documento histórico, como cuando Carlos Chanfón (1988) subordina la restauración a un simple instrumento de la historia:

[...]su misión instrumental [de la restauración] para proteger las fuentes objetivas del conocimiento histórico y garantizar la posibilidad de perfectibilidad interpretativa [...]. Su razón de ser esta en la historia a la que sirve de instrumento adecuado, tanto como el registro escrito o la tradición oral, [...] (p. 100)

La continuidad de uso administrativo y académico han demostrado la capacidad de los edificios de adaptarse a estas funciones a pesar de haber sido concebidos para un uso diferente. La influencia del pensamiento moderno en nuestra formación de arquitectos funcionalistas, que concibe los espacios como una respuesta racional a una función específica, nos lleva a una zona de sorpresa y desconcierto al observar funcionar así las aulas universitarias, fuera de la normatividad que marca el

CAPCEE⁵, que es nuestro referente más inmediato cuando de espacios educativos se trata.

La versatilidad de los espacios para ser compatibles con otras funciones diferentes a las de su origen puede ser tomado como una cualidad de las construcciones comprendidas entre los siglos XVI y XIX. Cualidad que será más difícil de encontrar en la arquitectura del S. XX debido a la predominancia de la función sobre la forma. Asumir sin cuestionar este enfoque podría conducirnos a desperdiciar años de aprendizaje de los éxitos en la adaptación de los espacios históricos.

1.5 Lectura semiótica del Patrimonio Edificado

De entre los diferentes tipos de apropiación que del edificio se hacen, llama la atención los de tipo científico, expresados en análisis y publicaciones. Podemos explicarlos gracias a lo que Umberto Eco describe en su *Tratado de semiótica general*, comenzando por establecer que el edificio asume la variable de signo solo cuando está presente el intérprete o receptor que en su lectura del inmueble establecerá también la existencia de un emisor, completando así el ciclo comunicativo.

Para Eco (2000), signo es “cualquier cosa que pueda considerarse como sustituto significante de cualquier otra cosa. Esa cualquier otra cosa no debe necesariamente existir ni debe subsistir de hecho en el momento en que el signo lo represente” (p.22).

Como mencionamos, al establecer el edificio como signo, deben existir también un emisor y un receptor, entonces sería simplista reducir la parte del emisor solo a la familia o al constructor que realizó el inmueble, incluso sería osado generalizar una afirmación que diga que al momento de la erección del edificio fueron colocados minuciosamente los mensajes históricos, artísticos y descriptivos de la sociedad de una época. Por el contrario, se levantaron los muros para responder a necesidades

⁵ Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

espaciales y de acuerdo a las posibilidades técnico - económicas de entonces, sin tener como propósito enviar un mensaje a las generaciones futuras.

Esto quiere decir que por mucho tiempo el edificio no pudo asumir el valor de signo sino hasta que apareció el receptor con su formación moderna y su método científico de análisis, cumpliendo lo que Eco reporta acerca de la definición de Morris (1938), que “el destinatario humano es la garantía metodológica (y no empírica) de la existencia de la significación” (2000, p. 34).

Pero hoy en día, los edificios denominados históricos que se encuentran en el Centro Histórico de la ciudad son objeto de análisis desde varias disciplinas. Lo apreciaremos mejor en el capítulo tres relativo al levantamiento arquitectónico donde se reportan todos los agentes de la Universidad que tienen obligadamente que ver particularmente un aspecto del inmueble, es decir, el edificio como signo viene interpretado desde varios receptores, destinatarios de diferente formación: económica, artística, histórica, legal, antropológica, entre otros, pero con un solo objeto – signo.

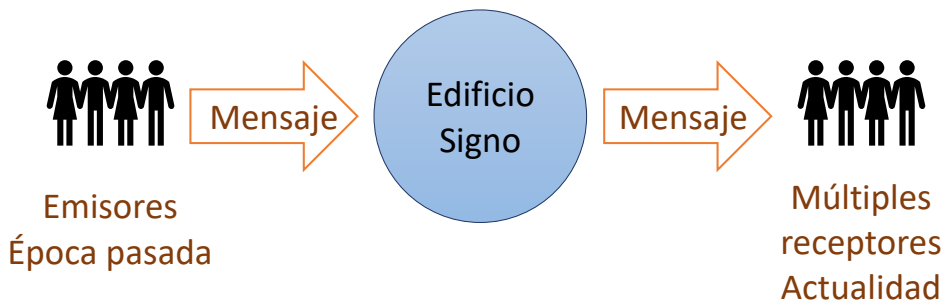


Imagen 3. Esquema semiótico del inmueble histórico. Elaboración propia.

El edificio entonces se convierte en un signo que atrae a múltiples receptores, quienes en consecuencia los vemos apropiarse casi de manera individual del inmueble trayendo como consecuencia la contradicción entre ellos. Chanfón generaliza por receptor la sociedad contemporánea (1988, p. 173).

Más interesante resulta aun el fenómeno cuando se llega esta multi interpretación ya que entonces el emisor rebasa los límites de la familia poseedora y el constructor, ampliándose a la sociedad de la época en sus múltiples componentes desentrañables con las herramientas científicas de hoy de las diferentes disciplinas.

1.6 Identidad y espacios arquitectónicos en la cotidianidad.

Detrás del interés por la conservación del patrimonio, entra en juego una parte psicológica de reconocimiento de sí mismo a nivel individual y colectivo que por lo general lo identificamos bajo el termino de identidad.

La RAE (2018) nos dice que identidad puede tener cinco acepciones, de las cuales, y por relación con el tema, se transcriben dos, “Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás” y “Conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás”.

La anterior definición la podemos ampliar con lo que Francesco Ventura (2001) expone dentro de las seis hipótesis que justifican la tutela de los bienes culturales por parte de la administración pública. La justificación naturalista sostiene que es la misma “naturaleza humana a tener la exigencia de bienes culturales por motivos de familiaridad, continuidad, etc.” (p.11).⁶ La justificación comunitaria plantea “en este caso la tutela publica de los bienes culturales sería indispensable para mantener, reforzar y consolidar la identidad colectiva de una comunidad localizada” (p. 19)

En nuestro caso y desde esta ultima postura, podemos calificar de positivo el hecho de que la Universidad, como ente público, pueda estar a cargo de la tutela de algunos edificios del centro, y entonces se crea también la obligación de utilizarlos para mantener, reforzar y consolidar la identidad colectiva de la comunidad.

Por otra parte, Luisa Leonini (1988) en su obra *La identidad perdida*, plantea que “sin cualquier cosa a la que pertenecer, no existe seguridad en sí mismo”⁷ (p. 114). También afirma que:

⁶ Traducción propia.

⁷ Traducción propia.

Esta dependencia del valor de uso desde los significados culturales da origen a un proceso social a través del cual los hombres recíprocamente se definen a sí mismos en términos de objetos y los objetos en términos de sí mismos.

[...] el individuo se encuentra sin embargo siempre más forzado a definirse a sí mismo por medio de objetos y de su capacidad de manipularlos en su calidad de signos. En este modo, es empujado hacia una necesidad siempre más fuerte de diferenciarse a sí mismo de los demás a través de las cosas⁸ (p. 6)

Es decir, que para crear identidad debe existir una relación entre los individuos y la colectividad con el patrimonio.

1.7 Apropiación subjetiva del Patrimonio.

Para este vocablo la RAE (2018) nos dice que es “la acción y efecto de apropiar o apropiarse”, y la quinta acepción de apropiar define: “Dicho de una persona: Tomar para sí alguna cosa, haciéndose dueña de ella, por lo común de propia autoridad”. Esta definición nos habla de una apropiación en términos tangibles, sin embargo, la apropiación que se maneja en el presente trabajo se refiere más a términos intangibles, culturales, científicos, etc. donde el propietario legal resta inmutable, pero el objeto de su propiedad es susceptible a sentirlo propio en los términos antes descritos.

Como lo plantea Guillermo Bonfil Batalla (2003):

“Nuestro”, no en la aceptación jurídica de propiedad, sino porque forma parte del universo más próximo en el que se ha desarrollado nuestra vida. [...] Es decir, por pertenecer a un sistema social que aporta una cultura particular, tenemos una vinculación mucho más estrecha y directa con todo lo que constituye el patrimonio cultural de ese grupo social, que con las parcelas de patrimonio que emplean con mayor constancia otros grupos. (p. 53)

⁸ Traducción propia.

Sera entonces en este sentido que se utilizara el término apropiación. Insistiendo en la relación que el individuo construye con el patrimonio edificado, se considera que existen varios caminos para que este pueda llegar a apropiarse y no solo la manera metodológica científica, sino una apropiación por cotidianidad, por rutina, por descubrimiento.

1.8 Conclusiones

Debido a que se parte de un planteamiento que sostiene que mantener un edificio en un buen estado físico no es suficiente, se hace uso entonces del término de gestión, partiendo desde el destino de uso del inmueble hasta el monitoreo continuo del estado físico.

Pero la apertura de los inmuebles hacia el público en general y la movilidad entre los universitarios de diferentes facultades, resulta difícil de concebir desde la concepción proteccionista del Patrimonio. Por lo que se hace necesario esquematizar este concepto para poder identificar los elementos que realmente son imprescindibles en su construcción.

Desde el punto de vista administrativo, se cumple holgadamente con las implicaciones que la acepción legal de Patrimonio plantea, pero es al confrontar con la parte socio cultural que se detecta la necesidad de revisión de las acciones de gestión del Patrimonio Arquitectónico Universitario, considerando que en este enfoque entran en juego no solo los actores universitarios, en sus diferentes representaciones, sino también las expectativas declaradas o implícitas que la sociedad espera de esta institución.

Esta complejidad del concepto de Patrimonio asociado a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla radica en el carácter cultural de la misma institución, ya que esto provoca la interacción de varias disciplinas y la continua reflexión científica, lo cual exige verificar que se esté trabajando con la definición más reciente de Patrimonio en su sentido cultural. Y es precisamente en esta verificación de las recientes resoluciones internacionales que destaca el reconocimiento cada vez mayor al rol que tienen los diferentes grupos sociales en la construcción de patrimonio. Por esta razón se aprovecha el doble carácter que en este sentido tienen

los inmuebles universitarios, que son por un lado un Patrimonio Arquitectónico y por el otro un bien público.

Como Institución cultural la BUAP ha cumplido las vías científicas de apropiación, sin embargo y como lo demuestra la lectura semiótica del monumento este puede tener aun varias lecturas y maneras de interpretarlo según el perfil de quien entre en contacto con él, por ello la importancia de interactuar con diferentes grupos sociales.

Pero el contacto con el edificio no solo permitirá la interpretación de este, sino también se espera que un contacto continuo con estos espacios traiga como consecuencia la construcción de identidad a nivel colectivo, como ya se hace al exterior al caminar las calles del Centro Histórico.

Esta identidad creada llevará inevitablemente a percibir los espacios como propios en el sentido cultural y a participar en el monitoreo del buen estado de estos. Esperando crear un sector social corresponsable de la conservación del Patrimonio Edificado.

2 Capítulo 2. Análisis del Patrimonio Arquitectónico Universitario, en 1937 y posteriores adquisiciones y disminuciones.

2.1 Origen del Patrimonio Arquitectónico Universitario.

Dado que nuestro objeto son los inmuebles universitarios, no solo a la materia construida, la búsqueda del origen no va dirigida a la primera piedra o a la concepción arquitectónica de la construcción sino a la unidad indivisible que denominamos “inmuebles universitarios” es decir, al momento cuando estas construcciones pasan a formar parte de la institución de educación superior.

Siendo honestos, al momento de producción y transformaciones de nuestro objeto, los inmuebles ya presentan un estado de “unidad completa” por sí mismos, es más, llegando con una fuerte carga histórica y no pocas veces artística. Esta carga permanece con su valor por encima de la identidad de la institución, como un hecho permitido y fomentado además por la Universidad.

El problema que esto pone tiene que ver mucho con lo que continuamente encontramos en varios edificios de la zona de monumentos, que fueron concebidos para un uso que ha sido modificado. En estos casos, la pregunta es ¿Cuál es la verdadera identidad del edificio a salvaguardar al momento de intervenirlo, la creada con el uso anterior de casa habitación o la identidad del uso actual?.

En el objeto de estudio que nos ocupa, cuando los inmuebles pasan a formar parte de los bienes públicos, estos adquieren también un nuevo peso cultural, el de la Universidad.

Para el presente trabajo tomaremos como momento de producción el año de 1937 que es cuando se instituye oficialmente la Universidad de Puebla, mientras que las transformaciones tratan de abarcar el momento más reciente posible, dependiendo de los datos que se tengan a la mano.

Este recorte temporal se divide en periodos que tienen que ver con sucesos importantes para la Universidad y que la misma institución presenta en su sitio de internet correspondiente a la historia de la institución.

2.1.1 Universidad de Puebla (1937-1956)

Aunque hay quienes remontan el origen de la Universidad a la segunda mitad del Siglo XVI, año de 1587, cuando los jesuitas fundaron el Colegio del Espíritu Santo, se considera que los enfoques y motivaciones de la Universidad desde 1937 hasta la actualidad difieren de la propuesta Ignaciana de los Jesuitas. Aunque hay que reconocer que el origen del edificio si puede remontarse a ese suceso, hay que distinguir la mentalidad de educación que se pretendía en aquel entonces con dicha orden religiosa.

Tenemos entonces que:

El 4 de abril de 1937, quedó legalmente instituida la Universidad de Puebla, a iniciativa del general Maximino Ávila Camacho. La institución quedó a merced de los dictados del gobierno, lo que motivaría los movimientos universitarios posteriores. El primer rector fue el licenciado Manuel L. Márquez. En 1941, con el pretexto de que nuestro país le había declarado la guerra a Alemania, Italia y Japón, se trató de militarizar a la Universidad. Gracias a un movimiento estudiantil tal intento fracasó. (BUAP, 2018)



Imagen 4. Inmuebles y Rector al momento de la creación de la Universidad (Tiempo Universitario, 2000). Elaboración propia.

En este periodo más que un incremento en el patrimonio edificado hubo un decrecimiento ya que:

Al parecer se trata de un periodo convulsivo en las relaciones de la Universidad con la sociedad y el gobierno, esto considerando lo que en el libro acerca de Alfonso Vélez se asienta:

La presencia de los comunistas en las Universidades formó parte de este complejo de circunstancias. En Puebla, desde la década de los cincuenta, estudiantes pertenecientes a las filas de las juventudes comunistas participaron en los distintos conflictos en alianza con universitarios sin partido o afiliados a diversas agrupaciones políticas reconocidas por el gobierno. (Rivera, y otros, 2007, pág. 16)



Imagen 6. Adquisiciones en 1973 (*Tiempo Universitario*, 2000). Elaboración propia.

Jesús Márquez Carrillo (1998) escribe que previo al movimiento estudiantil del 68 “La Universidad se convierte en caja de resonancia de la sociedad y sus conflictos” (p. 2) y lo describe de la siguiente manera:

Durante los sesenta, [...]. Los militantes del Partido Comunista, activos desde 1952, aunque en minoría, estuvieron presentes. Después de 1968, tras el impacto del movimiento estudiantil, las fuerzas de izquierda —con el Partido Comunista a la cabeza— comenzaron a perfilarse como hegemónicas en la UAP. (p. 2)

Se vislumbra entonces que no fueron agentes externos los que llegaron a la Universidad a impregnarla de ideología comunista, sino que es posible que la Universidad al interior generara este tipo de perfil en los estudiantes de la época

que en 1964 “al unísono de su solidaridad con la Revolución Cubana, se presentan como el sector social más activo y que liderea los cambios en los comportamientos colectivos regionales” (Gatica, 1999)

A los problemas sociales ya citados se agrega lo que Silva Andraca (1980) comentó en referencia a sucesos agrarios en Atlixco, donde la prisión de un guía campesino de ideología comunista era pugnada por estudiantes que no pudieron obtener su liberación, lo cual también demuestra la amplitud de influencia y vinculación social de la institución en la época:

[...]pero logrando en cambio fortalecer sus trincheras ideológicas de activistas comunistas en la Universidad Autónoma de Puebla, coronando a su lucha al llevar al líder del Partido Comunista Poblano, ingeniero Luis Rivera Terrazas, al más alto cargo universitario después de las cruentas y penosas luchas que se iniciaron en el año 1952 y que tuvieron como descubierta de combate liberar nuestra Universidad de los 9 militares impuestos por el gobernador general Rafael Ávila Camacho. (p.p. 30-31)

El rectorado de Luis Rivera Terrazas, 1975-1981, quedará marcado por una visión basada en su ideología y que podemos esperar que el enfoque que diera a sus acciones estuviera impregnado de una visión de beneficio y justicia social. Esto sin olvidar que, como menciona el Dr. Gerardo Martínez Montes (1999), “Durante su gestión impulsó tanto las ciencias naturales y exactas como las ciencias sociales y las humanidades”.

Es a finales de este periodo que encontraremos el incremento de la planta física en el Centro Histórico, imagen 6, primero en “1973, la Universidad recupera el edificio del antiguo Colegio de San Jerónimo, hoy facultad de psicología. Ese mismo año universitarios ocupan lo que fue la Academia de Bellas Artes casa de la Bóveda” (Tiempo Universitario, 2000, pág. 2)



Imagen 7. Adquisición del edificio Arronte (Juárez, 2000). Elaboración propia.

El periodo rectoral donde más se han adquirido edificios en el Centro Histórico es el del Lic. Alfonso Vélez Pliego, 1981-1987, por lo que conviene explorar un poco lo que acerca de este personaje se dice, así encontramos que:

Para Alfonso, los espacios universitarios no debieran circunscribirse a ser ámbitos de solidaridad de amplios movimientos sociales de carácter nacional (ferrocarrilero en 1958, magisterial en 1964, médicos en 1966) sino que también configuraban espacios de debate sobre los proyectos culturales y educativos de la región y del país. (Rivera, y otros, 2007, pág. 22)

Ya en la lectura semiótica se visualizaba cómo cada receptor interpreta los espacios históricos de acuerdo con su formación, entonces aquí inferimos que el perfil educativo del Licenciado Vélez, entra en conflicto con otro tipo de apropiación diferente al de su interés. Rivera (2007) agrega que:

Con la conducción de Alfonso Vélez Pliego, la Universidad pública pudo vivir sin acoso y ejercer su autonomía sin que suscitara inquietud o rechazo social. Como rector tuvo la capacidad de conducir la Universidad hacia su estabilidad, hacia la institucionalidad plena y hacia la reconciliación social en una Puebla enfrentada. (p.23)

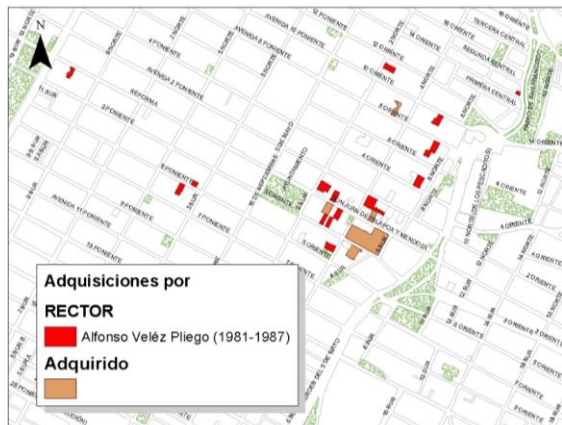


Imagen 8. Proyección de adquisiciones de 1981 a 1987 (Salamanca & Jimarez, 2015). Elaboración propia.

Y hacia una ampliación de la planta física histórica de la Universidad, agregaría, y dicho actuar encuentra su justificación en que:

Alfonso fue un apasionado de la historia y en especial de la historia de Puebla. De ahí su preocupación por crear espacios que salvaguardaran los acervos y los bienes culturales de la memoria colectiva, y en concreto de la historia universitaria. (Rivera, y otros, 2007, pág. 26)

Resulta ahora más que obvio que el enfoque que tuvo Alfonso Vélez acerca de los edificios es aquel que en su época atribuía a estos un alto valor histórico documental:

Otra forma notable de rescate de la memoria fue la adquisición de numerosos inmuebles del Centro Histórico que enriquecieron el patrimonio universitario. A iniciativa suya la Universidad adquirió en 1973 el antiguo colegio de San Jerónimo, que albergó a la Escuela de Filosofía y Letras. [...] Es significativo que el rescate patrimonial fuera por vez primera una acción sistemática, con una idea muy precisa que aspiraba a convertir a la ciudad de Puebla en un referente educativo y cultural. Por este programa de rescate la UAP recibió el premio “Francisco de la Maza”, otorgado por el INAH. Alfonso también participó en la integración del expediente que llevó a la ciudad de Puebla para ser considerada Patrimonio de la Humanidad. (Rivera, y otros, 2007, págs. 26-27)

Vemos entonces que la adquisición que se le atribuía al rector Sergio Flores Suárez, 1972-1975, de acuerdo con este texto se le puede también imputar al licenciado Vélez.

2.2.1 Creación del Campus de Ciudad Universitaria 1969

Después de adquirir su autonomía y antes de esbozarse la idea de obtener el título de Benemérita, la Universidad Autónoma de Puebla tuvo un crecimiento físico con la construcción de Ciudad Universitaria, que respondió a las necesidades espaciales y de aspiración de la institución de la época, contrastando con la pasividad en el incremento de adquisiciones en el Centro Histórico. Respecto a Ciudad Universitaria, según lo publicado en la *Gaceta Universitaria*, número 13, año uno:

Las obras fueron entregadas por la Fundación al Gobierno del estado en un acto que se llevó a cabo en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento el sábado 25 de enero de 1969, en el que estuvieron: Aarón Merino Fernández, gobernador del Estado; Alberto López Sánchez, representante de la XXV Zona Militar; Arcadio Medel Marín, presidente municipal de Puebla; la Junta Administrativa de la UAP. En la ceremonia, Manuel Espinosa Iglesias, presidente de la Fundación expresó: "El futuro es un manantial de esperanzas para la gente preparada y la juventud de Puebla, que deberá y sabrá aprovechar esa preparación en las nuevas y modernas instalaciones de CU. (Gomez Bonilla, 1998)

Lo que llama la atención es que, poco después de una década de inauguradas las instalaciones de Ciudad Universitaria, se inició la fuerte política de adquisiciones de edificios en el Centro Histórico de la ciudad. Ante este fenómeno solo podemos especular acerca de las razones que lo motivaron, por ejemplo, pensar que los nuevos espacios no se dieron abasto para responder la creciente demanda social de ingreso a la Universidad, o que fue la conjunción del perfil histórico de Alfonso Vélez, con el recuerdo de sus luchas sociales que tuvieron por escenario los inmuebles históricos, aunado al abandono de casas en el Centro Histórico, o un temprano desconcierto por la impersonalidad y frialdad de la arquitectura moderna de Ciudad Universitaria.



Imagen 9. En 1988 se adquiere el edificio de Don Bosco (Salamanca & Jimarez, 2015). Elaboración propia.

2.3 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (1987 a la fecha)

Después del auge de adquisiciones de edificios en el Centro Histórico encontramos que:

El 1º de abril de 1987, los diputados de la 50 Legislatura, Carlos Barrientos de la Rosa, Guadalupe Sánchez Lozada, Miguel Guerra Castillo, Antonio Castelán Guarneros y Roberto Pozos Cuspintera, sometieron al Congreso del Estado la iniciativa de declarar Benemérita a la Universidad Autónoma de Puebla, iniciativa que fue aprobada en la sesión del 2 de abril de 1987, emitiéndose el decreto correspondiente. En 1991 la 51 legislatura local aprobó la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, misma que, por último, fue actualizada el 10 de diciembre de 1998. (BUAP, 2018)

En este periodo el entonces rector Samuel Malpica Uribe solo adquiere el edificio denominado Don Bosco, imagen 9.

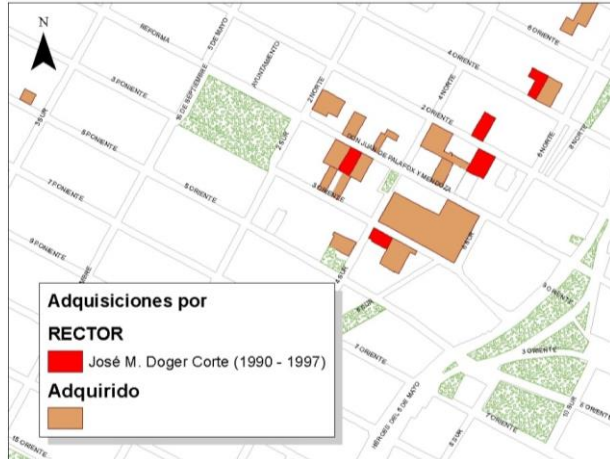


Imagen 10. Incremento de edificios en el periodo de 1990 – 1997(Salamanca & Jimarez, 2015). Elaboración propia

Aunque las protestas colectivas dentro de los espacios universitarios parecían cosa del pasado, el 3 de mayo de 2018, un grupo de estudiantes del Colegio de Historia, tomó las instalaciones del edificio Ricardo Flores Magón, como medio de protesta, y según plantea Páez (2018), esta toma de instalaciones no se considera ilegal porque:

En el artículo 187 fracción IV y VII de los Estatutos de la BUAP se menciona que como parte de los derechos de los estudiantes están: “Gozar de libertad de reunión, asociación y expresión en los términos previstos en la legislación universitaria” e “inconformarse ante las instancias correspondientes, cuando el nivel y la calidad académica de los profesores que dicten los cursos no corresponda a la excelencia académica”. Asimismo el artículo 10 señala que la comunidad universitaria gozará de: “libertad de información, discusión y crítica”. (p. 2)

La gestión que hicieron las autoridades de tal apropiación del espacio fue en lo inmediato cortar los servicios de luz y agua por un periodo de 15 horas aproximadamente y se restablecieron hacia las 2:30 horas de la madrugada (Hernández, 2018), dicha toma duró aproximadamente dos semanas y a diferencia de los movimientos sociales previos a la década de los ochentas, se pudiera hablar

de una protesta y una toma resuelta con madurez por parte de las partes involucradas. Y cuestionable o no, dentro del origen del conflicto se tendía un puente de relación entre la Universidad y la sociedad bajo la forma de un evento con los padres de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa.



Imagen 11. Fachada del edificio Ricardo Flores Magón durante la toma de instalaciones. MMO

Durante la toma de las instalaciones se visitó, externamente, el edificio Flores Magón y como se observa en la imagen 11, a este se colocaron mantas con consignas informativas que no causan daño físico inmueble como los grafitis con pintura de aerosol, se observa también que la farmacia y librería universitaria laboran normalmente y en el acceso al inmueble se notó la presencia de personal de la Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria, misma que al parecer fue permanente durante toda la protesta.

Samantha Páez (2018) resume los once puntos del pliego petitorio de los alumnos en tres aspectos principales que motivaron la protesta “en primer lugar con el trato que reciben por parte de la coordinación del Colegio, a cuyos integrantes acusan de actuar de forma autoritaria y sin respetar los estatutos”, en segundo lugar “la decisión de la coordinación de no recontractar a la docente Anel Hernández Sotelo, quien colaboró en la organización de un evento en conmemoración de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa” y en tercer lugar porque

consideraron que “las evaluaciones de la planta docente no son equitativas y transparentes, pues aseguran que existen profesores en el Colegio de Historia que no cumplen con los horarios de clase o con los estándares de calidad pero siguen en el cuerpo académico”. Se infiere por lo que se reporta que la motivación principal de la protesta podríamos clasificarla de tipo interno a la administración académica de la universidad y no tanto a factores sociales externos de la vida académica.

2.4 Rectores y Patrimonio Universitario.

Hasta aquí se han mencionado someramente a los rectores que han incrementado los espacios universitarios en el Centro Histórico, presentamos ahora un resumen cuantitativo de los espacios que durante su rectorado han pasado a formar parte de la Universidad, con base en la tabla 1.

Inmueble	Año de Adquisición	Rector	Periodo	No. de adquisiciones	Resguardo			
Carolino	1937	Manuel L. Márquez	1937-1938	1	Consejo Universitario/Rectoría			
8 Oriente 214	1966	Jose F. Garibay Avalos	1965-1968	1	Dirección de Infraestructura Educativa			
San Jerónimo	1973	Sergio Flores Suárez	1972-1975	2	Facultad de Psicología			
Bóvedas	1973		1975-1978		Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura			
Arroto	1981	Luis Rivera Terrazas	1978-1981	1	Facultad de Filosofía y Letras (FFyL)			
Serrano, M	1982	Alfonso Vález Pliego	1981-1987	15	Casa de estudiantes			
Reyna	1983				Contraloría General			
Alguacil Mayor	1983				Dir. Gral. Educación Superior			
Presno	1983				Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSyH)			
Arcos, los	1983				ICSyH			
Muñecos, los	1983				Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura			
Serrano, H	1983				Casa de estudiantes			
Carlos Marx	1983				Fundación BUAP			
Sor Juana	1984				FFyL			
Flores Magón	1984				FFyL			
Diligencias	1985				Preparatoria Emiliano Zapata			
Palma, la	1985				antes VIEP			
Rafael Aguilar / 1 mayo	1986				Dir. Gral. Educación Superior			
Capitan Munuera	1987				Dir. Gral. Educación Media Superior			
Gabino Barrada	1987				FFyL			
Don Bosco	1988	Samuel Malpica Uribe	1987-1990	1	Dir. Gral. Educación Superior			
Alfonso Reyes	1990	José M. Doger Corte	1990-1997	5	FFyL			
Aduana vieja	1992				ICSyH			
Melchor de Covarrubias	1994				Facultad de Psicología			
Aduana Nueva	1995				ICSyH			
Atanasio Placeres	1997				Dir. Gral. Educación Media Superior			
9 pte y 15 sur	1999	Enrique Doger Guerrero	1997-2004	14	Contabilidad general			
11 poniente 1315	1999				Contraloría			
Maria Fernanda	1999				Vicerrectoría de docencia /Sria Admva			
Pueblo	2000				FFyL			
Casa Analco	2000				Facultad de Arquitectura			
Campus Humboldt (6 ed.)	2001				Facultad de Lenguas			
San José	2002				Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura			
Archivo Histórico	2002				Archivo Histórico			
15 sur 906	2005				Defensoría Derechos universitarios			
Traductor/ Anexo Zapata	2007				Dir. Gral. Educación Media Superior			
Memoria Universitaria	2011				Enrique Aguera Ibañez	2004-2013	3	Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura
Libro	2013							ICSyH
Naranjos	2015							Sin Asignar
Ex convento de Santa Clara					J. Alfonso Esparza Ortiz	2013-2017	2	ICSyH
3 Oriente 212 (DAE)		No se tiene dato.			Dirección de Administración Escolar			

Tabla 1. Adquisiciones por Rector Elaborada con base en datos de Puebla desde el aire (2015), Estado físico actual del patrimonio arquitectónico Monumental de la BUAP (2000) e información de la Dirección de Infraestructura Educativa.

Se puede ahora jerarquizar cual ha sido el rector que más ha contribuido a ampliar el Patrimonio Arquitectónico Universitario en el Centro Histórico:

Rector	Adquisiciones
Alfonso Vélez Pliego	15
Enrique Doger Guerrero	14
José M. Doger Corte	5
Enrique Aguera Ibañez	3
Sergio Flores Suárez	2
J. Alfonso Esparza Ortíz	2
Samuel Malpica Uribe	1
Luis Rivera Terrazas	1
Jose F. Garibay Avalos	1

Tabla 2. Jerarquización de aportaciones rectorales por número de adquisiciones. Elaboración propia.



Imagen 12. Adquisiciones entre 1997 – 2004 (Salamanca & Jimarez, 2015). Elaboración propia.

Hay que señalar que en el periodo de Doger Guerrero tuvo lugar el 15 de junio de 1999, el sismo de 7.1 grados en la escala de Richter, que causó graves daños al edificio principal de nuestra casa de estudios, el Carolino. Es probable que este hecho que mostró la vulnerabilidad de los inmuebles en el Centro Histórico haya estado detrás del impulso a la publicación del libro *Patrimonio Arquitectónico*

Universitario (Burgos, 2000), que muestra una parte de los inmuebles resaltando sus características histórico-arquitectónicas. El Colegio Humboldt (2018) en su página electrónica, sección ¿Quiénes somos? Apartado historia, señala el año 2001 como el de la “venta de los edificios del antiguo colegio Humboldt a la BUAP” y de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Infraestructura Educativa se deduce que en este predio se cuentan seis edificios, por eso la suma final de adquisiciones para su periodo rectoral arroja 14 inmuebles.

Los inmuebles en este campus no comparten las mismas características arquitectónicas de la mayor parte de las construcciones que se encuentran situadas en las inmediaciones del primer cuadro de la ciudad y de hecho la manzana donde se ubican es inmediata exterior a la poligonal de la declaratoria federal de Zona de Monumentos de la ciudad de Puebla de 1977 y la estatal de Zona Típica Monumental del 2005. Aquí aparece otra de las prácticas de la conceptualización actual, las poligonales que segmentan de golpe las zonas históricas, siendo que se vislumbran por lo general zonas de transición.



Imagen 13. Adquisiciones del 2004 al 2013 (Salamanca & Jimarez, 2015), elaboración propia.

El periodo del rector Agüera destaca más por la materialización del Complejo Cultural Universitario, inaugurado el 10 de noviembre de 2008, que por los tres

inmuebles adquiridos en el Centro Histórico. Uno de ellos presenta un alto grado de deterioro y el que “ahora se le conoce como Museo de la Memoria Histórica Universitaria” como escribe el Dr. Salamanca Montes (2015, p.17), y se encuentra desarticulado del sector donde se concentran más casonas de la BUAP, no por la distancia sino por la barrera que significa el Boulevard Héroes del Cinco de Mayo. Por lo que respecta al Rector Alfonso Esparza, se tiene conocimiento que adquirió el exconvento de Santa Clara, ubicado en la calle 6 Oriente No. 203, asignado al Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades; y la casa ubicada en la 9 Poniente no. 507, cuyo estado físico no permite su uso.



Imagen 14. Adquisiciones del 2013 al 2017, fuente Dirección de Infraestructura Educativa. Elaboración propia.

El inmueble que tampoco comparte características de las casonas de Puebla es el de la 3 oriente no. 212, cuyo dato de adquisición aún se desconoce, pero que ya se tiene noticia de su existencia en el año 2000 (Imagen 15).



Imagen 15. Se desconoce el dato de adquisición del inmueble ubicado en la 3 Oriente 212, aunque ya se cita en la gaceta Tiempo universitario (2000). Elaboración propia.

2.5 Conclusiones

Podemos cerrar este capítulo reflexionando que una vez que los inmuebles pasan a formar parte de la Universidad es inevitable la relación con la sociedad, no solo a nivel formativo, sino que también se vierten en ellos exigencias y en no pocos casos veremos reflejada, a diferente escala, las políticas gubernamentales; y así como la sociedad va transformándose es de esperar que el estado actual del patrimonio no permanecerá como lo conocemos sino que continuara mutándose, por eso es necesario reconceptualizar al patrimonio para que esa mutación pueda ser conducida de la mejor forma considerando los valores que sus condiciones físico históricas les otorgan a los inmuebles.

El estigma de la apertura con la sociedad data de las convulsiones de los movimientos sociales que encontraron espacio de acción en la Universidad, sin embargo, el contexto económico, político y social hoy día son diferentes.

Se infiere que en un inicio el edificio en el Centro Histórico solo significó una continuidad espacial del Colegio del Estado para la finalidad de la enseñanza. A esto le sumamos que en 1937 la sociedad empieza a reacomodarse después de la Revolución Mexicana y por lo que respecta a la arquitectura esta seguirá las

corrientes neocoloniales y eclécticas, aún muy cercanas al lenguaje arquitectónico colonial, por lo que no se vislumbra el riesgo de que sean sustituidas por arquitectura moderna funcionalista, que a su vez ayudará a valorizar las casonas del Centro Histórico.

Después de su autonomía y a partir de la apropiación y vinculación política de la Universidad con grupos sociales inconformes, parece que sacudió la concepción del patrimonio, viéndolo en riesgo ante estos hechos, por lo que se germinó un cierre paulatino de los espacios a movimientos sociales, que en general, arrastró con ello a una desvinculación social en los demás ámbitos.

Dicha conceptualización posiblemente es la que llevo al actuar coleccionista de casonas, donde el concepto es adquirir, intervenir, y recrear espacios coloniales en los inmuebles y darles un uso institucional con enfoque protector.

Ahora bien, conviene preguntarse qué, si se habla de una política cultural en la adquisición de inmuebles en el Centro Histórico, ¿porque entonces se adquirieron inmuebles con características que no corresponden a un solo estilo monumental de características estéticas e históricas destacadas? Porque las adquisiciones no son una elección libre de la Universidad, sino parecen fortuitas, llevando detrás de cada adquisición, la decisión de una familia, persona física o moral, de abandonar su residencia en el Centro Histórico de la ciudad. Sin embargo, se considera que estos inmuebles, que no comparten las características coloniales de la mayor parte de las casonas propiedad de la BUAP, logran ser apreciados en su dimensión cultural como producto de una época y desde una perspectiva conceptual del Patrimonio, diferente a la que tradicionalmente se está utilizando.

Así como el auge de adquisiciones de casonas en la Zona de Monumentos, después de creada Ciudad Universitaria, ¿será posible prever un regreso al Centro Histórico después de un desencanto de las recientes instalaciones del Centro Cultural Universitario (CCU) construidas en la reserva territorial Atlixcayotl?

3 Capítulo 3. Diagnóstico del Patrimonio Arquitectónico Universitario a partir del levantamiento arquitectónico de un caso representativo.

El presente estudio recae en los 46 edificios de la Universidad en el Centro Histórico y realizar el levantamiento arquitectónico de cada uno de los edificios no solo rebasa los objetivos del trabajo sino también las capacidades y recursos de las que se disponen, además de que ya existen estas plantas arquitectónicas de la mayor parte de ellos, se optó por tomar un edificio para revisar y actualizar su planimetría.

3.1 Relaciones entre los Edificios de la BUAP en el Centro Histórico.

En coherencia con el planteamiento de conceptualización y con la línea de investigación de gestión para la conservación del patrimonio edificado se presenta la situación actual de los edificios objeto de nuestro análisis.

En primer lugar, se presenta una proyección de los predios en el Centro Histórico, representando como se vinculan entre ellos con base en el mapa institucional de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2015, p.p. 31-34), imagen 16.

El edificio conocido como “Casa Analco”, sito en 14 sur esquina con 7 oriente queda sin relación directa hacia alguno de los demás edificios del Centro Histórico porque su pertenencia inmediata es hacia la facultad de arquitectura.

Como dentro del citado mapa institucional no se encontró referencia alguna a la Fundación BUAP, esta se dejó sin vinculo, pero no fue el único edificio aislado, y esto se debe en parte porque, como resultado del sismo del 19 de septiembre de 2017, varias unidades están siendo intervenidas y algunas dependencias han sido reubicadas. Además, otros edificios ya se encontraban sin uso al momento de su censo, por reubicación o porque el estado físico del edificio necesita una fuerte intervención para ser utilizado:

Casa de Don Rafael Aguilar, Casa del Alguacil mayor, Edificio de la 8 oriente 214, Casa de la Palma, Casa del libro, Casa de estudiantes Serrano hombres y mujeres, y Casa de los Naranjos. Lo cual significa un 14 % de m2 del total que a nivel de predio posee la BUAP.

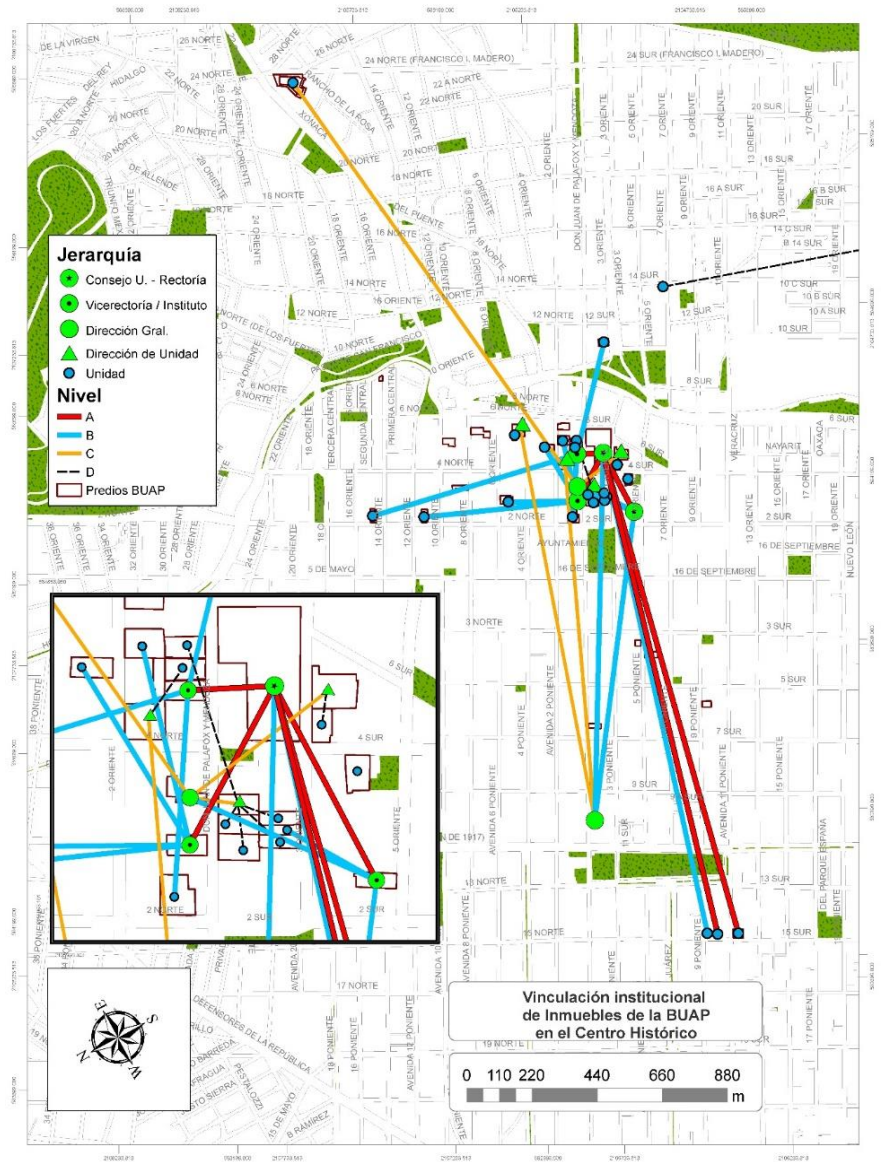


Imagen 16. Mapa de vinculación de edificios de la BUAP en el Centro Histórico de acuerdo a la organización interna (BUAP, 2015). Elaboración propia.

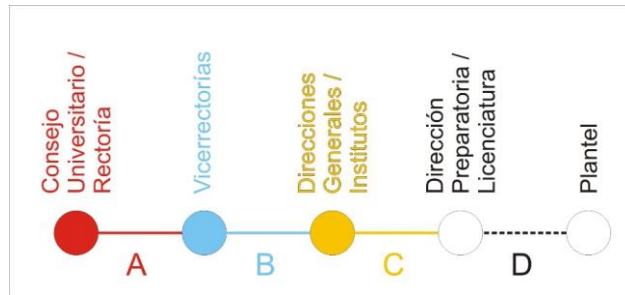


Imagen 17. Esquema de relaciones jerárquicas. Elaboración propia con base en el organigrama institucional vigente.

Se establecen en este mapa cuatro tipos de relaciones que se jerarquizan como A, B, C y D; la relación “A” se coloca para las dependencias que se relacionan directamente con el Consejo Universitario y la Rectoría, ambas con sede en el Edificio Carolino; la relación “B” conecta Vicerrectoría con sus Direcciones Generales e Institutos; la relación “C” por su parte liga las Direcciones Generales con las direcciones de unidades académicas de educación media superior y superior; la relación “D” indica que los planteles forman parte de una preparatoria o una facultad y subordinan su relación al edificio que contiene la Dirección de la preparatoria o licenciatura.

3.2 Uso del suelo universitario en el Centro Histórico

Ahora bien, la tabla 3 nos señala que existe un predominio del uso de suelo dedicado a la Educación superior, incluye aulas, oficinas, servicios internos y espacios de prácticas (30%), seguido de cerca por las dependencias del Consejo Universitario y la Rectoría (28%) y lejos de la educación media superior (11%). Más aún si se considera lo que comenta Cancino (2018) que como consecuencia de los daños del sismo será reubicada la Preparatoria Lázaro Cárdenas del Río y la Facultad de Psicología, lo que dejaría a 1200 alumnos (Guzmán Uribe, 2018) de la preparatoria sin la posibilidad de estar en contacto con espacios históricos. Respecto a los casi tres mil alumnos de la Facultad de Psicología el Rector Alfonso Esparza, entregó el 20 de agosto de 2018 las instalaciones del edificio denominado

Rectoría		M2	10603
24%	Consejo Universitario/Rectoría		9144
	Secretaría General / Dirección de Archivo Histórico		665
	8 Oriente 214 (DIE)		794
Consejo Universitario		M2	2603.26
6%	Tesorería General / Depto. De Patrimonio Universitario		705
	Tesorería General / Dirección de Contabilidad General		447
	Contraloría General		1003
	Defensoría de los Derechos Universitarios		448.26
Vicerrectoría de Docencia /Dir. Gral. de Educación Media Superior		M2	4753.29
11%	Zapata / 2 Ed		3005.29
	Lázaro Cárdenas del Río / 2 ed		1748
Vicerrectoría de Docencia /Dir. Gral. de Educación Superior		M2	13616
30%	Ed. Don Bosco y Ma. Fernanda, Oficinas		1173
	Psicología		2356
	Música		1970
	FFyL		4922
	Arquitectura		290
	Lenguas		2490
Dirección de Administración Escolar		415	
Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura		M2	3906
9%	Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura		843
	Museo casa de los Muñecos		1359
	Fomento Editorial		895
	Museo Memoria Histórica Universitaria		809
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades		M2	5575
12%	Casa Presno		870
	culturas contemporaneas		904
	Aduana vieja		1215
	Ex convento de Santa Clara		1715
	Casa Amarilla		871
Fundación BUAP		M2	196
0%	Fundación Buap		196
Casas albergue		M2	1259.15
3%	Casa de estudiantess Serrano, Mujeres		375.04
	Casa de estudiantess Serrano, Hombres		884.11
Vicerrectoría de Investigación y estudios de posgrado		M2	912
2%	Casa de la Palma		912
	(reubicada después del sismo)		
Sin asignación		M2	1482
3%	Casa del Libro		864
	Casa de los naranjos		618

Tabla 3. Superficie a nivel de predio de acuerdo al organigrama institucional. Elaboración propia, con base a datos cartográficos de los predios de la Universidad.

Silos, asegurando “que el edificio conocido como Colegio San Jerónimo, en la 3 Oriente 403, seguirá siendo parte de las instalaciones de la Facultad de Psicología, el cual, una vez restaurado y adecuado con todas las medidas de seguridad, será destinado para el posgrado” (BUAP | Noticias Rector, 2018). Mientras que el inmueble que albergaba la preparatoria, al parecer será utilizado para oficinas administrativas según Guzmán Uribe (2018).

USO	M2	%
Académico	16491.29	37%
Administrativo	14374	32%
Difusión	4810	11%
Sin uso	3197	7%
Investigación	3621	8%
Servicios	2122.41	5%
Complementario	290	1%

Tabla 4. Porcentaje de predios en M2 por Destino de USO. Elaboración propia, con base a datos cartográficos de los predios de la Universidad.

Con la reserva de los cambios antes mencionados vemos que predomina el uso académico (37%), que se refiere a la Dirección, Sala de Maestros, área de secretarías, aulas, auditorios, bodegas, sanitarios y todos los espacios necesarios para el funcionamiento de las preparatorias y licenciaturas.

El uso administrativo (32%) en la tabla 4, se refiere a las oficinas que son necesarias para el funcionamiento general de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y que las utilizan el Consejo Universitario, Rectoría, Vicerrectorías, Tesorería, Contraloría, Dirección de Infraestructura Educativa y Fundación BUAP.

Dentro del concepto difusión (11%) se incluyeron las oficinas de Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura, los museos de Casa de los Muñecos y Memoria Universitaria, Fomento Editorial y la Casa de las Culturas Contemporáneas.

Los edificios sin uso (7%) son aquellos que pertenecen a la BUAP, pero aun no han sido habilitados para alguna función académica o administrativa y aquí se consideraron la casa del libro, 2 Oriente 413, Naranjos, 9 Poniente 507, y el ex convento de Santa Clara, 6 Oriente 203.

Lo edificios considerados como dedicados a la investigación (8%) son los que utiliza el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades más el Archivo Histórico Universitario, Avenida Reforma no. 531.

En el apartado de servicios (5%) se tomó en cuenta las instalaciones de la Dirección de Administración Escolar, Defensoría de Derechos Universitarios más las dos casas de estudiantes Serrano.

Finalmente se asignó como uso complementario a Casa Analco, 14 Sur No. 507, ya que esta pertenece a la Facultad de Arquitectura de la BUAP y ahí se realizan actividades complementarias a las clases que se reciben en la facultad.

3.3 La Facultad de Filosofía y Letras.

Dentro de las unidades académicas y considerando las reubicaciones anteriormente mencionadas, la Facultad de Filosofía y Letras es la que abarca mayor número de metros cuadrados, 4,922 M2, y una población de 2115 personas al 2017⁹, y no parece mostrar intenciones de ser reubicada, por el contrario, se observa una consolidación de su permanencia en el Centro Histórico, a pesar de que el 8 de septiembre del 2005 “un accidente se produjo durante un festival de bienvenida a estudiantes de nuevo ingreso de la Facultad de Filosofía y Letras” (La Jornada de Oriente, 2015) cobrando la vida de dos jóvenes, debido a un toldo que se llenó de agua de lluvia y que estaba sujeto al parecer de un pináculo, que no soportó la carga y colapso hacia el interior del patio. Otra dependencia que también consolida sus instalaciones en el Centro Histórico es el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades que actualmente tiene 3,860 M2.

Dado que el presente trabajo considera benéfico para los edificios el uso académico y más a nivel de educación superior, se toma la Facultad de Filosofía y Letras como objeto para esta sección de levantamiento arquitectónico. A manera de introducción podemos decir que:

La escuela de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Puebla comenzó a funcionar en 1965, por acuerdo del Consejo Universitario, con las cuatro carreras o colegios que hasta la fecha tiene: colegios de Psicología, de Filosofía, de Historia, de Letras Españolas. Estas cuatro especialidades vinieron a llenar un hueco dañino. (Colchero, 1990, pág. 32)

⁹ 1,709 alumnos en licenciatura, 252 alumnos en posgrado, 123 profesores y 31 administrativos de acuerdo con el padrón de 2017, fuente: Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP.

No solo es una filial académica de la BUAP, sino también un espacio de formación superior profesional y de humanidades, es decir, por definición está obligada a orientar sus estudios cerca de la sociedad, enfoque importante también para la propuesta que se describe en el capítulo cuatro.

Como ya mencionado, la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) posee 4,922 metros cuadrados a nivel de predio en el Centro Histórico de Puebla y están distribuidos de la siguiente manera:

Edificio	Uso principal (Xolocotzi, 2018)	Predio M2
Flores Magón	Colegio de Historia. Dirección FFyL, sala de maestros, aulas, aula magna y sala de computo.	851
Sor Juana	Colegio de Lingüística y Literatura Hispánica. Aulas y oficinas.	577
Gabino Barreda	Colegio de Filosofía. Aulas, oficinas y auditorio.	571
Alfonso Reyes	Licenciatura en Procesos Educativos y Colegio de Historia. Aulas y oficinas.	849
Casa del Pueblo	Posgrados de la FFyL.	934
Arronte	Biblioteca y 32 cubículos, salas de seminario y espacios de lectura	1140

Tabla 5. Edificios que componen la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP. Elaboración propia.

De estos edificios, cinco están situados en la misma manzana, y los conocidos como Flores Magón, Alfonso Reyes y Sor Juana están articulados en la parte posterior de cada predio creando una continuidad espacial entre la Avenida Don Juan de Palafox y Mendoza y la calle 3 Oriente, imagen 18.



Imagen 18. Inmuebles de la FFyL de la BUAP en el Centro Histórico, planimetría tomada de la tesis Estado Físico Actual del Patrimonio Arquitectónico Monumental de la B.U.A.P. y alternativas de conservación (2000). Elaboración propia.

De estos tomaremos el Edificio Flores Magón porque tiene la característica particular de no ser solo un inmueble con aulas y oficinas académicas, sino que también están presentes actividades de tipo comercial. se encuentra ubicado en la Avenida Don Juan de Palafox y Mendoza no. 229, y de acuerdo con lo planteado al inicio del presente capítulo se inicia por presentar su localización con coordenadas geográficas UTM en la imagen 19.

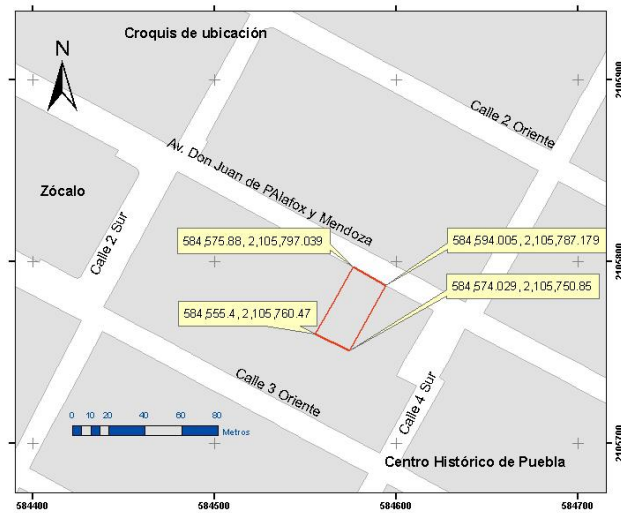


Imagen 19. Localización del predio del inmueble Flores Magón en el sistema UTM. Elaboración Propia con base a un levantamiento de campo con equipo de georreferenciación.

En su guía, Musso (2004) nos dice acerca del levantamiento en edificios históricos que “Con el levantamiento es posible construir ese marco de referencia que, dentro del rigor de la información métrica, proporciona una primera ocasión diagnóstica acerca del estado del edificio y abre el camino a investigaciones adicionales.”¹⁰ (p. p. 29-30)

La toma de medidas que se realizó en el Edificio Flores Magón fue según lo indicado en la metodología.

Pudiera parecer evidente, pero hay que recordar que las unidades de medida de uso obligatorio en México están establecidas en la Norma Oficial Mexicana **NOM-008-SCFI-2002** denominada Sistema General de Unidades de Medida. (Gobierno de México, 2018) Y siempre será aconsejable antes de iniciar la toma de medidas verificar que la configuración de la herramienta que se utilice para el levantamiento corresponda a este sistema.

¹⁰ Traducción propia.

3.4 Levantamiento arquitectónico del edificio Ricardo Flores Magón.

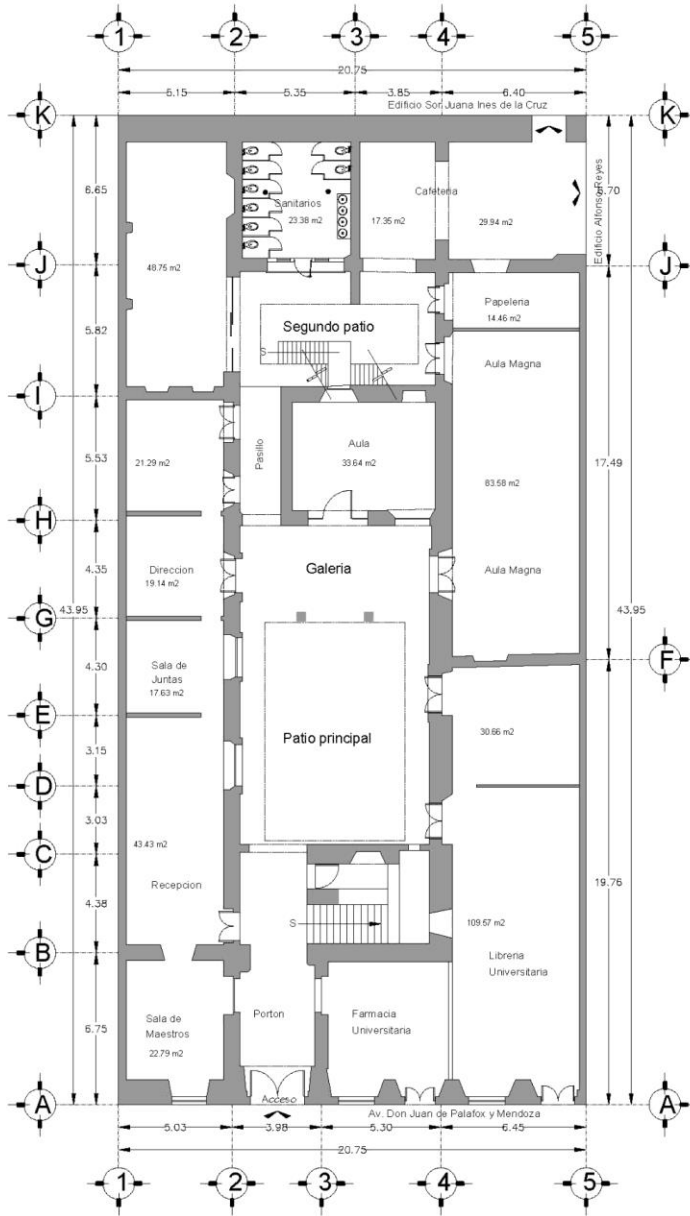


Imagen 20. Planta baja del edificio Ricardo Flores Magón. Elaboración propia

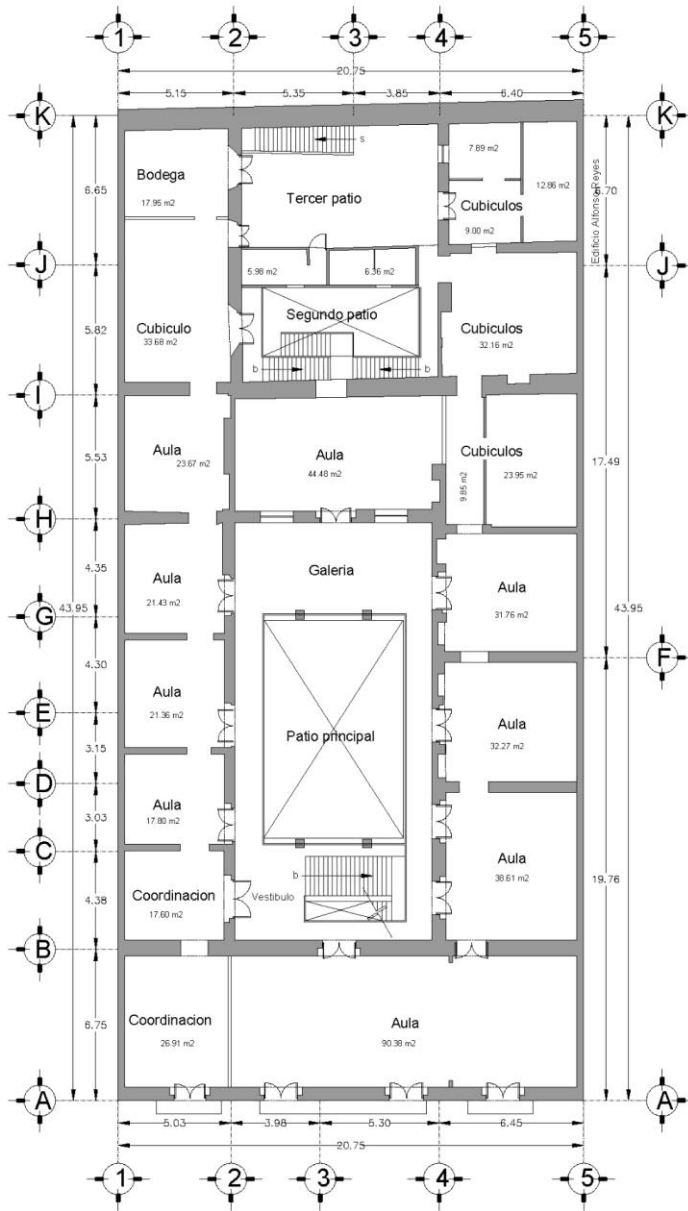


Imagen 21. Planta arquitectónica alta, Edificio Flores Magón. Elaboración propia.

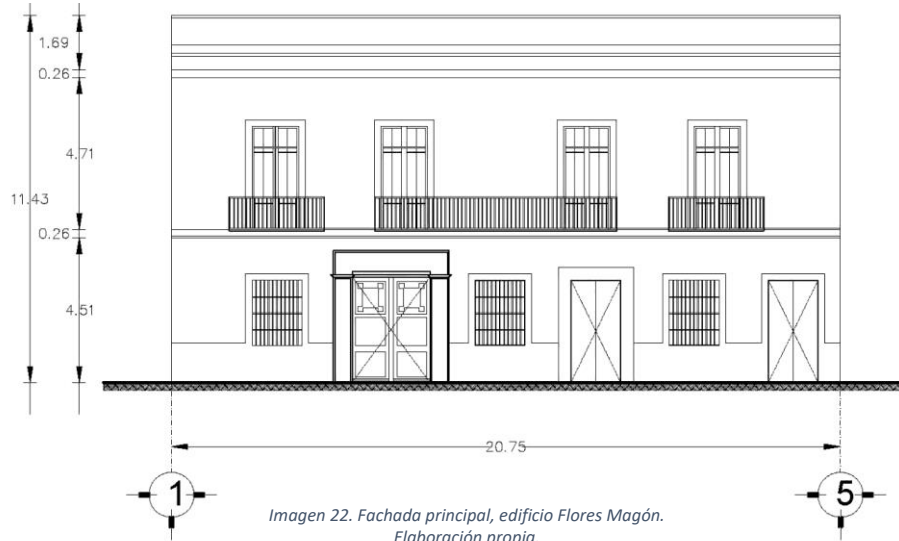


Imagen 22. Fachada principal, edificio Flores Magón.
Elaboración propia.

Nivel	USO	Espacio	Área M2	%
Planta Baja	No académico	Farmacia universitaria	31.76	26%
		Librería universitaria	109.57	
		Bodega librería Universitaria	30.66	
		Papelaría	14.46	
		Cafetería	47.29	
		No académico	186.45	
	Académico, Locales	Sala de maestros	22.79	43%
		Recepción y Sala de Juntas	43.43	
		Dirección	17.63	
		Srio. Particular	19.14	
		Coordinación	21.29	
		Aula	33.64	
		Aula Magna	83.58	
		Sala de cómputo	48.75	
		Sanitarios	23.38	
	Académico, Locales	313.63		
	Circulaciones	Portón	20.9	31%
		Vestibulo y escaleras	32.19	
		Patio Principal	84.25	
		Galería	33.52	
		Pasillo	9	
		Segundo patio con escaleras	43.22	
Circulaciones		223.08		
Área efectiva de espacios			723.16	100%
Muros; nichos y vanos en muros			127.84	
Superficie del predio			851	

Tabla 6. Cuadro de áreas del Edificio Flores Magón. Elaboración propia.

Nivel	USO	Espacio	Área M2	%	
Planta Alta	Académico, Locales	Aula 1	90.38	75%	
		Aula 2	38.61		
		Aula 3	32.27		
		Aula 4	31.76		
		Aula 5	44.48		
		Coord. Colegio de Historia	26.91		
		Recepción	17.6		
		Cubículo 1	17.8		
		Cubículo 2	21.36		
		Cubículo 3	21.43		
		Cubículo 4	23.67		
		Cubículo 5	33.68		
		Cubículo 6	23.95		
		Cubículo 7	32.16		
		Cubículo 8	29.75		
	Bodega 1	17.95			
	Bodega 2	5.98			
	Bodega 3	6.36			
	Académico, Locales			516.1	
	Circulaciones	Pasillo Cubiculos 6	9.85	25%	
Vestibulo y escaleras		36.3			
Galeria y corredores patio		67.68			
Escaleras segundo Patio		14.57			
Tercer Patio		47.15			
Circulaciones			175.55		
Área efectiva de espacios			691.65	100%	

Tabla 7. Cuadro de áreas del Edificio Flores Magón. Elaboración propia.

Lo interesante de haber elegido este edificio se ve reflejado en las tablas 6 y 7, donde en planta baja los espacios utilizados para fines académicos representan entre un tercio y la mitad del uso de los locales del edificio en este nivel ya que una tercera parte corresponde a las los locales de circulación horizontal y vertical, así como patios; y el resto del suelo está siendo utilizado por servicios comerciales como la papelería y la cafetería, que por su localización al fondo del edificio, están destinados a satisfacer el mercado que representan alumnos, profesores y dependientes de la facultad, y son administrados por externos. La otra parte de uso comercial la encontramos en los locales de la fachada y esta dirigida al público en general.

Los locales de la planta alta representan espacios académicos con mayor privacidad ya que no comparten otro uso de suelo como en el piso inferior.

3.5 Descripción Arquitectónica.

El edificio desplanta en un predio, imagen 19, que no corresponde al octavo de manzana en que se dividieron originalmente los solares de la traza de la ciudad de Puebla. Sin embargo, se logran identificar aspectos que hacen referencia a dicha división como la distancia de la fachada al fondo del predio, que correspondería a cincuenta varas, y los 20.75 metros de fachada corresponde a 25 varas, lo que nos lleva a pensar que su solar original de 50 por 50 varas lo componía con el edificio adyacente, también de la BUAP, denominado Alfonso Reyes.

Tenemos así que el edificio de dos niveles tiene en planta una forma general rectangular, de proporción dos (fondo) a uno (fachada). El partido arquitectónico a partir del cual se hace la distribución de los espacios se basa en un patio principal, norte, y uno de servicio, sur; aunque en planta alta se agrega un tercer patio en el extremo sur del inmueble.

Las habitaciones se distribuyen en crujías alrededor de los patios.



Imagen 23. Vista del patio principal en planta alta, desde el rincón norte. Toma propia.

El acceso principal se ubica sobre la fachada, al noreste del predio. Un local sirve de vestíbulo para llegar hasta las escaleras principales que están localizadas al norte del patio principal, y al sur del patio encontramos una galería cubierta. La conexión entre los dos patios se hace mediante un corredor cubierto. En el segundo

patio existen otras escaleras de menor dimensión que las principales. En el rincón suroeste del predio se encuentran dos accesos que conectan con los edificios Sor Juana Inés y Alfonso Reyes.



Imagen 24. Vista de la galería norte del patio principal. Toma propia

La planta alta continua la estructura espacial de planta baja a excepción del tercer patio. En este nivel se aprecian mejor las dos galerías cubiertas que el patio principal tiene en los lados noreste y suroeste. Estas galerías se conectan entre si por corredores a base de piedras lajas empotradas, sistema de circulación que se repite en el tercer patio.

En la fachada del inmueble se observan intercaladas tres puertas y tres ventanas en planta baja, el segundo vano, de oriente a poniente, sobresale por sus dimensiones y está enmarcado por jambas y dintel de piedra, las jambas se trabajan como pilastras con bajo relieve que dibuja un tablero, y el dintel es una platabanda donde también se hacen tableros que resaltan las dovelas y la clave. Siguiendo hacia el poniente el cuarto vano respeta la altura de los vanos menores, pero esta enmarcado de piedra de manera más rustica que el actual acceso principal. En total En la planta alta de la fachada encontramos cuatro vanos que corresponden a balcones. En la parte superior que corresponde a la losa se observa una cornisa en

todo el ancho de la fachada y se remata con un pretil que apenas se percibe por las generosas dimensiones de la cornisa.



Imagen 25. Segundo patio del Edificio Flores Magón. Toma propia

Los elementos arquitectónicos que destacan al interior del inmueble son las escaleras principales de dos rampas labradas en piedra, los pasillos a base de piedra laja empotrada al muro, los arcos rebajados y de medio punto en algunos vanos de los patios en planta baja, los tableros de yeso en plafones y paramentos de la galería de las escaleras en planta alta y las esbeltas columnas de la galería que hacen predominar el estilo de finales del siglo XIX en esta casona.

Los locales que destacan del inmueble son la sala de maestros que presenta un refinado y a la pesado, trabajo de ebanistería en su plafón y guardapolvos. Otro espacio ricamente trabajado en madera es el aula magna, donde antes estaba la biblioteca de la Facultad, y en planta alta destaca el salón de los balcones, que esta finamente decorado al interior con tableros y motivos neoclásicos, aunque también presenta un par de pilastras y ornamentos que hacen inferir que en ese espacio existía una capilla (Xolocotzi, 2018).

3.6 Gestión actual del Edificio Ricardo Flores Magón.

Por congruencia con el planteamiento del presente trabajo se complementa el levantamiento arquitectónico con el esquema, imagen 26, que muestra los agentes y actores que intervienen en el edificio Flores Magón, como caso de estudio.

Aclarando que se retoma la concepción que plantea Isabel Rauber (2006) quien denominó:

actores sociales a todos aquellos grupos, sectores, clases, organizaciones o movimientos que intervienen en la vida social en aras de conseguir determinados objetivos particulares, sectoriales, propios sin que ello suponga necesariamente una continuidad de su actividad como actor social, ya sea respecto a sus propios intereses como a apoyar las intervenciones de otros actores sociales. (p. 3)

Para el caso de los agentes, retomamos la concepción que da la Real Academia de la lengua española, en su sitio web, "Persona que tiene a su cargo una agencia para gestionar asuntos ajenos o prestar determinados servicios" (2018).

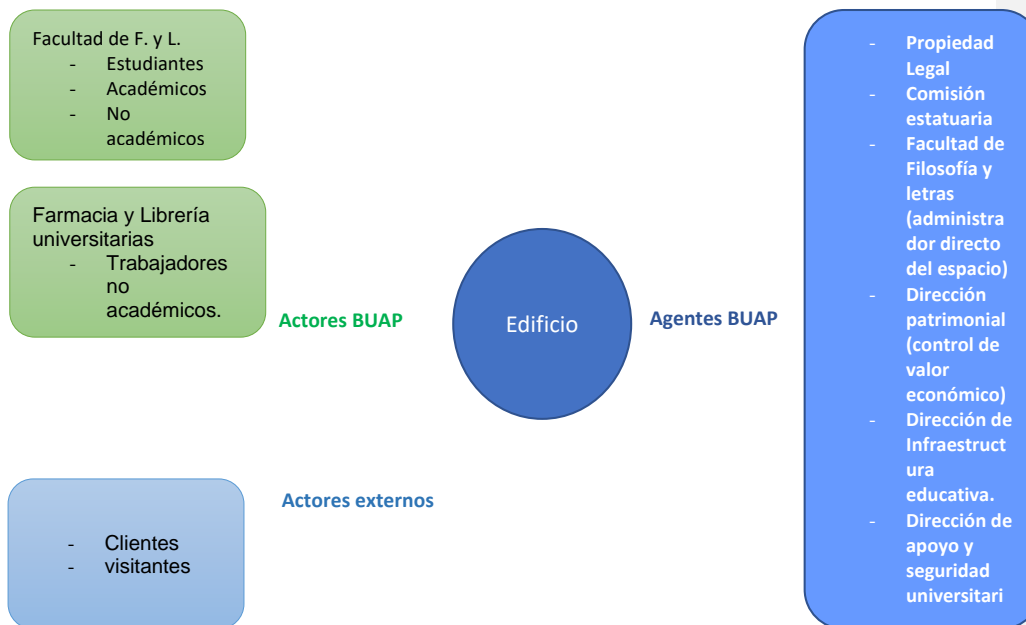


Imagen 26. Actores y Agentes que intervienen en un inmueble de la BUAP. Elaboración propia.

Como se puede observar en la imagen 26, la mayor parte del esquema la ocupan los agentes de la BUAP, como persona moral propietaria legal del inmueble en primer lugar, luego a través de la comisión estatutaria -que ya se describió en el capítulo uno- e incluyendo también a la facultad de Filosofía y Letras como administrador directo de los espacios en el inmueble, mas no el único ya que también encontramos a las farmacias y librerías universitarias.

Como apoyo a los primeros agentes vemos a la Dirección General de Control Patrimonial que:

[...]depende de la Contraloría General, y colabora con esta dependencia desempeñando la función de formular el registro y mantener la actualización del inventario de los bienes que forman parte del Patrimonio de la Universidad, [...], que sirven como referencia administrativa para la toma de decisiones y planeación institucional. (BUAP / DGCP, 2018)

Es decir, aplica criterios de control enfocados a un inventario, porque esos son sus objetivos como dependencia, lo mismo podemos encontrar con la Dirección de Infraestructura Educativa DIE que también es de apoyo y de acuerdo con su sitio internet, su misión es “Satisfacer las necesidades de espacios físicos en la BUAP mediante la planeación, programación y control en materia de obras para así proporcionar a los universitarios las instalaciones óptimas para su desarrollo integral.” (BUAP / DIE, 2018) Aquí no especifica o diferencia los espacios académicos del Centro Histórico, sin embargo se sabe que hasta julio de 2018 operaba una oficina de la DIE en la Aduana Vieja, para atender las obras de los edificios del Centro Histórico, pero el personal encargado no superaba los 3 trabajadores que tienen que hacer frente a los 46 inmuebles situados en el Centro Histórico. Al final, pero no menos importante, está la Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria (DASU) que no aporta información en su página web, pero en su perfil Facebook dice que su misión es “Fomentar e integrar procesos de prevención y seguridad en beneficio de la comunidad universitaria, que contribuyan a consolidar una cultura de prevención y seguridad de los universitarios y el patrimonio institucional.”

Por lo que corresponde a los actores BUAP, como veremos más adelante estos han pasado un filtro que los identifica como universitarios y pueden tener acceso y permanencia en las instalaciones, sin embargo y como dice nuestra definición inicial esta condición no será permanente.

3.7 Conclusiones

A diferencia de una construcción reciente, en un edificio de al menos cien años, encontramos que no solo los rincones del edificio presentan ángulos no rectos sino también un paramento puede no ser lineal de un rincón al otro lo cual dificulta la coincidencia de medidas al momento de vaciar los datos a un plano. Las molduras que decoran o enmarcan paramentos y puertas representan otra complicación, ya que no todas respetan el mismo patrón de medida, sin mencionar las molduras horizontales que recorren los paramentos o la diferencia de medida en el ancho de un muro que provocan elementos como los guardapolvos y que continúan en las bases de las jambas de cantera de algunos accesos. Finalmente, otro problema recurrente que encontramos es el plomo de los muros que se refleja también en los rincones y esquinas ya que hace que las medidas varíen de acuerdo a la altura en que se toma la medida.



Imagen 27. Levantamiento fotográfico con cámara 360 en el edificio Ricardo Flores M.. MMO.

Aprovechando los avances tecnológicos aplicados a los monumentos, se utilizó también para completar la parte métrica una cámara de tomas esféricas, imagen 27, que sirvió de mucho apoyo al momento de reconstruir el objeto gráficamente en gabinete.

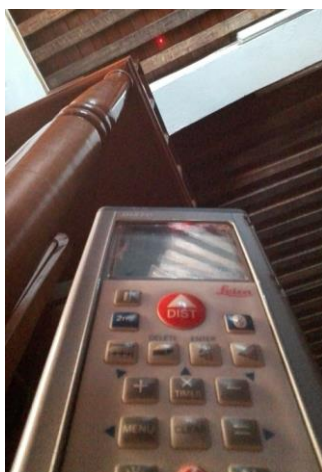


Imagen 28. Levantamiento de altura del aula magna con ayuda de distanciometro marca Leyca. MMO

El diagnóstico del edificio denominado Ricardo Flores Magón, es que las instalaciones se encuentran en buenas condiciones, lo cual indica que el uso académico formativo de nivel superior no ha derivado en deterioro, vandalismo, colapso, abandono o falta de monitoreo del estado físico, sino por el contrario se observa que hay actividades de mantenimiento continuas.

Se observó también un cambio continuo de uso al interior de los locales del edificio. Podríamos afirmar que las causas identificadas que provocan la desvinculación entre los edificios son su estatus dentro del organigrama, los cambios de uso, su distancia del Edificio Carolino, las barreras urbanas de la ciudad y los eventos accidentales como los sismos.

Con la reducción de espacios académicos se impide a universitarios y externos conocer la universidad y reforzar vínculos y apropiación con los inmuebles.

4 Capítulo IV. Propuestas de Gestión del Patrimonio Arquitectónico Universitario a la luz de la revisión de casos análogos.

4.1 Conceptualización de casos análogos.

Este capítulo se inicia presentando algunos ejemplos de instituciones universitarias que utilizan edificios históricos. Se plantea una presentación general que nos permite esbozar el esquema de gestión que se está manejando entorno a estos edificios y que pueden revelar algún aporte a nuestra conceptualización.

Para iniciar se eligieron dos situaciones europeas, el Politécnico de Turín en Italia y la Universidad de Alcalá de Henares en España, se continúa con un ejemplo más cercano, la Universidad Nacional Autónoma de México y se analiza lo que sucede con un par de instituciones a nivel local, llegando así al caso de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Cada caso está acompañado por un esquema interpretativo de cómo se están conceptualizando los inmuebles a través de su gestión.



Imagen 29. Facultad de arquitectura en el castillo del Valentino, Politécnico de Turín. MMO.

4.1.1 Facultad de arquitectura en un castillo, Politécnico de Torino.

De acuerdo con el volumen uno de la colección *Dimore Reali e la corona di delizie*¹¹: “El Politécnico de Torino nace en 1906, de la unión de la escuela regia de aplicaciones para ingenieros, [...], con el Regio Museo industrial de 1962” (Cerchi, 2004, pág. 113).

Uno de los monumentos históricos relevantes de la ciudad y que posee esta institución es el denominado Castillo del Valentino (imagen 29), además Patrimonio de la Humanidad UNESCO, que de acuerdo a su página electrónica, adquirió *Emanuele Filiberto di Savoia* en el año de 1564, y debe su nombre a las características geomorfológicas de la zona, denominada «Vallantium», y que será entonces utilizado como espacio dedicado a la corte italiana hasta inicios del *ottocento* cuando aquí se instala la escuela de veterinaria¹². (Politecnico di Torino, 2018)



Imagen 30. Acceso al salón de los planetas o del zodiaco. MMO

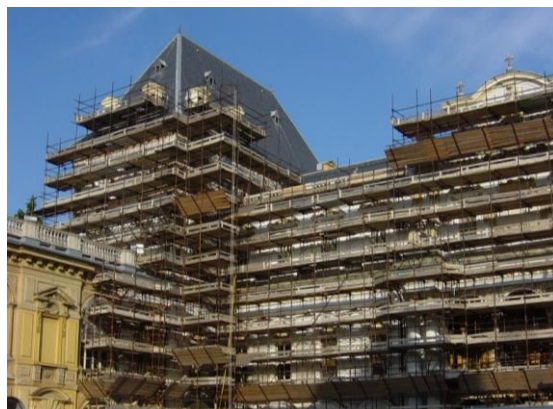


Imagen 31. Restauración de la fachada del Castillo. MMO..

¹¹ Casas reales y la corona de delicias. Traducción propia.

¹² Traducción propia.

Parece temprano el cambio de uso de residencia de lugar de descanso a escuela veterinaria, que por cierto dicho uso no permanecería por mucho tiempo aquí, ya que:

En 1859, la ley Casati [...], decreta la apertura de la escuela Regia de aplicación para los Ingenieros, inaugurada en los primeros años de la década de los sesentas en el Valentino. Objeto de sucesivas intervenciones de ampliación y de restauración, el Castillo se convierte en sede universitaria, lugar de investigación y estudios profundos, así como de experimentos científicos y tecnológicos que permiten, en la obra todavía constantemente abierta con el patrocinio del Ateneo, las mejores elecciones para la tutela y la conservación del bien cultural. (Politecnico di Torino, 2018)



Imagen 32. Salone d'onore. Aula magna para conferencias magistrales. MMO.



Imagen 33. Salla delle colonne. Espacio para exposiciones. MMO.

Es así como encontramos espacios ricos decorativa y arquitectónicamente donde se toman cursos, se dan conferencias y se realizan exposiciones, explotando el potencial didáctico – pedagógico que tienen para la arquitectura estos espacios históricos (imágenes 4 y 5). “Creadas en 1935, las facultades de ingeniería y arquitectura encuentran sede, en el periodo posguerra, justo en el Valentino.”¹³ (Cerchi, 2004, pág. 113)

¹³ Traducción propia.

La diferencia principal que se observa respecto a la BUAP, va en el sentido de la ubicación del castillo del Valentino dentro de la ciudad ya que este forma parte central de un gran parque de la ciudad lo cual por un lado lo desarticula de la continuidad edificada de las manzanas y por otro hace resaltar sus cualidades de dimensión y elementos arquitectónicos y decorativos, imagen 34.

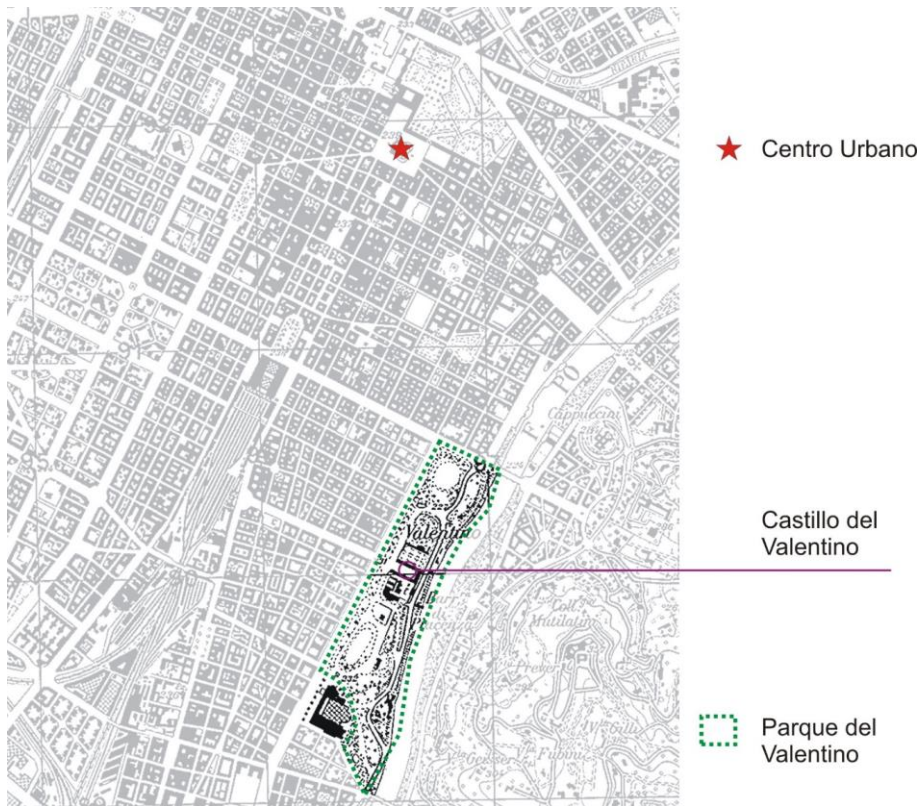


Imagen 34. Localización del Castillo del Valentino respecto a la ciudad de Turín, Italia. Elaboración propia con base en cartografía de la Región del Piemonte.

Las visitas fuera de la comunidad estudiantil son controladas y establecidas el primer y tercer sábado del mes, con itinerarios culturales de visita de una duración de una hora aproximadamente “están organizadas para un máximo de 25 personas y son llevadas a cabo por estudiosos del *Castello del Valentino* que ilustran los

principales aspectos históricos, artísticos e institucionales del *Palazzo*.” (Politecnico di Torino, 2018)

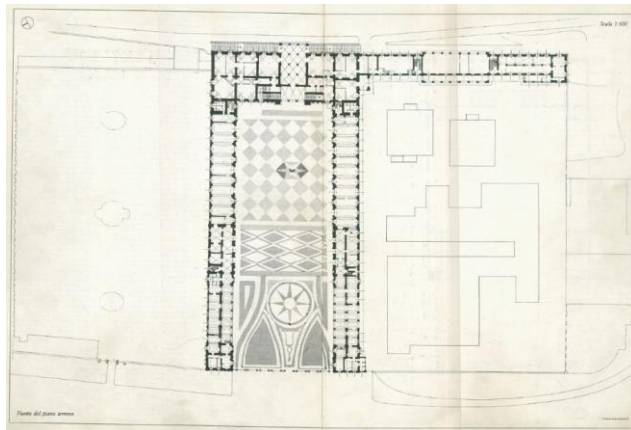


Imagen 35. Planta baja de la Facultad de Arquitectura del Politécnico de Turín. Imagen recuperada del sitio internet del mismo Politécnico, 2018.

En la misma página de internet se señala que las medidas de seguridad que se aplican consisten en prohibir:

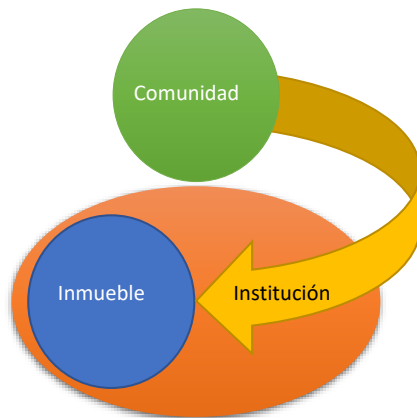
- Introducción de maletas, *trolley*, bolsas, mochilas, botellas de plástico o vidrio, latas, sombrillas y objetos punzocortantes;
- Tomar fotografías o videos;
- Salir de los recorridos indicados;
- Tocar las decoraciones y las obras;
- Fumar (también cigarros electrónicos).¹⁴

Este modelo de gestión lo esquematizamos según la imagen 36, donde observamos que la responsabilidad recae mayormente en la institución y que solo a través de ella se puede acceder al inmueble.

Hay que subrayar aquí dos cosas que se interpretan del enfoque conceptual. Primero, se hace referencia a un bien cultural más que a un patrimonio, resaltando

¹⁴ Traducción propia.

además su cualidad didáctica no solo para el uso del espacio como aula, sino aprovechando también las intervenciones que ahí se llevan a cabo con el objetivo de contribuir a la restauración y la conservación, es decir, el espacio es de formación y a la vez objeto de aplicación. Se considera que la prohibición de NO TOCAR las obras no impide la sana apropiación del espacio, ya que el uso de estos objetos es primordialmente contemplativo y no requiere para su apropiación de alguna acción táctil.



*Imagen 36. Esquema conceptual del acceso al Castillo del Valentino.
Elaboración propia.*

4.1.2 Ciudad Universitaria Planificada en un Centro Histórico, Universidad de Alcalá.

De acuerdo a su sitio internet, el origen de la Universidad de Alcalá se remonta al año de 1499, fundada por el Regente de España, el Cardenal Cisneros

Trasladada a Madrid a mediados del siglo XIX, [...], la aspiración de recuperación de la Universidad de Alcalá se mantuvo viva desde entonces gracias a la Sociedad de Condueños. El aliento de los alcalaínos, el prestigio de su pasado, la recuperación de la memoria histórica y el nuevo impulso que dio a la educación en España la transición democrática, hicieron posible que en 1977 volviera a abrir sus aulas la Universidad de Alcalá. Desde entonces hasta la fecha, el esfuerzo colectivo y el tesón de sus gestores han hecho posible recuperar su patrimonio intelectual, cultural y arquitectónico. La singularidad del modelo universitario, la aportación histórica a las letras

y a las ciencias, a la belleza y riqueza de sus edificios hicieron posible que el 2 de Diciembre de 1998, la UNESCO declarara la Universidad de Alcalá, Patrimonio de la Humanidad. (Fundación General Universidad de Alcalá, 2018)

Su planta física, la divide en diferentes campus, de entre los cuales se transcribe lo que corresponde al denominado “campus histórico”:

Está situado en el centro urbano de la ciudad de Alcalá de Henares. En sus edificios de los siglos XVI y XVII rehabilitados, se encuentran las Facultades de Filosofía y Letras; Derecho; Ciencias Económicas Empresariales y Turismo y la Escuela de Superior de Arquitectura, así como el Rectorado de la Universidad, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), la Escuela de Posgrado y Doctorado.

También se encuentran en el Campus Histórico diversos centros e institutos de investigación, [...]. (Fundación General Universidad de Alcalá, 2018)



Imagen 37. Escuela de arquitectura de la UAH. Foto tomada de internet, crédito: Javier Sáenz Pérez.

Es decir, que esta Universidad destina sus edificios del campus histórico a actividades no solo académicas o de difusión sino también a fines administrativos y de investigación. Aunque este último uso puede ser considerado dentro de la categoría académica, se separa porque se ha observado que las necesidades

arquitectónicas son diferentes de los espacios dedicados a la transmisión de aprendizaje.

La facultad de Filosofía de la Universidad de Alcalá da una reseña más explícita que refleja una conciencia científica de estar utilizando estos recintos y no titubea en remarcarlo ya que en su presentación dice que:



Imagen 38. Facultad de Filosofía y Letras de la UAH. Tomada del sitio web de la UAH.

Los edificios históricos que ocupa la **Facultad de Filosofía y Letras** evocan el momento de máximo esplendor de la antigua Universidad. Organizada en un Colegio Mayor, el de San Ildefonso, y una cincuentena de colegios menores, [...]. En los siglos XVI y XVII, el modelo de Colegio-Universidad se extendió a América y sirvió de referencia para la primera Universidad fundada allí, la de Santo Domingo. (Universidad de Alcalá, 2018)

Como en el anterior ejemplo, encontramos que para acceder a los inmuebles de un modo diferente al de la escolarización o dependencia laboral de la institución, esta organiza visitas guiadas, para lo cual se apoya en una Fundación General, que, en su artículo primero, acerca de la constitución y denominación declara que:

La Universidad de Alcalá, en virtud del acuerdo adoptado por su Junta de Gobierno en su sesión del día 27 de febrero de 1989, crea una

Fundación de interés general y de carácter docente privada, considerándose a todos los efectos institución benéfico-docente, sin ánimo de lucro, denominada “FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (F.G.U.A)”, cuyo objeto y demás circunstancias son los que constan en su escritura de constitución y en los presentes Estatutos. (Patronato de la Fundación, 2015)

En este caso vale la pena resaltar que los inmuebles históricos universitarios se encuentran integrados a la traza urbana de la ciudad y se observa la conformación de un núcleo que concentra su presencia, situación diferente al Politécnico de Turín y similar al efecto que tiene el edificio Carolino hacia los edificios de la BUAP.

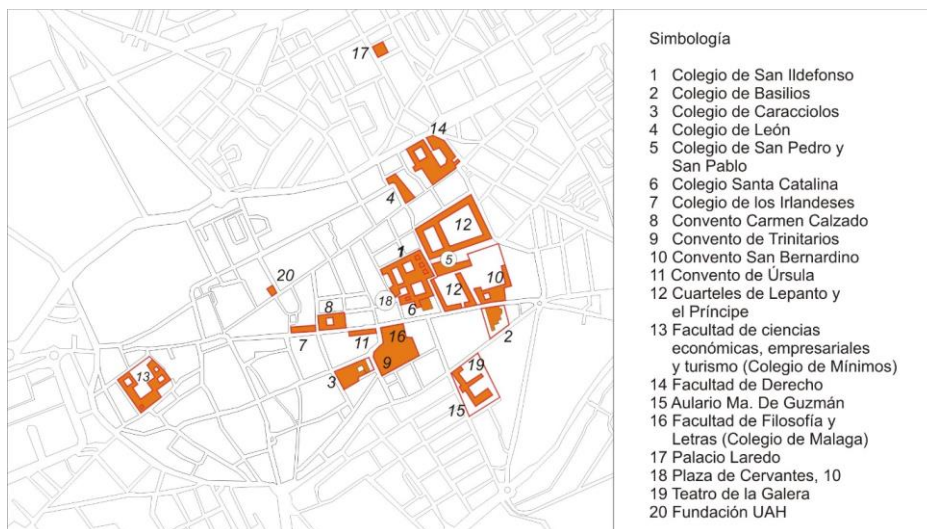


Imagen 39. Plano de la Ciudad con los edificios de la Universidad de Alcalá de Henares, archivo universitario. Elaboración propia con base en http://open.ieec.uned.es/HussoDigital/?page_id=1423.

Su campus histórico está conformado por veintidós inmuebles distribuidos en el casco histórico de una ciudad cuya traza obedece a un esquema de plato roto (Imagen 39) y la denominación de los veintidós inmuebles se reporta en la siguiente tabla:

Nombre inmueble	Nombre inmueble	Nombre inmueble
Capilla de San Ildefonso	Colegio de Basilius	Colegio de Caracciolo
Colegio de León	Colegio de San Pedro y San Pablo	Colegio de San Ildefonso
Colegio Santa Catalina	Colegio de los Irlandeses	Convento de Carmen Calzado
Convento de Trinitarios	Convento San Bernardino	Convento de Úrsula
Cuarteles de Lepanto y el Príncipe	Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo	Facultad de Derecho
Aulario María de Guzmán	Facultad de Filosofía y Letras	Iglesia de Caracciolo
Palacio Laredo	Paraninfo Universitario	Plaza de Cervantes, 10
Teatro de la Galera		

Tabla 8. Denominación de los inmuebles de la Universidad de Alcalá. Elaboración propia en base a datos de la página electrónica de la Gerencia de la Universidad de Alcalá.

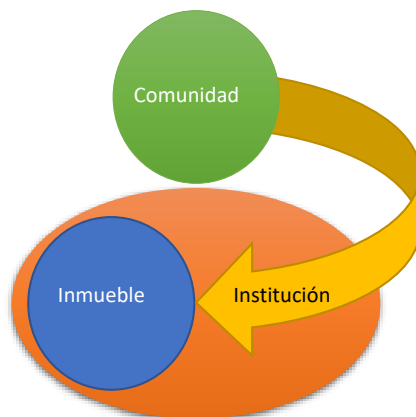


Imagen 40. Esquema de interpretación del acceso al Patrimonio Universitario de la Universidad de Alcalá. Elaboración propia.

Fuera de esta diferencia observamos que se repite el modelo de gestión donde observamos que la responsabilidad recae mayormente en la institución universitaria y que solo a través de ella se puede acceder al inmueble.

Por otro lado la Fundación General de la Universidad de Alcalá (2018) colabora en visitas guiadas solo de tres sitios: La universidad Cisneriana y Capilla Universitaria, Palacio Laredo y al Real Jardín Botánico Juan Carlos I.

La diferencia con nuestra casa de estudios, reside en que la BUAP ha construido su campus histórico con base en una acumulación de casas que ha ido adquiriendo de acuerdo a la disposición que estas tienen en el mercado, mientras que la institución ibérica enaltece su “condición [...] como primera ciudad universitaria planificada en la Edad Moderna” (Fundación General Universidad de Alcalá, 2018).

4.1.3 Recintos para recabar fondos, U.N.A.M.

Por su parte en cuanto a institución universitaria con edificios en un Centro Histórico, vemos que la máxima casa de estudios de México, la UNAM, se apoya para su administración en la fundación UNAM A.C. a través de la figura del comodato.

Fundación UNAM A.C. de acuerdo con su sitio electrónico “es una asociación civil de carácter autónomo sin fines de lucro, que se constituye el 8 de enero de 1993 para apoyar económicamente a los estudiantes provenientes de familias de recursos modestos que tenían buen desempeño escolar, [...]” (Fundación UNAM, 2018)

Esta Fundación se compone por: “quienes integran la comunidad universitaria: alumnos, académicos, trabajadores, funcionarios de la administración y exalumnos; y de quienes se consideran amigos de nuestra Máxima Casa de Estudios.” (Fundación UNAM, 2018)

Su misión es:

Apoyar a la Universidad Nacional Autónoma de México en la consecución de sus tres objetivos básicos: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, y fortalecer su imagen mediante aportaciones de carácter económico, social o moral, así como coadyuvar con ella en sus tareas de enlace con los sectores público, privado y social. (Fundación UNAM, 2018)

Esta fundación maneja un programa denominado **Uso de inmuebles propiedad de la UNAM** con el que “impulsa la generación de recursos para la preservación de imponentes inmuebles y para el apoyo de otras iniciativas que ha desarrollado en beneficio de la educación, la cultura y la investigación”. (Fundación UNAM, 2018) Rescatamos esta afirmación implícita de que **la preservación de edificios requiere recursos económicos**.

	Denominación	Actividades propuestas a externos	Capacidad, personas en coctel	Uso actual
1	Palacio de la Autonomía	Exposiciones, cursos, clases de tango / yoga, eventos, conciertos.	30-350	Museo de la autonomía Universitaria, la Sala de la Odontología Mexicana, la Fonoteca de Radio UNAM, y es sede externa del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.
2	Academia de San Carlos	Espacio para la realización de eventos corporativos, conciertos y exposiciones	50-350	División de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, Museo de la Academia y tiene salas para exposiciones temporales.
3	Antigua escuela de Jurisprudencia		40-400	No se indica
4	Antiguo Colegio de San Ildefonso	Espacios para la realización de conferencias, eventos corporativos y conciertos.	150-600	No se indica
5	Casa del Lago	Espacio para la realización de cursos, conferencias, eventos corporativos, conciertos y exposiciones.	120-700	Diversas actividades artísticas, entre las que destacan talleres, cursos, exposiciones, obras de teatro, conciertos, cine y espectáculos multidisciplinarios.
6	Casa Universitaria del libro	espacios para la realización de mesas redondas, presentaciones de libros, conciertos y exposiciones.	30-150	foro permanente para la difusión y promoción de la cultura impresa.
7	Museo de Geología	Sin propuesta	70-150	Museo
8	Palacio de la escuela de Medicina	espacios para la realización de cursos, conferencias, eventos corporativos, conciertos y exposiciones.	80-900	Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, el Archivo Histórico de la Facultad, la Biblioteca Histórica-Médica Dr. Nicolás León, el Museo de la Medicina Mexicana, así como la Unidad Administrativa.
9	Palacio de Minería	Sin propuesta	50-900	División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería (DECFI), del Centro de Información y Documentación Ingeniero Bruno Mascanzoni, del Acervo Histórico del Palacio de Minería, del Museo Manuel Tolsá, de diversas agrupaciones gremiales de ingenieros y de diferentes áreas administrativas.
10	Real Seminario de Minas	espacios para la realización de cursos, conferencias, eventos corporativos y exposiciones.	30-250	Sede externa del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras para la investigación, certificación e impartición de cursos de idiomas.

Tabla 9. Denominación, uso actual y propuesto para los recintos de la UNAM. Elaboración propia con información del sitio electrónico de Fundación UNAM (2018).

Dentro de este universo de inmuebles propiedad de la UNAM, existen unos que denomina recintos históricos, mismos que define como:

Un recinto es una parte del México de ayer resguardada celosamente dentro de cuatro paredes de una belleza sin igual. Estar en estos espacios es viajar al interior de nuestra historia y cultura. Se dice que los recintos son una opción “diferente”, pero son más que eso, una opción ÚNICA, ya que cada uno de ellos es particularmente especial. Quien organiza un evento en estos majestuosos lugares, además de vivir una experiencia inolvidable, está contribuyendo con la conservación de la historia y patrimonio de nuestro país. (Fundación UNAM, 2018)

Pero no todos los recintos se encuentran localizados cerca del primer cuadro de la ciudad, la casa del Lago por ejemplo se encuentra dentro del denominado parque de Chapultepec y alejados también del zócalo de la Ciudad de México se encuentran también la Casa Universitaria del Libro y el Museo de Geología. El resto de los recintos se localizan en el mapa de la imagen 41.



Imagen 41. Localización de recintos universitarios UNAM más cercanos al primer cuadro de la Ciudad: 1. Palacio de la Autonomía, 2. Academia de San Carlos, 3. Antigua Escuela de Jurisprudencia, 4. Antiguo Colegio de San Ildefonso, 8. Palacio de la Escuela de Medicina, 9. Palacio de minería y 10. Real Seminario de Minerías. Elaboración propia con base en un mapa del Centro Histórico obtenido de la página electrónica ciudadmexico (2009).

El enfoque en este caso responde no solo a cuestiones de difusión cultural sino también a la obtención de un beneficio económico ya que se promueven los inmuebles para realizar eventos y también responden a una necesidad de uso académico de la Universidad. En este caso el esquema conceptual se interpreta de la siguiente forma:



Imagen 42. Esquema conceptual UNAM. Elaboración propia.

Aquí se identifica un nuevo elemento a cargo de la Fundación, que al tiempo que permite un uso directo del inmueble por una parte de la comunidad, busca apoyar económicamente a la institución. La crítica que se plantea a esta gestión es que el grupo social de la comunidad debe hacer un aporte económico, lo cual excluye de este uso del espacio a aquellos sectores limitados monetariamente. Aun así, resulta interesante esta descentralización de la gestión para el acceso externo, que coincide con lo que sucede en el ejemplo hispano. Por lo que respecta a la apropiación por parte de la comunidad, se considera que es mínima.

Existe coincidencia con la gestión de un uso mixto, en el sentido que no son edificios dedicados solo a actividades académicas sino también consideran un uso no académico abierto a externos.

A nivel urbano observamos que existe una distribución al azar de los recintos dentro de las manzanas del Centro Histórico de la Ciudad de México, al tiempo que se esboza una ligera concentración entorno al Palacio de la Autonomía, pero que no logra crear un núcleo definido como en el caso de Puebla.

4.1.4 Universidades Privadas en el Centro de Puebla.

En el año de 2009 y en mayo del 2011, la Universidad de las Américas Puebla y El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey Campus Puebla, respectivamente iniciaron actividades en dos inmuebles del Centro Histórico, la

UDLAP en la denominada Capilla del arte y el ITESM para albergar el primer museo del Sistema Tecnológico de Monterrey (Museo Tecnológico de Monterrey, 2018). Llama la atención la puesta en marcha de estos dos espacios de difusión ya que el ámbito territorial de estas instituciones ha sido tradicionalmente Cholula para la Universidad de las Américas y la zona de Angelópolis para el Tecnológico. Otra característica que llama la atención de la puesta en marcha de estos espacios es el destino de uso: museo, que reconoce implícitamente la importancia de tener un espacio de difusión de la cultura en el corazón de la ciudad de Puebla.

Con una privilegiada ubicación, Capilla del Arte es el espacio cultural de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) que tiene por vocación formar públicos en el arte y generar experiencias estéticas en quienes nos visitan. Es también un lugar de diálogo entre disciplinas artísticas como la música, el cine, el teatro, la danza, la literatura y las artes visuales. (Universidad de las Américas Puebla, 2018)



Imagen 43. Presencia de Universidades privadas en el primer cuadro del Centro Histórico de Puebla. Elaboración propia.

La dificultad que enfrentan estos espacios para un público específico es que de inicio será más difícil que lleguen a generar una identidad a un público diferente del escolarizado. Aunque en estos casos se permite el acceso gratuito nunca se pierde el carácter privado del espacio, es decir el usuario es consciente del fuerte peso de

la propiedad, lo que impedirá algún tipo de apropiación, situación diferente que los inmuebles de la BUAP si permiten o creemos que pueden permitir. Vale la pena preguntarse, ¿cuál es el universitario que se siente más identificado con el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, el de la UDLAP, el de la BUAP, el de la UPAEP, el del ITESM?

4.1.5 Situación actual de la BUAP, la exigencia a lo Público.

La concepción declarada y su interpretación

A partir de lo que se asienta en la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en su artículo 8, referente a su patrimonio se interpreta de la siguiente manera:

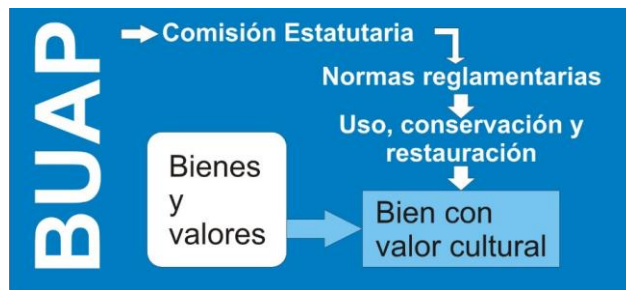


Imagen 44. Esquema conceptual del Patrimonio de la BUAP según su propia Ley. Elaboración propia.

La institución declara su patrimonio conformado por un conjunto de objetos, bienes y valores, poseedores de un valor económico, como si se tratase de una colección u acumulación.

Efectivamente se puede observar cómo esta concepción coincide con la política de adquisición que ha llevado a cabo la Universidad en algunos periodos rectorales, posteriores al del Lic. Alfonso Vélez Pliego, pionero impulsor de las adquisiciones de inmuebles en el Centro Histórico.

No está por demás señalar que la definición da por sentado muchas características cualitativas al citar la existencia de bienes con valor cultural.

A partir de este enfoque considerado como coleccionista – administrador, se transcribe aquí algunas reflexiones que propone Jean Boudrillard (1968) en la sección que define como “El sistema marginal: La colección” en su obra *El sistema de objetos*:

Todo objeto tiene dos funciones: la de ser práctico [útil], y la de ser poseído. [además]... Estas dos funciones son en razón inversas una de la otra. En un extremo, el objeto estrictamente práctico [útil] asume un rol social: la maquina [hoy día su equivalente serían los gadgets tecnológicos que definen pertenencia a un estatus social]. Por el contrario, el objeto puro, desprovisto de función, o separado de su uso adquiere un estatus estrictamente subjetivo: se convierte en objeto de colección.¹⁵ (p. 121)

Lo anterior aplicado a nuestro tema se traduce que en primera instancia el edificio desprovisto del uso inicial para el que fue concebido se convertirá, según lo planteado por Boudrillard, en un objeto de colección: inmuebles en el Centro Histórico. Y no puede ser diferente ya que este abandono del uso original resulta que es también condición necesaria y de origen para los inmuebles de la Universidad en el Centro Histórico, tal vez esta característica justifica el enfoque coleccionista que entra en conflicto al asignarle un nuevo uso al inmueble, sin imponer la identidad de la institución y respetando el carácter histórico del edificio. Se han fijado posturas acerca de la relación uso-inmueble, remarcando que efectivamente los inmuebles fueron construidos para un uso, que en la mayor parte fue habitacional y se cuestiona que hoy sean dedicados a fines académicos, sin tener las características de edificios escolares, lectura con un sesgo funcionalista y que contrasta con las décadas que llevan ya siendo utilizados como aulas los espacios de los inmuebles ya que sus características arquitectónicas por lo general obedecen a un esquema de espacios distribuidos alrededor de uno o dos patios,

¹⁵ Traducción propia.

que ejercen la función de un amplio vestíbulo que interconecta a los salones y ofrece el espacio necesario para recibir cantidades numerosas de usuarios. Las alturas generosas al interior de los espacios permiten crear un clima agradable para la permanencia al interior de los salones, es decir, la composición arquitectónica no está limitada a un solo uso específico, que fue el de casa habitación, sino que presenta una versatilidad que le permite albergar usos universitarios.

Continuando con Baudrillard (1968) y su capítulo dedicado al coleccionismo, dice:

...:la posesión del objeto "raro", "único", es evidentemente el fin ideal de la apropiación; [...] . La cualidad específica del objeto, su valor de cambio destaca en el campo cultural y social. Su singularidad absoluta por el contrario viene de ser poseída por mí -lo que me permite reconocermé en el cómo ser absolutamente singular. (p.127)

Es decir, en este ánimo acumulador de inmuebles en el Centro Histórico, la BUAP ha reforzado una imagen de sí misma como institución que valora las cualidades culturales de las construcciones en la zona de monumentos. E incluso se puede diferenciar a los rectores con base en la política que llevaron a cabo en cuanto a la gestión de los edificios de la BUAP en el Centro Histórico.

Pero este objeto "peculiar" con características culturales relevantes y capaz de motivar una fascinación-obsesión de apropiación, y que encontramos acertado se le reconozca en la ley de la BUAP como bien con valor cultural, por sí solo no constituye patrimonio, no en los términos actualizados del concepto, a manera de ejemplo se transcribe la definición de Javier M. Arévalo (2004) que rebasa la concepción del objeto de valorpreciado.

El patrimonio, utilizando la expresión de Pierre Bourdieu (1999), es un capital simbólico vinculado a la noción de identidad. Es decir, debe ser protegido no tanto por sus valores estéticos y de antigüedad, como por lo que significa y representa. (p. 931)

Para este bien cultural la Universidad esboza brevemente que habrá un trato diferenciado dadas las características que presenta, cita que el uso, conservación y restauración, que será regulado por las normas reglamentarias que aseguren su protección (mismas que a nivel institucional aún no se han podido encontrar) y menciona a un agente observador “las comisiones estatutarias”, que se explicaron más a detalle en el apartado 1.2 El patrimonio de la BUAP, de este trabajo. Considerando que el factor social es importante en las varias definiciones de patrimonio que se consideran actualizadas, se propone analizar la definición actual respecto al actor social y tenemos que este antes de acceder a los inmuebles debe superar el filtro de la Universidad incorporándose a la institución en las figuras que esta acepta y establece, y una vez dentro de la institución, de manera igual limitada construye su vinculación con los bienes de la BUAP, en nuestro caso los inmuebles, evitando cada vez más que la relación actor-inmueble se dé fuera del intermedio de la Universidad, imagen 43.

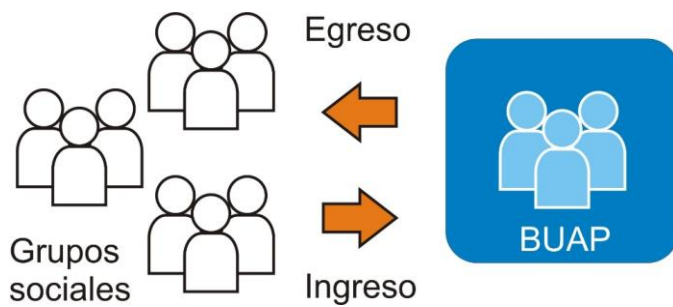


Imagen 45. Esquema de relación social. Elaboración propia.

En el perfil Facebook de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, encontramos la publicación que promueve las visitas guiadas al edificio Carolino y de los dieciocho comentarios ahí expresados, el común denominador es la queja de las restricciones ya sea para tomar fotografías y para acceder no obstante se tenga el estatus de estudiante universitario; alguien pregunta si el recorrido explica el porqué de las cercas y los guardias de la entrada, y alguien recuerda que en sus tiempos entraban y salían sin problemas y sin guías, más adelante comentaremos

contemplación solo de los agentes y actores al interior de la institución, según se muestra en el esquema de la imagen 48; entonces al salir de la institución existiría una desconexión igual del mundo científico.

A nivel urbano los inmuebles de la BUAP, se encuentran distribuidos al azar en las manzanas, menos dispersos alrededor del Edificio Carolino, que parece asumir la función de un núcleo concentrador, imagen 47.



Imagen 47. Localización de los inmuebles de la BUAP en el Centro Histórico de Puebla. Elaboración propia.

En resumen, la situación actual de la concepción del patrimonio de la BUAP es proteccionista, y no se puede acceder a él sino mediante el filtro de la Universidad, como si de la contemplación o uso de una colección privada se tratara.

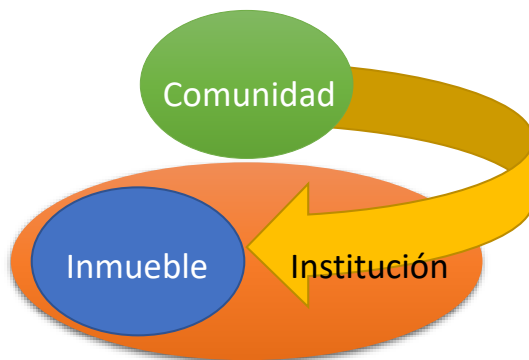


Imagen 48. Esquema conceptual actual. elaboración propia.

Bien con valor cultural

Siguiendo con esta definición de patrimonio de la Universidad, se trata de pensar que los inmuebles del Centro Histórico, motivo de nuestro interés, están ubicados dentro de los que denomina en su ley como “bien con valor cultural”, pero aun dentro de esta categoría el abanico de bienes es amplio, así que si redujéramos ese universo solo a los inmuebles de la BUAP encontraríamos lo representado en la imagen 46, donde se agrupan los edificios de acuerdo a su localización y características, que la misma institución etiqueta como **planta física**.

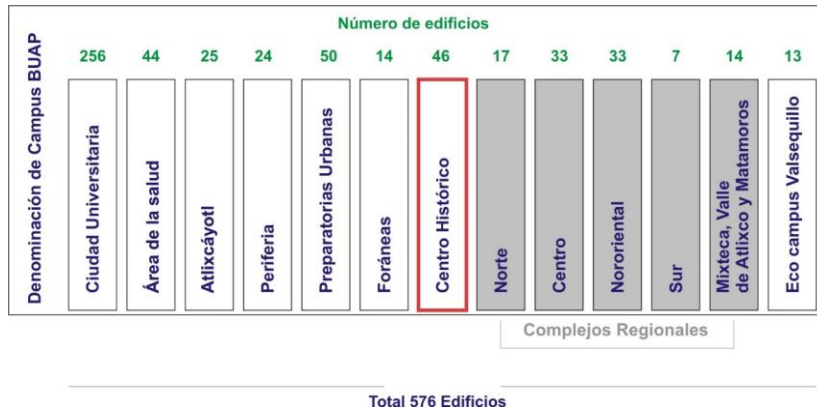


Imagen 49. Categorías del Patrimonio Arquitectónico Universitario, agrupados en base a su localización en el territorio del estado de Puebla y con el número de edificios que posee a octubre de 2017. Fuente: Dirección de Infraestructura Educativa de la BUAP. Elaboración propia

Dentro de estas categorías, se destaca la etiquetada como Centro Histórico, misma que se desglosa en la tabla 5. Es precisamente en este grupo de inmuebles que encontramos la concepción de patrimonio con cualidades dinámicas e integrales de relevancia cultural, más allá de ser utilizados solo como aulas u oficinas.

Inmuebles de la BUAP en el Centro Histórico				
No.	Inmueble	Dirección		Antecedente
		Calle	No.	
1	Carolino	4 Sur	104	1937
2	8 Oriente 214	8 Oriente	214	1966
3	San Jerónimo	3 Oriente	403 / 403 bis	1973
4	Bóvedas	Av. Don Juan de Palafox y Mendoza	406	1973
5	Arronte	Av. Don Juan de Palafox y Mendoza	219	1981
6	Serrano, M	5 Poniente	310	1982
7	Reyna	Av. Reforma	913	1983
8	Alguacil Mayor	8 Oriente	409	1983
9	Presno	Av. Don Juan de Palafox y Mendoza	208	1983
10	Arcos, los	2 Norte	1006	1983
11	Muñecos, los	2 Norte	2 y 4	1983
12	Serrano, H	5 Poniente	317	1983
13	Carlos Marx	Blvrd. Héroes del 5 de Mayo	1405	1983
14	Sor Juana	3 Oriente	214	1984
15	Flores Magón	Av. Don Juan de Palafox y Mendoza	229	1984
16	Diligencias	4 norte	6	1985
17	Palma, la	4 Sur	303	1985
18	Rafael Aguilar / 1 mayo	10 Oriente	415	1986
19	Capitan Munuera	4 Oriente	414	1987
20	Gabino Barraza	3 Oriente	210	1987
21	Don Bosco	Av. Don Juan de Palafox y Mendoza	218	1988
22	Alfonso Reyes	Av. Don Juan de Palafox y Mendoza	217	1990
23	Aduana vieja	2 oriente	409	1992
24	Melchor de Covarrubias	4 Sur	302	1994
25	Aduana Nueva	2 oriente	410	1995
26	Atanasio Placeres	4 Oriente	412	1997
27	9 pte y 15 sur	15 sur	902	1999
28	11 poniente 1315	11 poniente	315	1999
29	María Fernanda	5 oriente	202-A	1999
30	Pueblo	Av. Don Juan de Palafox y Mendoza	410	2000
31	Casa Analco	14 Sur	507	2000
32	San José	2 Norte	1404	2002
33	Archivo Histórico Universitario	Avenida Reforma	531	2002
34	Facultad de Lenguas	24 norte	2003	2002
35	Facultad de Lenguas	24 norte	2003	2002
36	Facultad de Lenguas	24 norte	2003	2002
37	Facultad de Lenguas	24 norte	2003	2002
38	Facultad de Lenguas	24 norte	2003	2002
39	Facultad de Lenguas	24 norte	2003	2002
40	15 sur 906	15 sur	906	2005
41	Traductor/ Anexo Zapata	Av. Don Juan de Palafox y Mendoza	408	2007
42	Memoria Universitaria	3 Oriente	1008	2011
43	Libro	2 oriente	413	2013
44	Naranjos	9 poniente	507	2015
45	Clarisas	6 oriente	203	2017
46	* DAE / sin dato de adquisición	3 oriente	212	2000

Tabla 10. Lista de los 46 edificios situados en el Centro Histórico en octubre de 2017. Elaborada con base en datos de Puebla desde el aire (2015), Estado físico actual del patrimonio arquitectónico Monumental de la BUAP (2000) e información de la Dirección de Infraestructura Educativa.

4.2 Reconceptualización de Patrimonio Arquitectónico Universitario hacia un manejo más dinámico e integral.

La propuesta de reconceptualización del Patrimonio Arquitectónico Universitario es de un “patrimonio dinámico” no solo en el sentido de uso y de la cualidad de ser transmitido de una generación a otra, sino como un capital patrimonial activo generador de conocimiento e identidad, resultado de las relaciones que se generan entre los diferentes elementos presentes en este espacio físico y que representamos en el esquema conceptual de la imagen 47. Es decir, enfocado a la creación en un sentido más amplio del patrimonio en vez de acumulación de bienes inmuebles.

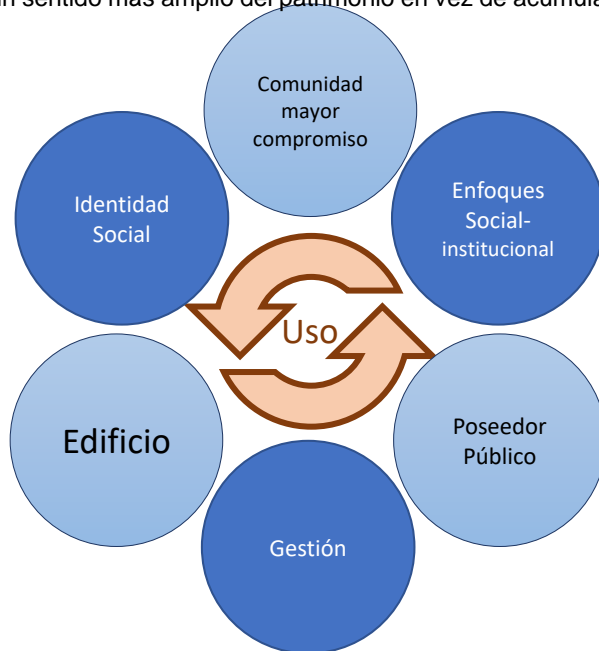


Imagen 50. Esquema de la propuesta de reconceptualización. Elaboración propia.

Se utiliza el término integral porque su complejidad propicia la intervención de varios actores y agentes e integra y valoriza el aporte de cada elemento.

Patrimonio Arquitectónico Universitario en el Centro Histórico como un todo que comprende las siguientes partes:

4.2.1 Elementos primarios

Para la reconceptualización se consideran como aquellos elementos esenciales para considerar que un inmueble está realmente siendo utilizado como Patrimonio Arquitectónico Universitario y la ausencia de alguno de ellos deriva en la imposibilidad de generar los elementos secundarios.

- El inmueble. Que en la anterior conceptualización estaba al centro de la atención, ahora asume un valor equiparado al del propietario y el usuario.
- La institución de enseñanza como el poseedor y corresponsable del patrimonio.
- Una comunidad que a través del contacto inducido con los inmuebles adquiere el compromiso y corresponsabilidad del patrimonio.

El uso se plantea como detonante de la dinámica. Dado que la naturaleza de las propiedades de la Universidad en el Centro Histórico es pública y el destino principal es el académico formativo, entonces, este será siempre un uso de alcance social. Se le considera detonante, porque activa el ciclo generador de una dinámica que explotará en mayor o menor medida las potencialidades culturales del inmueble. Y la ausencia del uso, sería un inmueble en estado de abandono, solo una propiedad más de la institución.

Se plantea la valoración de las relaciones de estos elementos primarios según el destino de uso del inmueble, según la tabla 11, con un enfoque del patrimonio como un bien dinámico productor de identidad.

4.2.2 Elementos secundarios

No porque sean menos importantes, sino porque son el resultado de la interacción de los elementos primarios y aquí se refleja más claramente la verdadera capacidad dinámica de un edificio de producir patrimonio, porque parece ser condición

necesaria la interacción de estos tres elementos para valorar una mejora de resultados.

Valoración de relaciones por Destino de Uso	Comunidad		Institución		Inmueble	
	Institución	Inmueble	Comunidad	Inmueble	Institución	Comunidad
Administrativo	Muy Restringido	no hay vinculación	Poca relación	Menos desgaste por uso	Supone un menor mantenimiento	Poca relación
Preparatorias	Acceso solo por sector Social	Identidad por Vinculación espontanea	Formación Académica medio superior	Mantener condiciones de Uso y seguridad	Exigencia de Monitoreo Mantenimiento	Instalaciones para responder a necesidad social
Licenciatura		Identidad por Vinculación espontanea	Aportación Profesionistas	Acceso Controlado limitado		Potencial pedagógico histórico-artístico
Posgrado	Caducidad de la permanencia en la Institución	Productos de Vinculación Científica	aportación Especialistas	a unidades Académicas de pertenencia		Ambiente de trabajo ideal para algunas disciplinas
Gestión con enfoque social	Asociación corresponsabilidad complicidad	Mayor Vinculación Apropiación como parte de la cultura	Creación comunidad conciente no científica	Aseguramiento de la transmisión no solo como objeto de valor cultural sino como patrimonio	Exigencia de acondicionamiento	Exigencia de respeto reglamentación y Construcción de identidad local y regional

Tabla 11. Tabla de valorización de relaciones entre la comunidad, la institución y el inmueble de acuerdo al destino de uso. Elaboración propia.

- Identidad, trasciende lo universitario y alcanza a la comunidad que verá reflejado en el inmueble parte de su identidad colectiva. Propone restablecer la estrecha relación institución – sociedad.
- Enfoques sociales – institucional. El espacio teórico de encuentro de diferencias y coincidencias que surgen de las interpretaciones que diferentes actores harán acerca del patrimonio y se confrontan con la visión del gestor del patrimonio, reflejados también por las publicaciones y congresos que incorporen la opinión social a los comentarios académicos. Va a retroalimentar la generación de identidad y la mejora de la gestión.
- La gestión, como espacio de toma de decisiones acerca de las acciones a llevar a cabo en el inmueble, incluyendo su uso. Una condición de la gestión es que tome en cuenta que se trata de un inmueble que tiene potencial de generar identidad no solo a nivel institucional, sino también con un impacto colectivo.

Con esta propuesta de conceptualización podríamos afirmar que no todos los inmuebles pueden recibir la etiqueta de Patrimonio Arquitectónico Universitario, en tanto que no mantienen una dinámica de formación de identidad activa con diferentes sectores sociales.

4.3 Aplicación de la propuesta conceptual.

Para la aplicación del concepto planteado de Patrimonio Universitario del Centro Histórico, se proponen los siguientes lineamientos a aplicar de manera sistematizada en los edificios que se considere puedan tener realmente la etiqueta de patrimonio universitario:

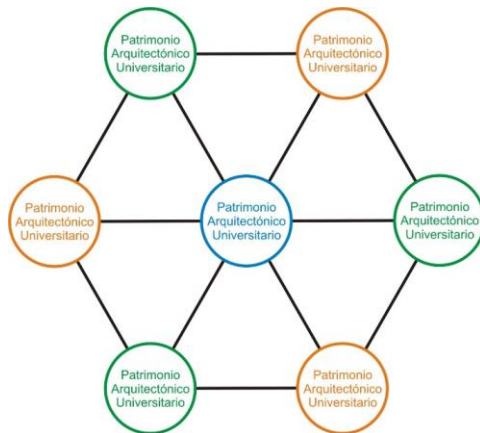


Imagen 51. Esquema de vinculación propuesto del tipo red. Elaboración propia.

- Como parte de la propuesta y atendiendo a que actualmente existe un esquema de relación entre los edificios de tipo jerárquico – piramidal, donde en la cúspide esta el edificio Carolino y en la base las preparatorias y licenciaturas, se inicia proponiendo que la vinculación ideal que se debe construir entre cada unidad del Patrimonio Universitario es la de tipo red, imagen 49. Esto se traduce en que se debe fomentar en primer lugar entre la comunidad universitaria el acceso a inmuebles que no sean de la unidad académica o administrativa de adscripción.

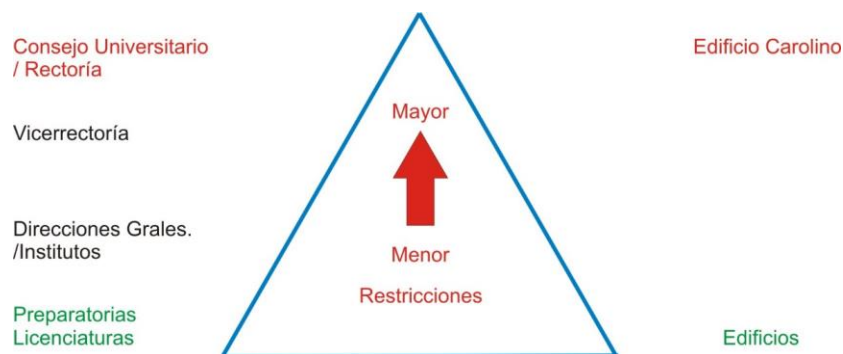


Imagen 52. Esquema piramidal que corresponde a un organigrama institucional. Elaboración propia.



- Priorizar el uso académico, de nivel superior, de los inmuebles sobre un uso administrativo ya que el primero tendrá un alcance más colectivo, es decir un mayor número de individuos podrán acceder a los espacios históricos y crearán vínculos directos con lo que los inmuebles representan no solo como universitarios sino como parte de la identidad poblana. Si se considera que un uso masivo requiere mayor atención y monitoreo del estado físico se está garantizando evitar deterioros al edificio y bajo la óptica del concepto propuesto va de la mano la creación de una conciencia de corresponsabilidad de los usuarios, además de que el costo de mantenimiento de dicha infraestructura es menor si se divide este entre el número de usuarios que utilizan los espacios. Es importante remarcar que el nivel de licenciatura y posgrado serían el grupo académico ideal a vincularse con estos espacios dada la madurez científica que estos representan y que al mismo tiempo requieren los inmuebles para ser valorados en un sentido más amplio que el económico.



- Un segundo lineamiento apuesta hacia las actividades enfocadas a recrear, transmitir, valorar las manifestaciones artísticas y culturales características de la ciudad de Puebla, y que se enfoquen no solo a la planta estudiantil, sino que generen un interés en la comunidad. Teniendo cuidado de no caer en los riesgos que se señalan más adelante en el apartado de herramientas para la puesta en valor.



- El tercer lineamiento está relacionado con la ubicación del objeto de estudio dentro de los parámetros internacionales reconocidos en las cartas publicadas por la UNESCO y compatibles con el marco legal institucional, municipal, regional y nacional. Reconocer la presencia no solo de un patrimonio histórico y artístico, sino también lo intangible, lo natural, lo industrial y demás categorías según sea el caso.



- El cuarto lineamiento irá enfocado a habilitar los espacios de acuerdo a los requerimientos actuales de cada uso, considerando la compatibilidad que estos permitan, priorizando la conservación del Patrimonio Arquitectónico Universitario y su uso como primera condición para su conservación y transmisión a generaciones futuras. Este punto implicaría el uso de una de las aulas de una facultad, junto con una sala de proyecciones en los inmuebles del Centro Histórico, que contribuyan a promover la movilidad entre diferentes facultades que tengan estrecha relación con el potencial didáctico de los edificios, es decir, para tomar clases de historia, de arte, de restauración, de turismo, etc., en general aquellas actividades académicas para las cuales el sitio ideal por las condiciones que presenta sea dentro del Centro Histórico, sin tener que mover toda una facultad.



- Utilizar algunos inmuebles cuyas características históricas, artísticas espaciales y decorativas destacadas permitan crear espacios de difusión y uso como museo para la obtención de recursos, valorando la figura del comodato o a través de un fideicomiso, descentralizando esta carga.
- Se establece una primera etapa de acciones para una gestión que amplíe el alcance de contacto con los edificios en primer lugar entre los universitarios. Se recomienda que los que tienen ya un uso de museo y por ejemplo participen en el programa municipal denominado “noche de museos” y además tengan recorridos guiados abiertos continúen con estas actividades; En el edificio Carolino se recomienda destinar al menos un 10% de los espacios para aulas, en los edificios de uso administrativo se sugiere

seleccionar dos locales, uno para utilizarlo como aula y otro como sala de proyecciones como mínimo para que puedan llegar a tomar clase estudiantes de diferentes facultades, con lo cual se espera que el estudiante conozca mejor la presencia de la Universidad en el Centro Histórico y el mismo estudiante tenga más permeabilidad en el a través de los espacios universitarios.

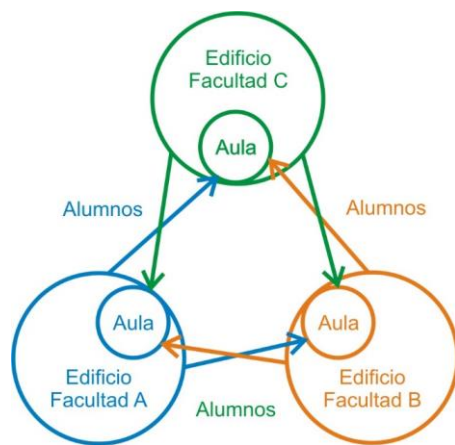


Imagen 53. Esquema de destino de un aula para promover la movilidad interinstitucional. Elaboración propia.

Por lo que respecta a la vinculación externa a la institución, en la primera etapa se propone iniciar recorridos controlados al interior de los edificios para el público en general, en horarios que no sean académicos, con un reglamento de acceso, y permanencia controlados a fin de evitar situaciones que pudieran dañar las instalaciones.

En las aulas y patios cuyas dimensiones lo permitan se recomienda realizar semestralmente un encuentro de talleres participativos con habitantes e interesados del Centro Histórico de Puebla.

Inmueble	Uso actual	Acción de vinculación en primera etapa			
		Interna	Recorridos a externos		
		Destinar espacio multifacultad Aula y Sala de Proyecciones	en horarios no académicos		
		Patio Ppal.	2do. Patio	Algún Local	
Carolino	Consejo Universitario/Rectoría	X (10%)	X	X	X
8 Oriente 214	Dirección de Infraestructura Educativa	2da. Etapa	2da. Etapa		
San Jerónimo	Facultad de Psicología	X	X		
Bóvedas	Vicerectoria de Extensión y Difusión de la Cultura	X	X		
Arronte	Facultad de Filosofía y Letras (FFyL)	X	X		
Serrano, M	Casa de estudiantes	2da. Etapa	2da. Etapa		
Reyna	Contraloría General	X	X		
Alguacil Mayor	Dir. Gral. Educación Superior	X	X	X	
Presno	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSy H)	X	X		
Arcos, los	ICSyH	X	X	X	
Muñecos, los	Vicerectoria de Extensión y Difusión de la Cultura	X			
Serrano, H	Casa de estudiantes	2da. Etapa	2da. Etapa		
Carlos Marx	Fundación BUAP	2da. Etapa	2da. Etapa		
Sor Juana	FFyL	X	X	X	
Flores Magón	FFyL	X	X	X	
Diligencias	Preparatoria Emiliano Zapata	Ninguna	X		
Palma, la	antes VIEP	X	X		
Rafael Aguilar / 1 mayo	Dir. Gral. Educación Superior	X	X		
Capitan Munuera	Dir. Gral. Educación Media Superior	X	X	X	
Gabino Barrera	FFyL	X	X		
Don Bosco	Dir. Gral. Educación Superior	X	X		
Alfonso Reyes	FFyL	X	X		
Aduana vieja	ICSyH	X	X		
Melchor de Covarrubias	Facultad de Psicología	X	X		
Aduana Nueva	ICSyH	X	X		
Atanasio Placeres	Dir. Gral. Educación Media Superior	X	X	X	
9 pte y 15 sur	Contabilidad general	2da. Etapa	2da. Etapa		
11 poniente 1315	Contraloría	2da. Etapa	2da. Etapa		
María Fernanda	Vicerectoria de docencia /Sría Admva	X	X		
Pueblo	FFyL	X	X		
Casa Analco	Facultad de Arquitectura	X	2da. Etapa		
Campus Humboldt (6 ed.)	Facultad de Lenguas	X	2da. Etapa		
San José	Vicerectoria de Extensión y Difusión de la Cultura	X	X	X	
Archivo Histórico	Archivo Histórico	2da. Etapa	2da. Etapa		
15 sur 906	Defensoría Derechos universitarios	2da. Etapa	2da. Etapa		
Traductor/ Anexo Zapata	Dir. Gral. Educación Media Superior	2da. Etapa	2da. Etapa		
Memoria Universitaria	Vicerectoria de Extensión y Difusión de la Cultura	X			
Libro	ICS y H	2da. Etapa	2da. Etapa		
Naranjos	Sin Asignar	X	2da. Etapa		
Ex convento de Santa Clara	ICS y H	X	2da. Etapa		
3 Oriente 212 (DAE)	Dirección de Administración Escolar	Ninguna	Ninguna		

Tabla 12. Acciones requeridas por edificio para construir una vinculación de tipo red en los inmuebles universitarios del Centro Histórico de Puebla. Elaboración propia.

4.4 Gestión del Patrimonio Arquitectónico Universitario.

Para aplicar la conceptualización se sugiere apoyarse en la puesta en valor. En la *Alegoría del patrimonio*, Françoise Choay (2007) hace referencia a como esta acción ha venido cobrando fuerza en las acciones de rescate del patrimonio y ofrece

algunos ejemplos que pueden ser útiles y deben ser tomados en cuenta a la par de los efectos contradictorios que traen consigo.

Con base en lo anterior se presenta la tabla 13, de acciones de gestión recomendadas con los efectos esperados en el Patrimonio Universitario.

Gestión	Comunidad		Institución		Inmueble	
	Institución	Inmueble	Comunidad	Inmueble	Institución	Comunidad
A) Conservación y Restauración	Conciencia de la importancia del patrimonio en la cultura diaria	Respeto al estado físico	Rendimiento de cuentas como institución de educación	Conservación del buen estado físico	mejorar conocimientos técnicos y de historia de Sistemas constructivos	Apertura de espacios para la discusión de problemáticas relacionadas con el CH
B) Puesta en escena y animación	Valora el rol de la Institución para el impulso del desarrollo de la sociedad	Valora las cualidades estéticas del espacio	Ofrece sus recursos culturales	Diversifica el uso	Plantea nuevos retos de gestión	Permite que los espacios se usen para diferentes expresiones artísticas
C) Modernización e Integraciones	Pone a prueba la viabilidad de las adaptaciones	Resalta las características históricas por contraste	Instruye a través del ejemplo del buen uso del avance tecnológico	lo mantiene actualizado evita el abandono	Plantea nuevos retos de intervención fomenta el conocimiento de la fábrica del edificio	Muestra nuevas formas de resolver problemas espaciales en inmuebles históricos
D) Conversión en especie, boutique de souvenirs del Patrimonio Arquitectónico Universitario	Apoyo económico a cambio de un producto basado en los inmuebles	Se convierte en promotor	Permite una apropiación por medio de gadgets relacionados directamente con el inmueble	Permite que la apropiación pueda prolongarse	Impulsa la creatividad e innovación Reafirma la identidad universitaria	Contribuye a construir una identidad colectiva asociada a la institución
E) Integración en la vida contemporánea	Reconocimiento a la gestión cultural	Demuestra la vigencia de la estructura histórica Evitando su abandono	Permite acceder a espacios que normalmente son retringidos	Mantiene monitoreado su estado físico	Permite que se coloque a la vanguardia en políticas de culturales enfocadas a la sociedad	Permite conocer modos de vida del pasado función didáctica
F) Talleres de Participación Social	Plantea problemáticas sociales reales que pueden ser integradas a las líneas de investigación	Uso dentro de un marco reglamentado Eventuales Aportaciones Económicas	Comparte espacios, obligaciones y responsabilidad Plantea respuestas académicas y científicas para la solución de problemas	Incrementa el aprovechamiento del espacio	Reafirma la vocación formativa	Acceso inducido y controlado a varios sectores sociales

Tabla 13. Actividades que implica la gestión y su efecto en los elementos primarios de la conceptualización. Elaboración propia.

Tomando como guía la reconceptualización aplicada a la gestión del edificio Flores Magón, esta tendrá que ser enfocada a activar su potencial didáctico no solo a los actores universitarios sino al público en general.

A) Conservación y Restauración.

Al respecto de esta acción de la puesta en valor, Françoise Choay (2007) la define como:

[...] los fundamentos de toda puesta en valor. [...] Podríamos estimar definitivas las condenas a las reconstituciones. Creíamos universalmente reconocidas [validas] las reglas de restauración formuladas por Boito, en particular la que exige señalar visiblemente toda intervención moderna, [...] Todos estos principios, reglas y preceptos, debidamente argumentados y afines desde hace un siglo, parecían no poder ser cuestionados. Ilusión. (p. 159)

En esta parte precisamente cita la reconstrucción hecha en el sitio arqueológico de Teotihuacán, donde se transgredieron varios de los postulados que se creían por universalmente aceptados, y continua:

Reconstituciones "históricas" o fantasiosas, destrucciones arbitrarias, restauraciones que no dicen su nombre han llegado a ser los modos de valorización más comunes. (Choay, 2007, pág. 159)



Imagen 54. Aduana Vieja, en el año 2000 y 2017. Izquierda: tomada de la tesis "estado físico Actual del Patrimonio Arquitectónico Monumental de la BUAP y alternativas de conservación"; Derecha: toma propia (2017).

De acuerdo o no, es el escenario que podemos observar en el Centro Histórico de nuestra ciudad, tenemos como ejemplo de esto dentro de los inmuebles

universitarios del Centro Histórico lo ocurrido con el edificio denominado Aduana Vieja, imagen 50.

Como se explicó en el capítulo III, el diagnóstico acerca del inmueble es que se encuentra en buen estado físico, por lo que para este apartado aplicará solo el compromiso de mantener ese buen estado a través de acciones de mantenimiento y monitoreo constante de las instalaciones, auxiliados por la implementación de una bitácora.

B) Puesta en escena y animación.

La puesta en escena es otra actividad que recientemente ya está utilizándose en algunos de los edificios de la Universidad. Al respecto Choay dice que “En su aparición, se trata de presentar el monumento como un espectáculo, de ofrecerlo para contemplarlo de la manera más halagadora.” (Choay, 2007, pág. 160). Dice que este modo de puesta en valor se apoya también de otros elementos que ayudan a crear escenografía en el edificio notando que “el sonido, la música y el discurso, actúan sobre el espectador, no sobre el monumento. [...] La luz, sola, puede dar a los edificios una opacidad insospechable. El sonido tiende a reducirlos a la delgadez de lo insignificante”¹⁶.

La animación, entendida como la actividad realizada por personas que entusiasman a un público respecto a algo ayudados a veces por escenografía, al igual que el caso anterior comienza a ser utilizado en la Universidad, y vale la pena leer la reflexión que al respecto se hace:

¿Donde y como comienza? Generalmente desde el interior del edificio que se propone de arrancar de su propia inercia a fin de mejorarlo y hacerlo más fácil de consumir, teniendo por insuficiente la apropiación personal. Su método es la mediación: facilitar el acceso a las obras a través de intermediarios, humanos o no. Una jerarquía compleja lleva de la mediación con efectos especiales a los comentarios audiovisuales, pasando por la representación de escenas históricas imaginarias con ayuda de actores, de maniquís, marionetas o imágenes digitales.

¹⁶ *Idem.*

Así, se va volviendo cada vez más molesto para el visitante evitar estas interferencias y de poder dialogar con los monumentos sin intérpretes. El comentario y la ilustración anecdótica, o más exactamente las charlas acerca de las obras, cultivan la pasividad del público, lo disuaden de observar o de descifrar con sus propios ojos, dejando escapar el sentido en la coladera de palabras vacías. (Choay, 2007, pág. 161).

Para confirmar que se está realizando esta acción citamos el recorrido de mitos y leyendas propuesto en el edificio Carolino, imagen 51, en el marco de las festividades populares del día de muertos, donde efectivamente el visitante que toma el riesgo del recorrido nocturno acumula más memoria de los incidentes que alteraron sus sentidos pero que poco tienen que ver con las sensaciones e interés que provoca este recinto.



Imagen 55. Cartel promocional del recorrido nocturno en el Carolino. Imagen tomada de internet.

Para la aplicación de la propuesta conceptual de este apartado de la gestión, se plantea un recorrido por el edificio Ricardo Flores Magón, que puede ser en horarios fuera de clase, como sábados y domingos, aprovechando que en estos días se llega incluso a peatonalizar la Avenida de Don Juan de Palafox y Mendoza, y aumentar entonces la capacidad de captación de visitantes.

El recorrido inicia con un puesto de control en el acceso, ya que es inevitable, para continuar por los dos patios permitiendo el acceso al aula magna que antes albergaba la biblioteca y que hoy luce vacía porque todas las bibliotecas las concentraron en el edificio Arronte. En el mismo puesto de control, se sugiere instalar un pequeño kiosco con productos de tienda BUAP donde se promocionen sobre todo los productos y souvenir inspirados en el Patrimonio Arquitectónico Universitario.

Después de la permanencia para admirar el Aula magna, se propone recorrer la planta alta, al tiempo que se cierra el paso al vestíbulo que conecta por la parte trasera de los predios a los tres edificios de la Facultad de Filosofía y Letras.

En planta alta se considera importante visitar el tercer patio como un espacio donde se puede presenciar el aspecto poético de la arquitectura colonial más que el aspecto funcional, dejando al visitante apropiarse de este espacio, o más bien dejar que el visitante sea apropiado por el espacio. Existen otros dos salones con potencial para ser visitados y se muestran en las plantas siguientes.

Este recorrido puede también adherirse al evento denominado “Noche de Museos”.

Sugerencias para el visitante durante el recorrido:

- Se invita a ingresar sin alimentos y/o bebidas.
- Evite fumar en el edificio.
- Se invita a dejar maletas o bolsos de mano en la recepción.
- Respetar el recorrido y tiempos de duración del mismo.
- Respetar las decoraciones y las obras.

De igual forma se sugiere que existan recorridos con un guía que explique la historia del inmueble en la BUAP pero también recorridos sin guía para que el visitante pueda contemplar directamente el espacio sin intermediarios.

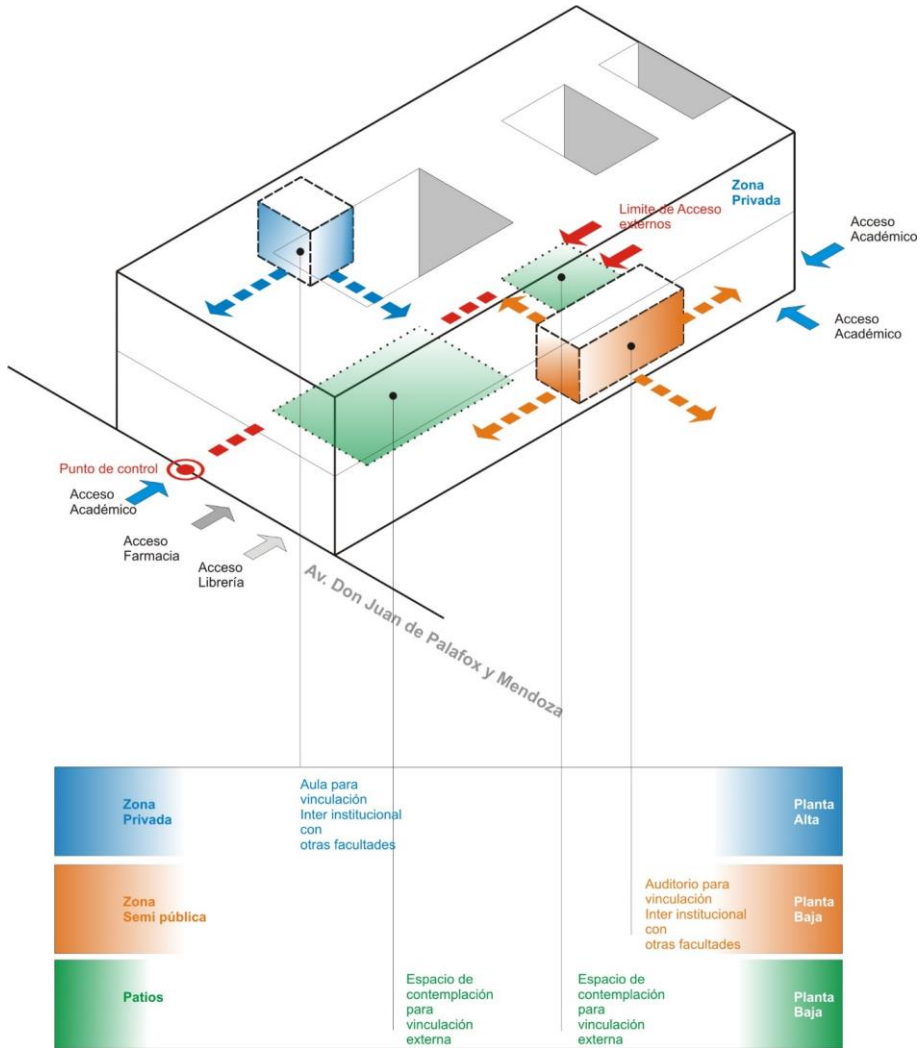


Imagen 56. Esquema de interacción del Edificio Flores Magón. Elaboración propia.

Horarios:

Sábados de 11:00 a 14:00 horas.

En grupos de 10 personas.

Duración del recorrido de 15 a 20 minutos.

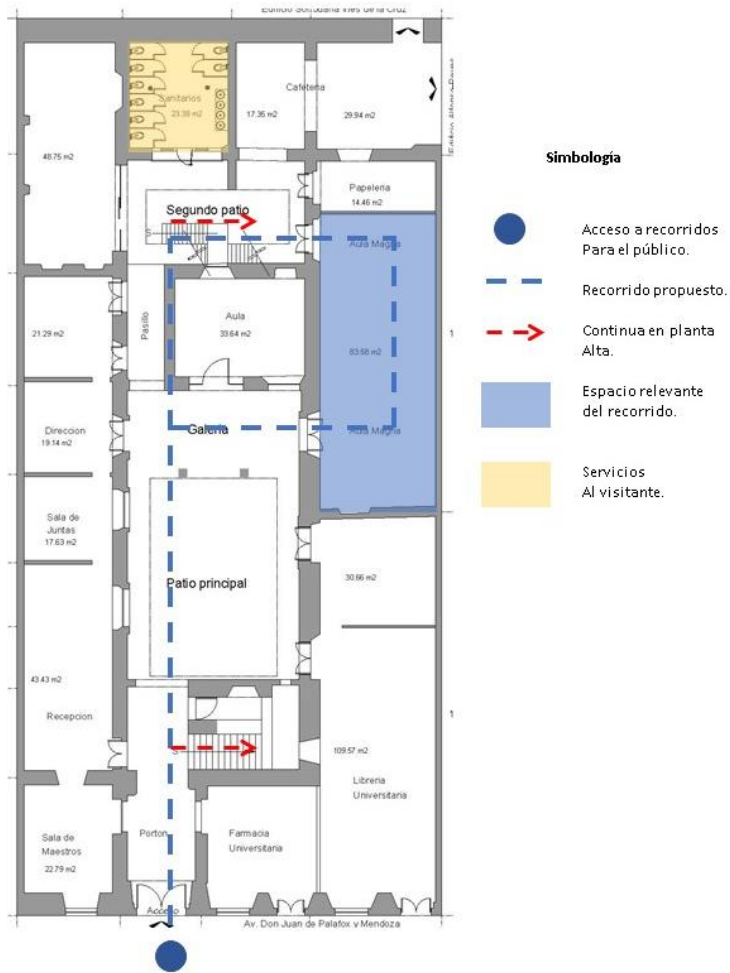


Imagen 57. Propuesta de recorrido al público en general en Planta Baja.

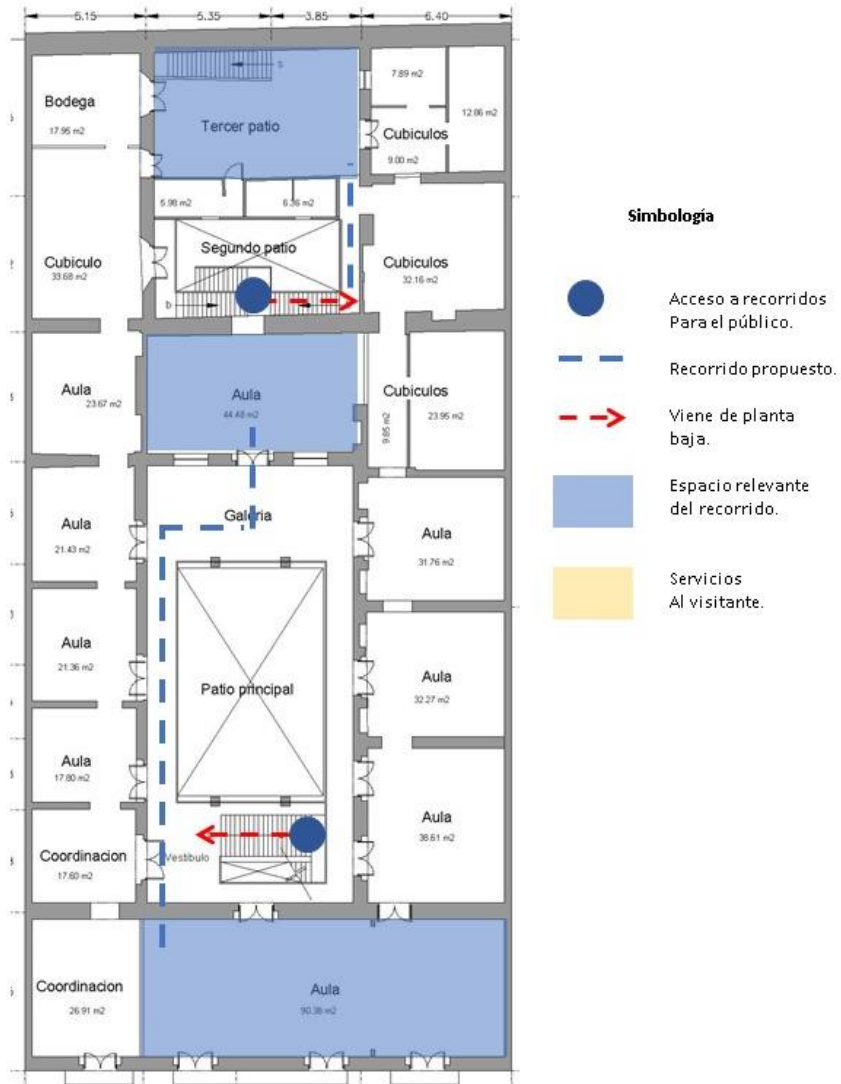


Imagen 58. Propuesta de recorrido al público en general en Planta Baja.

C) Modernización e integraciones.

Continuando con Choay (2007), define de igual manera lo que corresponde a este tipo de intervención como:

[...]procedimiento nuevo, que burla más abiertamente el respeto debido al patrimonio histórico, pone en juego el mismo desplazamiento de atención y la misma transferencia de valores por la inserción de presente en el pasado, pero bajo la forma de un objeto construido y no de un espectáculo. (p. 162)

Se puede coincidir en parte en sus planteamientos porque es común que a veces por intentar un rescate en los edificios se puede causar lo contrario.

En el caso que nos ocupa, la propuesta de apertura al público en general considera que los espacios consolidados en su estado actual son bastante adecuados para recibir visitantes externos y atender una permanencia de 15 a 20 minutos en visitas guiadas. Por lo que este apartado quedará restringido solo al incremento de algunos muebles a colocar de forma temporal en el local de acceso, como un recibidor formal, un guarda ropa de medidas mínimas y muebles expositores de souvenirs, pero ninguna intervención sobre el inmueble construido.

Por lo que respecta al aula y al auditorio compartido con otras facultades, estos espacios están ya consolidados y listos para tener este uso.

No obstante, se deja abierta la posibilidad a este apartado dentro de la gestión por algún edificio que pudiera requerir una adaptación mayor.

D) Conversión en especie.

Esta acción la asociamos con lo que está sucediendo con los recintos universitarios de la UNAM.

Conversión en especie: denominador común de todas las modalidades de la puesta en valor, esta va desde la renta de los monumentos hasta su utilización como soporte publicitario asociándolos a la venta de productos de consumo común. Todo monumento tiene ahora como complemento su boutique, [...] (Choay, 2007, pág. 162-163).

Y como si de un producto se tratara, ya no digamos una obra de arte que se enmarca para exponer a la contemplación, nos señala:

Entrega:El monumento debe ser entregado a pie de obra, lo más cerca de *caravansérails* [en oriente, albergue para los viajeros, hotel donde se detienen las caravanas] que muy a menudo desnaturalizan los sitios, lo más cerca de los vehículos, privados o colectivos, [...] . (Choay, 2007, pág. 163).

Como ya se había mencionado, para el edificio Flores Magón, se propone que en el zaguán se instale un punto de venta de tienda BUAP¹⁷ souvenirs no solo de la universidad sino de objetos relacionados con el Patrimonio Arquitectónico Universitario tales como libros, calendarios, postales, videos, maquetas, llaveros, etc. Mismos que pueden ocupar la participación de universitarios que estudian carreras afines a la creación de estos productos.

E) Integración en la vida contemporánea

Otro fenómeno ligado al problema que estamos tratando se menciona bajo la definición de la integración en la vida contemporánea:

Consistente en reintroducir un monumento desafectado [que perdió su uso original] en el circuito de usos vivos, al arrancarlo de un destino de museo, la reutilización es sin duda la manera más paradójica, audaz y difícil de la puesta en valor patrimonial. [...] : atribuirle un nuevo destino de uso es una operación difícil y compleja, que no debe fundarse solamente sobre una homología con la destinación original. Debe, antes que nada, tomar en cuenta el estado material del edificio que, hoy, solicita ser apreciado por las miradas del flujo de sus usuarios potenciales. (Choay, 2007, pág. 163).

¹⁷ Su propósito, declarado en su página electrónica, es que los productos, “como parte del patrimonio universitario, sean un elemento de identidad, cohesión y sentido de pertenencia, para proyectar a la Institución hacia todos los sectores de la sociedad” (Tienda BUAP, 2018).

Para este apartado se repite aquí la tabla de valoración de relaciones producto del uso del Patrimonio Arquitectónico Universitario. En el caso de la universidad, los usos que asigna están ya integrados a la vida contemporánea per sé, la sugerencia va más bien en incrementar el destino de uso académico a nivel de licenciatura y posgrado, además de que los edificios sean más permeables a la sociedad en sus diferentes sectores, tabla 14, para que esta pueda poco a poco integrarse a la corresponsabilidad de la defensa y conciencia del valor patrimonial que poseen los inmuebles para la comunidad.

Valoración de relaciones por Destino de Uso	Comunidad		Institución		Inmueble	
	Institución	Inmueble	Comunidad	Inmueble	Institución	Comunidad
Administrativo	Muy Restringido	no hay vinculación	Poca relación	Menos desgaste por uso	Supone un menor mantenimiento	Poca relación
Preparatorias	Acceso solo por sector Social	Identidad por Vinculación espontanea	Formación Académica medio superior	Mantener condiciones de Uso y seguridad	Exigencia de Monitoreo Mantenimiento	Instalaciones para responder a necesidad social
Licenciatura		Identidad por Vinculación espontanea	Aportación Profesionistas	Acceso Controlado limitado		Potencial pedagógico histórico-artístico
Posgrado		Caducidad de la permanencia en la Institución	Productos de Vinculación Científica	aportación Especialistas		a unidades Academicas de pertenencia
Gestión con enfoque social	Asociación corresponsabilidad complicidad	Mayor Vinculación Apropilación como parte de la cultura	Creación comunidad conciente no científica	Aseguramiento de la transmisión no solo como objeto de valor cultural sino como patrimonio	Exigencia de acondicionamiento	Exigencia de respeto reglamentación y Construcción de identidad local y regional

Tabla 14. Destino de Uso del Patrimonio Arquitectónico Universitario para su integración en la vida contemporánea.

F) Talleres de Participación social

Este inciso de la gestión toma importancia porque ya no solo es ofrecer un acceso a los espacios para contemplarlos sino es acceder para plantear las problemáticas relacionadas con el Centro Histórico, no solo de la institución sino también de los sectores que se relacionan directamente con él. Las temáticas que se esbozan y que no se pretende sean limitativas, sino que sean consideradas como un punto de apertura para estos talleres son:

- ¿Qué espera realmente los grupos sociales de los espacios de la BUAP en el centro histórico?
- ¿Pueden estos espacios contribuir a una mejora de la percepción?
- ¿Realmente pueden establecer una identidad en diferentes grupos sociales externos a la universidad?

Así mismo estos espacios servirán para efectuar un monitoreo de efectividad de la gestión con apertura a la comunidad y la interacción de estudiantes.

Los espacios en el Edificio Ricardo Flores Magón que se consideran ideales para esta actividad es el aula magna de planta baja, el aula principal en planta alta, y cuando el clima sea favorable, el patio principal.



Imagen 59. Aula magna José María Iglesias, en Planta baja del Edificio Flores MAgón antes biblioteca Dr. Hector Azar Barbar. Toma propia.

Si bien se considera extender la invitación al público en general, se hará énfasis para llegar a quienes visitan, habitan y trabajan en el Centro Histórico, además de los especialistas interesados.



Imagen 60. Aula en planta alta del edificio Flores Magón. toma propia.

4.5 **Conclusión final.**

Con base en lo aquí presentado, se puede concluir que si se logra la hipótesis inicial que habla de un análisis desde la perspectiva actualizada de lo que es el patrimonio cultural y arroja como resultado nuevos planteamientos de uso basados en una conceptualización del patrimonio, en el sentido dinámico e integral y estrechamente relacionada con la conservación y la valorización cultural.

Este aprovechamiento del potencial cultural de los espacios crea defensores del patrimonio, externos a la Universidad, convencidos de la importancia de lo edificado en su identidad y que se tiene que conservar para transmitirlo a las futuras generaciones.

En esta propuesta conceptual el buen estado del inmueble no es suficiente para garantizar su real dimensión como objeto patrimonial creador de identidad a través de la apropiación. Planteamiento que además nos lleva a evitar situaciones de riesgo por el continuo monitoreo que se plantea, más allá de un buen estado físico. El que la Universidad sea una institución educativa, es lo que nos permite plantear que haya un incremento en los espacios abiertos a los estudiantes preferentemente

de licenciatura en vez de preparatorias, aumentando su porcentaje de uso al menos a un 50% del total de la planta física en el Centro Histórico.

Con la conceptualización propuesta, el buen estado asociado a un uso del inmueble es solo otro punto de partida para las acciones de gestión encaminadas a la conservación del patrimonio edificado en su dimensión social generadora de identidad.

El patrimonio como pretexto de vinculación con la sociedad puede proveer de nuevas formas de aportación Universidad – sociedad y viceversa, para lograr construir beneficios que provengan de avances científicos asociados a necesidades sociales.

El patrimonio ya es dinámico, falta el reconocimiento legal que genere las formas correctas para amortiguar estos dinamismos y este a su vez genere las mejores formas de gestión.

Detrás del incremento del patrimonio universitario está el fenómeno de la expulsión de habitantes y/o propietarios de las casonas del Centro Histórico, acercarse a la sociedad permitirá desentrañar las causas de esta emigración.

Modificar la conceptualización nos permitirá ampliar los horizontes del conocimiento del patrimonio, más allá de una percepción estética e histórica, ahora la percepción de la sociedad con sus prejuicios y aspiraciones, valorando la procedencia de sus exigencias, pero al mismo tiempo cultivando una sociedad consciente de un lugar de identidad común, una sociedad corresponsable.

El perfil del universitario, alumno o docente ya no es el mismo que se encontraba en las décadas de inestabilidad social, esto permitirá que el acercamiento hacia la sociedad cree vínculos que rebasen lo político y puedan hacerse llegar otros beneficios a la sociedad mediante las diferentes disciplinas de conocimiento que conforman la oferta académica de la BUAP.

4.5.1 Recomendaciones generales

Se recomienda de igual forma el establecimiento de una fecha exclusiva para celebrar el día del Patrimonio Arquitectónico Universitario de la BUAP en el Centro Histórico, como otro detonante para visitar los numerosos inmuebles, de manera segura y controlada.

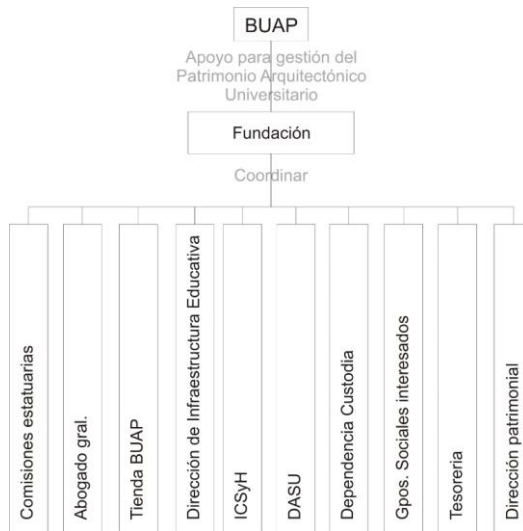


Imagen 61. Esquema de propuesta de función de la Fundación BUAP. Elaboración propia.

Apoyarse en la Fundación BUAP para crear un ente que concentre un programa de gestión y acciones a llevar a cabo en el Patrimonio Arquitectónico Universitario. De igual forma coordinar todas las dependencias que tienen relación con estos espacios.

Continuar el estudio de otros inmuebles como el denominado Ricardo Flores Magón, para valorar la procedencia de la apertura de espacios al público en general de manera ordenada e inducida a asumir la corresponsabilidad social de la protección del Patrimonio Arquitectónico Universitario.

Bibliografía

- Alcalá, U. d. (Octubre de 2018). *Historia, misión y valores - Universidad de Alcalá (Madrid) - UAH* .
Obtenido de <https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/la-universidad/historia-mision-y-valores/>
- Arévalo, J. (2004). La tradición, el patrimonio y la identidad. *Revista de estudios extremeños, Vol. 60, No. 3*, 925-956.
- Barry, A. (1980). *Topografía aplicada a la construcción*. México D.F.: Limusa.
- Baudrillard, J. (1968). *Le système des objets*. Mesnil sur l'Estrée: Gallimard.
- Baudrillard, J. (1976). *El intercambio simbólico y la muerte*. Caracas: Monte Avila.
- Bonfil Batalla, G. (2003). Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados. En COCACULTA, *Patrimonio cultural y turismo; Cuadernos 3; Pensamiento acerca del patrimonio cultural. Antología de textos* (págs. 45-70). CONACULTA.
- Brandi, C. (2000). *Teoría del Restauro*. Torino: Einaudi.
- BUAP / DGCP. (mayo de 2018). *Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - Dirección General de Control Patrimonial*. Obtenido de <http://www.patrimonio.buap.mx/>
- BUAP / DIE. (Mayo de 2018). *Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - Dirección de Infraestructura Educativa*. Obtenido de <http://www.die.buap.mx/>
- BUAP | Noticias Rector. (20 de Agosto de 2018). *Entrega el Rector Alfonso Esparza nueva sede para la facultad de Psicología de la BUAP | Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*. Obtenido de <https://www.buap.mx/content/entrega-el-rector-alfonso-esparza-nueva-sede-para-la-facultad-de-psicolog%C3%ADA-de-la-buap>
- BUAP. (2015). *Manual de Organización General* . Puebla.
- BUAP. (2017). *La historia de ciudad universitaria de la BUAP*. Obtenido de <http://radiobuap.com/2015/10/la-historia-de-ciudad-universitaria-de-la-buap/>
- BUAP. (22 de Marzo de 2018). *Comisiones Estatutarias - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*. Obtenido de http://cmas.siu.buap.mx/porta1_pprd/wb/Consejo_Universitario/comisiones
- BUAP. (2018). *Historia universitaria*. Obtenido de http://www.buap.mx/porta1_pprd/wb/BBUAP/historia_universitaria
- BUAP, Dirección de Fomento Editorial. (2008). *Mi universidad*. Puebla: El Errante Editor.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (6 de Mayo de 1972). Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. México.
- Cancino, B. (27 de Mayo de 2018). *Adquiere BUAP nuevo inmueble para reubicar la prepa Lázaro Cárdenas - El sol de Puebla*. Obtenido de

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/adquiere-buap-nuevo-inmueble-para-reubicar-la-prepa-cardenas-1717294.html>

- Canclini, N. G. (1999). Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En E. A. Criado, *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio* (págs. 16-33). Andalucía: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Carta de Cracovia. (2000). *Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido*, (pág. 6). Cracovia.
- Casado Galván, I. (2009). Breve historia del concepto de patrimonio histórico: del monumento al territorio. *Contribuciones a las ciencias sociales*.
- Castro Morales, V. (1999). *La casa del Capitan Munuera*. Puebla: Dirección General de Fomento Editorial.
- Castro, R. M. (2001). Patrimonio Cultural Edificado. El desarrollo de los planes de manejo. En M. V. Guasch, *Ciudad, Patrimonio y Gestión* (pág. 363). Puebla: BUAP.
- Centro del Patrimonio Mundial, UNESCO. (2005). *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*. París: Comité Intergubernamental de protección del Patrimonio Mundial cultural y natural.
- Cerchi, A. (2004). *Dimore Reali e la corona di Delizie. Palazzi, castelli e ville sabaude in Piemonte*. Cuneo: La Stampa.
- CERTICALIA. (2018). *¿Que son las coordenadas UTM?* Obtenido de <https://www.certicalia.com/blog/que-son-las-coordenadas-utm>
- Chanfón Olmos, C. (1988). *Fundamentos teóricos de la restauración*. México: Coordinación General de Estudios de Posgrado.
- Choay, F. (1965). *L'urbanisme, utopies et réalités, une anthologie*. Paris: Seuil.
- Choay, F. (2007). *L'allégorie du patrimoine*. Paris: Seuil.
- ciudadmexico. (2009). *Mapa del Centro Histórico de la Ciudad de México*. Obtenido de http://www.ciudadmexico.com.mx/mapas/mapa_centro_historico.htm
- Colchero, C. (1990). *La fundación de la escuela de Filosofía y Letras de la UAP*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Colegio Humboldt. (2018). *Colegio Humboldt | Institución educativa en Puebla | Preparatoria, Secundaria, Primaria Kinder ...* Obtenido de <https://www.colegio-humboldt.edu.mx/quieneshist3.php>
- Comoli Mandraci, V. (2002). *Torino*. Torino: Laterza.
- Consejo de Europa. (1975). Declaración de Amsterdam - 1975. *Declaración de Amsterdam*. Amsterdam.

- Cortes Yañez, C., Hernández González, E., Márquez Ordóñez, M., & Tiempo Andrade, E. (2000). *Estado Físico Actual del Patrimonio Arquitectónico Monumental de la B.U.A.P. y alternativas de conservación*. Puebla: Facultad de Arquitectura, BUAP.
- Corti, L. (1999). *I Beni Culturali e la loro catalogazione*. Torino: Paravia scriptorium.
- Eco, U. (2000). *Tratado de Semiotica General*. Barcelona: Lumen.
- Eco, U. (2003). *Come si fa una tesi di Laurea, le materie umanistiche*. Bergamo: Tascabili Bompiani.
- F. Musso, S. (2004). *Recupero e restauro degli edifici storici; Guida pratica al rilievo e alla diagnostica*. Roma: EPC libri.
- Ferrari, O. (1972). La catalogazione dei beni Culturali. *Bolletino d'Arte*.
- Fundación General Universidad de Alcalá. (Noviembre de 2018). *visitasguiadasuah*. Obtenido de <https://congresosalcala.fgua.es/visitasguiadasuah/>
- Fundación Tomás Moro. (1993). *Diccionario Jurídico ESPASA*. Madrid: ESPASA CALPE.
- Fundación UNAM. (2018). *Conoce los recintos históricos, Descubre fundación UNAM*. Obtenido de <http://www.fundacionunam.org.mx/conoce-los-recintos-historicos/>
- Fundación UNAM. (2018). *Uso de inmuebles propiedad de la UNAM*. Obtenido de <http://www.fundacionunam.org.mx/uso-de-inmuebles-propiedad-de-la-unam/>
- García Morales, M., & Soto Cava, V. (2013). *Patrimonio Histórico Artístico*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- García Palacios, E. (2017). Los Barrios de la Ciudad de Puebla. *Cuetlaxcoapan*, 4-6.
- Gatica Krug, N. (1999). Movimiento Estudiantil popular de Puebla en 1964. *Tiempo Universitario*, 1-8.
- Gerencia de la Universidad de Alcalá. (2018). *Gerencia de la Universidad de Alcalá*. Obtenido de <http://gerencia.uah.es/>
- Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. (23 de Abril de 1991). Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. *Periódico Oficial del Estado número 33, segunda sección, tomo CCXLIV*. Puebla .
- Gobierno Constitucional del Estado de Puebla. (31 de Enero de 2005). Periódico Oficial. *Decreto del Ejecutivo del Estado, "Zona Típica Monumental", parte de la ciudad de Puebla, Municipio del mismo nombre, del Estado de Puebla*. Puebla, Puebla, México: Periodico Oficial.
- Gobierno de México. (Mayo de 2018). *México se rige bajo el sistema Internacional de Unidades de Medida - Secretaría de Economía - Gobierno*. Obtenido de <https://www.gob.mx/se/articulos/mexico-se-rige-bajo-el-sistema-internacional-de-unidades-de-medida>

- Gomez Bonilla, E. (1998). Treinta Años de Ciudad Universitaria. *Tiempo Universitario, Gaceta histórica de la BUAP*, 1-6.
- Guzmán Uribe, E. (21 de Enero de 2018). *Edificio de prepa Lázaro Cárdenas ya no será para clases: Esparza | Ángulo 7*. Obtenido de <https://www.angulo7.com.mx/2018/01/21/edificio-prepa-lazaro-cardenas-ya-no-sera-clases-esparza/>
- H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. (23 de octubre de 2015). Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla. *Periódico Oficial*. Puebla, Puebla: Gobierno Constitucional del Estado de Puebla.
- H. Congreso del Estado de Puebla. (28 de Diciembre de 1998). Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla, Puebla: Periodico Oficial del Estado.
- Hernández, G. (04 de Mayo de 2018). *Proceso.com.mx*. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/532811/estudiantes-de-la-buap-toman-colegio-de-historia-por-despido-de-maestra-que-asesoro-conversatorio-sobre-los-43>
- Huerta, V. (6 de abril de 1914). Ley sobre conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales. *Ley sobre conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales*.
- ICOMOS. (1964). Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios. *Carta de Venecia 1964* (pág. 4). Venecia: ICOMOS.
- ICOMOS. (1987). Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas. *Casta de Washington 1987* (pág. 3). Washington D. C.: ICOMOS.
- ICOMOS. (2005). *Declaración de Xi'an Sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales*. Xi'an.
- Juárez Burgos, A. (2000). *Patrimonio Arquitectónico Universitario. Centro Histórico*. Puebla: BUAP.
- La Jornada de Oriente. (9 de septiembre de 2005). *Dos muertos en festival de la Autónoma de Puebla*. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/2005/09/09/index.php?section=estados&article=042n2est>
- Leonini, L. (1988). *L'identità smarrita; il ruolo degli oggetti nella vita quotidiana*. Bologna: Il mulino.
- Luna Martínez, R. (2001). *Refuncionalización del patrimonio edificado de la BUAP dentro del centro histórico de Puebla*. Puebla: Tesis de Maestría en Conservación del Patrimonio Edificado, FABUAP.
- Márquez Carrillo, J. (1998). El movimiento estudiantil de Puebla en 1968. *Tiempo Universitario; Gaceta histórica de la BUAP*, 1-7.
- Martínez Montes, G. (abril de 1999). *Sociedad Mexicana de Física*. Obtenido de <https://www.smf.mx/boletin/Abr-99/articulo/arti-uap.html>
- Montero Pantoja, C. (1995). *La casa de Toledo o de la Aduana Vieja*. Puebla: ICSYH.

- Montero Pantoja, C. (2013). *La arquitectura del saber, Los colegios de Puebla 1531-1917*. Mexico, D.F.: Educación y Cultura, Asesoría y Promoción S. C.
- Montes de Oca, M. (1982). *Topografía*. México D.F.: Representaciones y servicios de ingeniería, S. A.
- Museo Tecnológico de Monterrey. (2018). *Museo Tecnológico de Monterrey*. Obtenido de <http://www.pue.itesm.mx/museo/>
- Musso, S. F. (2004). *Recupero e restauro degli edifici storici*. Roma: EPC Libri.
- Páez, S. (8 de Mayo de 2018). *¿Que esta pasando en el Colegio de Historia BUAP?* Obtenido de <https://ladobe.com.mx/2018/05/que-esta-pasando-en-el-colegio-de-historia-buap/>
- Patronato de la Fundación. (26 de Noviembre de 2015). Estatutos de la Fundación General de la Universidad de Alcalá. Madrid, España.
- Politecnico di Torino. (noviembre de 2018). *Storia | Castello del Valentino*. Obtenido de http://castellodelvalentino.polito.it/?page_id=39
- Presidencia de la Republica. (26 de Octubre de 1977). Decreto por el que se declara una zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Puebla de Zaragoza, Estado de Puebla. *Diario Oficial de la Federación*. México Distrito Federal.
- RadioBUAP. (3 de Noviembre de 2015). *Y tú ya sabes cómo se fundó la prepa Lázaro Cárdenas? - RadioBUAP*. Obtenido de <http://radiobuap.com/2015/11/y-tu-ya-sabes-como-se-fundo-la-prepa-lazaro-cardenas/>
- Rauber, I. (2006). *Luchas y organizaciones sociales y políticas; desarticulaciones y articulaciones*. UNAM Instituto de investigaciones sociales.
- Real Academia Española. (abril de 2018). *Real Academia Española*. Obtenido de <http://www.rae.es/>
- Rivera, E., Francisco, V., Grajales, G., Mraz, J., Lépez, J., Gauchat, M., . . . Grajales, T. (2007). *Alfonso Vélez Pliego*. Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego", BUAP.
- Rodríguez Gaytán, N. (2015). Puebla ciudad del conocimiento: utopía o posible realidad. *e-consulta*.
- Ruiz, L. (2018). Crecen rechazados a la BUAP en licenciaturas más demandadas. *e-consulta*.
- Salamanca Montes, J. F., & Jimarez Caro, L. C. (2008). *Puebla desde el aire. Volumen 1/10. Recorrido por Avenida Reforma - Juan de Palafox y Mendoza*. Puebla: BUAP.
- Salamanca Montes, J. F., & Jimarez Caro, L. d. (2009). *Puebla desde el aire. Volumen9 / 10. Recorridos en torno a Manzanas importantes en la Zona Monumental*. Puebla: BUAP.
- Salamanca Montes, J. F., & Jimarez Caro, L. d. (2015). *Puebla desde el aire. Volumen 6 / 10. Recorrido por: El Patrimonio Edificado de la BUAP*. Puebla: BUAP.

- Salamanca Montes, J., Licona Valencia, E., Martínez Manzanero, B., Jimarez Carp, L. C., R. García, D., Montero Pantoja, C., & Teutle López, A. (2008). *Espacios Públicos en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla*. Puebla: BUAP.
- Silva Andraca, H. (1980). *Puebla y su universidad*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Therán Bonilla, J. (2010). *Arquitectura y urbanismo del centro histórico de la Ciudad de Puebla 1531-1917*. Puebla: El Errante Editor S.A. de C.V.
- Tiempo Universitario. (2000). Inmuebles universitarios. *Tiempo universitario, Gaceta histórica de la BUAP*.
- Tienda BUAP. (2018). *Tienda BUAP*. Obtenido de <https://www.buap.mx/content/tienda-buap>
- Torres, S., González Bonorio, A., & Vavilova, I. (2015). *La cita y la referencia bibliográfica: Guía basada en las normas APA*. Buenos Aires: Biblioteca Central Uces.
- UNESCO. (1972). Resoluciones Recomendaciones, Volumen 1. *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* (pág. 176). París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- UNESCO. (octubre de 2018). *UNESCO centro de patrimoine mondial*. Obtenido de <https://whc.unesco.org/fr/35/>
- Universidad de Alcalá. (2018). *Facultad de Filosofía y Letras - UAH - Presentación*. Obtenido de <http://filosofiayletras.uah.es/facultad/presentacion.asp>
- Universidad de las Américas Puebla. (2018). *Historia - Capilla del Arte UDLAP - Universidad de las Américas Puebla (UDLAP)*. Obtenido de <https://www.udlap.mx/capilladelarte/historia.aspx>
- Ventura, F. (2001). *Beni culturali: giustificazione della tutela*. Torino: Città studi edizioni.
- Xolocotzi Yáñez, Á., Márquez Carrillo, J., & García Aguilar, M. (2018). *Facultad de Filosofía y Letras, BUAP, Patrimonio edificado*. Puebla: El Errante Editor.

Índice de Ilustraciones.

Nota: las iniciales MMO indican que son tomas o archivo propio.

Imagen 1. levantamiento de actividades en un sector urbano del Centro Histórico de la ciudad de Puebla. Elaboración propia con base en visitas de campo de marzo a mayo del 2017.....	26
Imagen 2. Ficha de levantamiento de actividades fijas en un sector urbano con fuerte presencia de edificios de la Universidad. Elaboración propia con base a visitas de campo y Censo estadístico INEGI del año 2010.....	27
Imagen 3. Esquema semiótico del inmueble histórico. Elaboración propia.....	31
Imagen 4. Inmuebles y Rector al momento de la creación de la Universidad (Tiempo Universitario, 2000). Elaboración propia.....	37
Imagen 5. En 1966 se adquiere el inmueble ubicado en la 8 oriente 214 (RadioBUAP, 2015). Elaboración propia.....	38
Imagen 6. Adquisiciones en 1973 (Tiempo Universitario, 2000). Elaboración propia.....	39
Imagen 7. Adquisición del edificio Arronte (Juárez, 2000). Elaboración propia.....	41
Imagen 8. Proyección de adquisiciones de 1981 a 1987 (Salamanca & Jimarez, 2015)). Elaboración propia.....	42
Imagen 9. En 1988 se adquiere el edificio de Don Bosco (Salamanca & Jimarez, 2015). Elaboración propia.....	44
Imagen 10. Incremento de edificios en el periodo de 1990 – 1997(Salamanca & Jimarez, 2015). Elaboración propia.....	45
Imagen 11. Fachada del edificio Ricardo Flores Magón durante la toma de instalaciones. MMO ..	46
Imagen 12. Adquisiciones entre 1997 – 2004 (Salamanca & Jimarez, 2015). Elaboración propia. ..	49
Imagen 13. Adquisiciones del 2004 al 2013 (Salamanca & Jimarez, 2015), elaboración propia.	50
Imagen 14. Adquisiciones del 2013 al 2017, fuente Dirección de Infraestructura Educativa. Elaboración propia.....	51
Imagen 15. Se desconoce el dato de adquisición del inmueble ubicado en la 3 Oriente 212, aunque ya se cita en la gaceta Tiempo universitario (2000). Elaboración propia.....	52
Imagen 16. Mapa de vinculación de edificios de la BUAP en el Centro Histórico de acuerdo a la organización interna (BUAP, 2015). Elaboración propia.....	55
Imagen 17. Esquema de relaciones jerárquicas. Elaboración propia con base en el organigrama institucional vigente.....	56
Imagen 18. Inmuebles de la FFyL de la BUAP en el Centro Histórico, planimetría tomada de la tesis Estado Físico Actual del Patrimonio Arquitectónico Monumental de la B.U.A.P. y alternativas de conservación (2000). Elaboración propia.....	61
Imagen 19. Localización del predio del inmueble Flores Magón en el sistema UTM. Elaboración Propia con base a un levantamiento de campo con equipo de georreferenciación.....	62
Imagen 20. Planta baja del edificio Ricardo Flores Magón. Elaboración propia.....	63
Imagen 21. Planta arquitectónica alta, Edificio Flores Magón. Elaboración propia.....	64

Imagen 22. Fachada principal, edificio Flores Magón. Elaboración propia.	65
Imagen 23. Vista del patio principal en planta alta, desde el rincón norte. Toma propia.	67
Imagen 24. Vista de la galería norte del patio principal. Toma propia.	68
Imagen 25. Segundo patio del Edificio Flores Magón. Toma propia.	69
Imagen 26. Actores y Agentes que intervienen en un inmueble de la BUAP. Elaboración propia. ...	70
Imagen 27. Levantamiento fotográfico con cámara 360 en el edificio Ricardo Flores M.. MMO. ...	72
Imagen 28. Levantamiento de altura del aula magna con ayuda de distanciometro marca Leyca. MMO.	73
Imagen 29. Facultad de arquitectura en el castillo del Valentino, Politécnico de Turín. MMO.	74
Imagen 30. Acceso al salón de los planetas o del zodiaco. MMO.	75
Imagen 31. Restauración de la fachada del Castillo. MMO.	75
Imagen 32. Salone d'onore. Aula magna para conferencias magistrales. MMO.	76
Imagen 33. Salla delle collone. Espacio para exposiciones. MMO.	76
Imagen 34. Localización del Castillo del Valentino respecto a la ciudad de Turín, Italia. Elaboración propia con base en cartografía de la Región del Piemonte.	77
Imagen 35. Planta baja de la Facultad de Arquitectura del Politécnico de Turín. Imagen recuperada del sitio internet del mismo Politécnico, 2018.	78
Imagen 36. Esquema conceptual del acceso al Castillo del Valentino. Elaboración propia.	79
Imagen 37. Escuela de arquitectura de la UAH. Foto tomada de internet, crédito: Javier Sáenz Pérez.	80
Imagen 38. Facultad de Filosofía y Letras de la UAH. Tomada del sitio web de la UAH.	81
Imagen 39. Plano de la Ciudad con los edificios de la Universidad de Alcalá de Henares, archivo universitario. Elaboración propia con base en http://open.ieec.uned.es/HussoDigital/?page_id=1423	82
Imagen 40. Esquema de interpretación del acceso al Patrimonio Universitario de la Universidad de Alcalá. Elaboración propia.	83
Imagen 41. Localización de recintos universitarios UNAM más cercanos al primer cuadro de la Ciudad: 1. Palacio de la Autonomía, 2. Academia de San Carlos, 3. Antigua Escuela de Jurisprudencia, 4. Antiguo Colegio de San Ildefonso, 8. Palacio de la Escuela de Medicina, 9. Palacio de minería y 10. Real Seminario de Minerías. Elaboración propia con base en un mapa del Centro Histórico obtenido de la página electrónica ciudadmexico (2009).	86
Imagen 42. Esquema conceptual UNAM. Elaboración propia.	87
Imagen 43. Presencia de Universidades privadas en el primer cuadro del Centro Histórico de Puebla. Elaboración propia.	88
Imagen 44. Esquema conceptual del Patrimonio de la BUAP según su propia Ley. Elaboración propia.	89
Imagen 45. Esquema de relación social. Elaboración propia.	92
Imagen 46. Plano de visita al Carolino, tomada del perfil Facebook de la BUAP.	93
Imagen 47. Localización de los inmuebles de la BUAP en el Centro Histórico de Puebla. Elaboración propia.	94
Imagen 48. Esquema conceptual actual. elaboración propia.	94
Imagen 49. Categorías del Patrimonio Arquitectónico Universitario, agrupados en base a su localización en el territorio del estado de Puebla y con el número de edificios que posee a octubre de 2017. Fuente: Dirección de Infraestructura Educativa de la BUAP. Elaboración propia.	95

Imagen 50. Esquema de la propuesta de reconceptualización. Elaboración propia.	97
Imagen 51. Esquema de vinculación propuesto del tipo red. Elaboración propia.	100
Imagen 52. Esquema piramidal que corresponde a un organigrama institucional. Elaboración propia.	101
Imagen 53. Esquema de destino de un aula para promover la movilidad interinstitucional. Elaboración propia.	103
Imagen 54. Aduana Vieja, en el año 2000 y 2017. Izquierda: tomada de la tesis "estado físico Actual del Patrimonio Arquitectónico Monumental de la BUAP y alternativas de conservación"; Derecha: toma propia (2017).	106
Imagen 55. Cartel promocional del recorrido nocturno en el Carolino. Imagen tomada de internet.	108
Imagen 56. Esquema de interacción del Edificio Flores Magón. Elaboración propia.	110
Imagen 57. Propuesta de recorrido al público en general en Planta Baja.	111
Imagen 58. Propuesta de recorrido al público en general en Planta Baja.	112
Imagen 59. Aula magna José María Iglesias, en Planta baja del Edificio Flores MAGón antes biblioteca Dr. Hector Azar Barbar. Toma propia.	116
Imagen 60. Aula en planta alta del edificio Flores Magón. toma propia.	117
Imagen 61. Esquema de propuesta de función de la Fundación BUAP. Elaboración propia.	119

Índice de Tablas

Tabla 1. Adquisiciones por Rector Elaborada con base en datos de Puebla desde el aire (2015), Estado físico actual del patrimonio arquitectónico Monumental de la BUAP (2000) e información de la Dirección de Infraestructura Educativa.	48
Tabla 2. Jerarquización de aportaciones rectorales por número de adquisiciones. Elaboración propia.	49
Tabla 3. Superficie a nivel de predio de acuerdo al organigrama institucional. Elaboración propia, con base a datos cartográficos de los predios de la Universidad.	57
Tabla 4. Porcentaje de predios en M2 por Destino de USO. Elaboración propia, con base a datos cartográficos de los predios de la Universidad.	58
Tabla 5. Edificios que componen la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP. Elaboración propia.	60
Tabla 6. Cuadro de áreas del Edificio Flores Magón. Elaboración propia.	65
Tabla 7. Cuadro de áreas del Edificio Flores Magón. Elaboración propia.	66
Tabla 8. Denominación de los inmuebles de la Universidad de Alcalá. Elaboración propia en base a datos de la página electrónica de la Gerencia de la Universidad de Alcalá.	83
Tabla 9. Lista de los 46 edificios situados en el Centro Histórico en octubre de 2017. Elaborada con base en datos de Puebla desde el aire (2015), Estado físico actual del patrimonio arquitectónico Monumental de la BUAP (2000) e información de la Dirección de Infraestructura Educativa.	96
Tabla 10. Tabla de valorización de relaciones entre la comunidad, la institución y el inmueble de acuerdo al destino de uso. Elaboración propia.	99
Tabla 11. Acciones requeridas por edificio para construir una vinculación de tipo red en los inmuebles universitarios del Centro Histórico de Puebla. Elaboración propia.	104
Tabla 12. Actividades que implica la gestión y su efecto en los elementos primarios de la conceptualización. Elaboración propia.	105
Tabla 13. Destino de Uso del Patrimonio Arquitectónico Universitario para su integración en la vida contemporánea.	115